



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS YECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

TEMA:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, CON EL SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS EN HORARIO VESPERTINO PARA NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR EN EL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”.

PROYECTO DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORAS:

BÁEZ ALEJANDRA P.

MURILLO VANESSA

DIRECTOR:

ECO. RUBÉN SANTACRUZ

Ibarra, septiembre de 2013

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de grado se realizó en el año 2012 en la zona urbana del Cantón Cotacachi, proyecto relacionado con la necesidad de crear un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil, con el servicio adicional de Tareas Dirigidas para niños y niñas pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico medio y alto. Para ello se ha realizado un diagnóstico situacional en el cual se analizaron variables geográficas, demográficas, sociales y legales referentes a la temática planteada. El marco teórico está determinado por los aspectos teóricos científicos que se considera parte sustancial para el adecuado funcionamiento del Centro. En el estudio de mercado se analizaron variables relacionadas a la oferta, demanda, precio y promoción; para lo cual se aplicaron encuestas a padres de familia, una entrevista dirigida al Coordinador Zonal 2 del INFA, y proyecciones estadísticas donde se revelan datos de la demanda existente, la cual se pretende cubrir con la implantación de este proyecto, buscando satisfacer de esta manera las necesidades de las familias interesadas en los servicios propuestos que tienen niños de 4 meses a 10 años de edad. En el estudio técnico se refleja la micro y macro localización del proyecto, de igual manera su estructura física, equipamiento y capacidad instalada. En la estructura orgánica se establece tipo de empresa, titularidad, nombre y marca Institucional, identificación de los servicios, misión, visión, principios, orgánico funcional, finalmente la identificación de puestos y funciones del personal requerido. La evaluación económica financiera identifica los aspectos más importantes para la determinación de este proyecto como algo tangible y real dentro de las actuales circunstancias por las que atraviesa la sociedad cotacachense. En el análisis de impactos generados por el proyecto determinó su relación directa con el área social, económico, educativa, cultural, tecnológica y ecológica. Por último se exponen las conclusiones y recomendaciones sobre la instalación del proyecto.


SUMMARY

The present study was conducted grade in 2012 in the urban area of Cotacachi Canton, project related with the need to create a Center for Child Care and Development, with additional service to Task Addressed children from families with middle and high socioeconomic level. This has made a situational analysis in which variables were analyzed geographic, demographic, social and legal regarding the subject proposed. The theoretical framework is determined by scientific theoretical aspects is considered substantial for the proper functioning. In the market study analyzed variables related to the supply, demand, price and promotion, for which surveys were administered to parents, an interview conducted at Zonal Coordinator INFA 2, and where statistical projections show demand data existing, which seeks to cover the implementation of this project, thus seeking to meet the needs of families interested in the services offered with children from 4 months to 10 years of age. The technical study reflects the micro and macro location of the project, just as its physical structure, equipment and capacity. In the organizational structure established company type, title, name and brand Institutional identification of services, mission, vision, principles, functional organic finally identifying staff roles and functions required. The economic and financial evaluation identifies the most important aspects for the determination of this project as something tangible and real in the present circumstances being experienced Cotacachense society. In the analysis of impacts generated by the project determined its relationship with the social, economic, educational, cultural, technological and ecological. Finally we present the conclusions and recommendations of the project installation.


AUTORÍA

Nosotras: Báez **Carvajal Alejandra Paola** y **Vanessa Irene Murillo Arteaga**, portadoras de **C.I. N°: 100286705-7** y **100313689-0**, declaramos bajo juramento que somos autoras exclusivas de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal.

En tal virtud, expresamos que el contenido que se desprende del trabajo propuesto es de exclusiva responsabilidad de las autoras.



Báez Carvajal Alejandra Paola

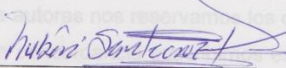


Murillo Arteaga Vanessa Irene

CERTIFICACIÓN

Certifico que las señoritas: **Carvajal Alejandra Paola y Vanessa Irene Murillo Arteaga, portadoras de C.I. N°: 100286705-7 y 100313689-0**, bajo mi dirección han concluido a entera satisfacción su Trabajo de Grado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL CON EL SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS EN HORARIO VESPERTINO PARA NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR EN EL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”, trabajo que puede ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal.

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a los 12 días de junio de 2013.



Eco. Rubén Santacruz
CI. 1001696069
DIRECTOR DE TESIS

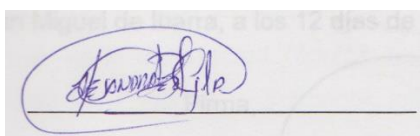


UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

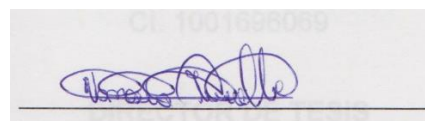
Nosotras, **Carvajal Alejandra Paola**, con cédula de ciudadanía Nro. **100286705-7** y **Vanessa Irene Murillo Arteaga**, con cédula de ciudadanía Nro. **100313689-0**, manifestamos nuestra voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autoras del trabajo de grado denominado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, CON EL SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS EN HORARIO VESPERTINO PARA NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR EN EL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A. en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En nuestra condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Báez Carvajal Alejandra Paola

100286705-7



Murillo Arteaga Vanessa Irene

100313689-0

Ibarra, a los 24 días septiembre de 2013.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual ponemos a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002867057		
DIRECCIÓN:	JUAN FRANCISCO BONILLA Y SALINAS, COND. GUADALUPE CASA 4		
EMAIL:	superaleja_crisol@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	0998-101266	TELF. MÓVIL:	0991-522-014
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003136890		
APELLIDOS Y NOMBRES:	MURILLO ARTEAGA VANESSA IRENE.		
DIRECCIÓN:	LA VICTORIA, CALLE EDUCARDO GARZÓN FONSEA PASAJE A CASA 105 Y JORGE GUZMÁN RUEDA		
EMAIL:	vanne.ire@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062-607881	TELF. MÓVIL:	0980466490

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL CON EL SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS EN HORARIO VESPERTINO PARA NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR EN EL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”
AUTOR (ES):	BÁEZ CARVAJAL ALEJANDRA PAOLA; MURILLO ARTEAGA VANESSA IRENE.
FECHA:	Septiembre, 24 de 2013
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERÍAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.
ASESOR /DIRECTOR:	EC. RUBÉN SANTACRUZ

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Nosotras, **Carvajal Alejandra Paola**, con cédula de ciudadanía Nro. **100286705-7** y **Vanessa Irene Murillo Arteaga**, con cédula de ciudadanía Nro. **100313689-0**, en calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hacemos entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

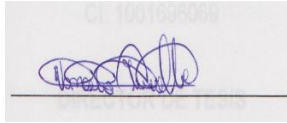
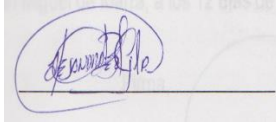
3. CONSTANCIAS

Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son las titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 24 días de septiembre de 2013.

LAS AUTORAS:

ACEPTACIÓN:



(Firma).....

(Firma).....

Nombres: Báez Paola – Murillo Vanessa

Nombre: Ing. Betty Chávez

C.C.: 102867057 - 1003136890

Cargo: JEFE DE

BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario _____

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, porque sin Él no fuera nada ni nadie.

A mi amada madre, mi ejemplo de vida y lucha, mujer valiosa a la que jamás me alcanzara la vida entera para recompensarle por tanto amor y entrega sincera.

Extiendo esta dedicatoria a mi adorado esposo pero especialmente a mi hijo Gabriel, quien fue la fuente de inspiración para la propuesta de este proyecto mucho antes de su nacimiento y por darme cada día el amor más puro y sincero que llena de esperanza y aliento a mi vida.

Alejandra Paola

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mi MADRE , por haberme guiado con sus ejemplos dignos de superación y entrega, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvo impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

A mi hermano y mis amigos. Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida, mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Vanessa Murillo

AGRADECIMIENTO

Deseo extender un sincero agradecimiento a todos los docentes que con profesionalismo y paciencia han sabido enseñarme desde los más básicos conocimientos y destrezas hasta las más complicadas teorías, siempre serán recordados con gratitud.

Extiendo mi eterna gratitud a todas las personas que se involucraron en la realización de este trabajo, pero de manera especial a nuestro tutor el Eco. Rubén Santacruz, a quien extiendo un sentimiento de profunda admiración y respeto ya que con sus vastos conocimientos y paciencia nos ha sabido guiar y orientar, inculcando en nosotras un sentido de seriedad y responsabilidad, para la consecución del presente trabajo.

Así como también a la querida UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE, a su FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS a quien llevaré por siempre y con orgullo en el corazón. Gracias por enseñarnos a ser profesionales éticos, humanistas, innovadores pero sobre todo emprendedores.

Y finalmente a todas aquellas personas que supieron poner dificultad en el camino de la vida, porque gracias a ellos aprendí a formar carácter y a ver a los problemas como oportunidades.

A todos ustedes que Dios los bendiga.

Alejandra Paola

AGRADECIMIENTO

En esta trayectoria de mi vida quiero agradecer especialmente a DIOS por darme sabiduría y fortaleza para seguir adelante y poder cumplir uno de mis sueños que tanto he anhelado.

A mi MADRE una mujer luchadora que ha sido mi guía en mí caminar, que día a día se encuentra presente apoyándome en todos los momentos buenos y malos de mi vida, quien con su amor incondicional y sus consejos me da valor para seguir superándome y poder realizarme como una buena profesional con valores éticos y morales.

Al Economista RUBÉN DARÍO SANTACRUZ quien fue nuestro Director de Tesis el cual pudo orientarnos con sus amplia experiencia y profesionalismo para poder culminar el trabajo investigativo.

A la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE por brindarnos la oportunidad de poder enriquecernos de conocimiento a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS quienes a través de sus maestros especializados contribuyeron a la formación profesional de cada una de nosotras.

Y a todos las Instituciones Públicas como Mies, Gobierno Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi, Dirección de Educación de Imbabura que de manera directa e indirecta contribuyeron con la información que solicitábamos para poder ejecutar nuestro proyecto.

Vanessa Murillo

PRESENTACIÓN

Cotacachi en la última década ha tenido cambios socioeconómicos favorables e importantes que han transformado el ritmo y estilo de vida de su población. El notable crecimiento socioeconómico y los nuevos retos sociales, han exigido cada vez más la participación activa de las mujeres en el campo laboral, situación que ha afectado directamente al cuidado de los niños e infantes que tradicionalmente eran atendidos por sus madres.

Estos cambios han generado nuevas demandas sociales que aún no han sido cubiertas satisfactoriamente, como es el caso de los Centros de Desarrollo Infantil que oferten servicios que se ajusten a las necesidades y expectativas de los padres y madres de familia, generando así una interesante oportunidad de mercado, motivo por el cual se planteó el presente proyecto enfocado a servir principalmente a un sector socioeconómico medio y alto de la población.

El Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil con el Servicio de Tareas Dirigidas en horario vespertino para niños en edad escolar, se realizó en el año 2012, en la Cabecera Cantonal de Cotacachi, conformada por las parroquias urbanas El Sagrario y San Francisco. El presente trabajo se enfoca en la necesidad de crear un Centro de Desarrollo Infantil en el Barrio El Ejido.

El proyecto se enfoca en ofertar un servicio de calidad donde los niños y niñas puedan desarrollarse integralmente en un ambiente seguro y confortable; satisfaciendo de este modo las expectativas de las familias y a la vez contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus hijos.

Se ha segmentado el estudio de factibilidad en siete capítulos, en el primero se ha desarrollado un diagnóstico situacional en el cual se plantea la

existencia de una población con perfil requerido para la aplicación del proyecto, la identificación de la oferta existente y los cambios legales a los cuales se ha visto sometido el funcionamiento de este tipo de establecimientos durante el año 2012, convirtiendo al MIES y a la Dirección de Educación como sus dos entes supervisores y reguladores en el aspecto educativo. Además se hace un estudio generalizado del Cantón relacionado a variables geográficas, demográficas, económicas y sociales.

El segundo capítulo es el Marco Teórico está determinado por los aspectos teóricos científicos que sustentan el giro de este tipo de proyectos y términos técnicos utilizados en el desarrollo de cada capítulo.

El tercer capítulo está conformado por el Estudio de Mercado, en él se reflejan proyecciones tanto de la oferta como de la demanda. Se aplicaron dos encuestas la primera dirigida a padres de familia con hijos de cero a cuatro años de edad; y la segunda a padres de familia con hijos de cinco a diez años. El número total de encuestas aplicadas fueron 450, 300 correspondientes a la encuesta 1 y 150 en la encuesta 2. Los resultados obtenidos exponen que el 87% de los encuestados estarían dispuestos y en condiciones económicas de dejar a sus hijos en el Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil y el 44% para tareas dirigidas, concluyendo que el proyecto mercadológicamente es factible.

Adicionalmente se realizó una entrevista dirigida al Coordinador Zonal 2 del INFA, del cual se obtuvo valiosa información referente al manejo y existencia de Centros Infantiles en Cotacachi y los cambios legales que en estos se efectuaron durante el año 2012.

El estudio técnico refleja la Micro y Macrolocalización del proyecto, su estructura física, equipamiento y capacidad instalada.

La Estructura Orgánica enfoca principalmente los servicios institucionales, la misión, visión, principios, orgánico funcional, identificación de puestos y funciones del recurso humano requerido.

El estudio financiero indica una inversión total de \$52.318,38, recuperable en 3 años 6 meses y 3 días, a una tasa de redescuento del 9%, un VAN de \$ 5.230,82 y el TIR del 14%. La relación costo/beneficio indica que por cada dólar invertido se genera 0,21 centavos de dólar de ingreso. Se considera que el proyecto es factible.

Los impactos generados intervienen en el área social, económico, educativa, cultural, tecnológica y ecológica identificando así los beneficios que ocasiona el mismo.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron con el desarrollo de cada uno de los capítulos

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO.....	II
SUMMARY.....	III
AUTORÍA.....	IV
CERTIFICACIÓN.....	V
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	VII
1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	VII
2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	VIII
3. CONSTANCIAS	VIII
DEDICATORIA	X
DEDICATORIA	XI
AGRADECIMIENTO	XII
AGRADECIMIENTO	XIII
PRESENTACIÓN.....	XIV
ÍNDICE GENERAL.....	XVII
ÍNDICE CUADROS.....	XXVII
ÍNDICE GRÁFICOS	XXXIII
INTRODUCCIÓN	35
ANTECEDENTES.....	35
JUSTIFICACIÓN.....	37
OBJETIVO	38
OBJETIVO GENERAL	38
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38

CAPÍTULO I	39
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	39
ANTECEDENTES.....	39
OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....	39
OBJETIVO GENERAL	39
OBJETIVO ESPECÍFICOS	39
VARIABLES DIAGNÓSTICO.....	39
INDICADORES DE LAS VARIABLES	40
ENTORNO GEOGRÁFICO	40
SOCIAL.....	40
ECONÓMICO.....	40
DEMOGRÁFICO	40
LEGAL.....	41
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICO	42
MECÁNICA OPERATIVA	44
FUENTES DE INFORMACIÓN	44
INFORMACIÓN PRIMARIA	44
INFORMACIÓN SECUNDARIA	44
ANÁLISIS DE VARIABLES DIAGNÓSTICA	45
ENTORNO GEOGRÁFICO	45
SOCIAL.....	48
ECONÓMICO.....	50
DEMOGRÁFICO	55
LEGAL.....	58
DIAGNÓSTICO EXTERNO	62
ALIADOS.....	62
OPONENTES.....	62

OPORTUNIDADES	63
RIESGOS	63
CRUCES ESTRATÉGICOS	63
ALIADOS Y OPORTUNIDADES.....	63
ALIADOS Y Oponentes	64
Oponentes y OPORTUNIDADES.....	64
OPORTUNIDADES Y RIESGOS.....	64
DETERMINACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN.....	65
CAPÍTULO II.....	66
MARCO TEÓRICO	66
EMPRESA.....	66
MICROEMPRESA.....	66
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - PYMES	67
EMPRESAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.....	68
SERVICIO.....	68
EDUCACIÓN	69
LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ECUADOR.....	71
EL ESTADO Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	72
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	72
CARACTERÍSTICAS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL –CDI.	73
CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR - CIBV	74
MODALIDAD CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH.....	74
SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS.....	75
EL APRENDIZAJE POR EDADES.....	75
CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE CONOCIMIENTO POR JEAN PIAGET.....	77

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	78
COMPONENTES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	79
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	79
ESTUDIO DE MERCADO	80
ESTUDIO TÉCNICO	82
PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	82
ESTUDIO FINANCIERO	83
INVERSIÓN.....	84
INVERSIÓN FIJA	84
PRESUPUESTO.....	85
CAPITAL DE TRABAJO	85
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	86
ESTADO DE RESULTADOS	86
FLUJO DE EFECTIVO	87
COSTO DE OPORTUNIDAD.....	87
VALOR ACTUAL NETO (VAN).....	88
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR).....	88
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	89
ANÁLISIS DE RIESGOS	89
IMPACTOS.....	90
INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	90
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	91
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	91
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	92
CAPÍTULO III	94
ESTUDIO DE MERCADO	94

IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	94
OBJETIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	95
OBJETIVO GENERAL.....	95
VARIABLES DIAGNÓSTICAS	95
INDICADORES	95
DEMANDA	96
PRECIO.....	96
COMERCIALIZACIÓN	96
MATRIZ DE MERCADO.....	97
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	98
INVESTIGACIÓN DE MERCADO	98
FUENTES DE INFORMACIÓN	98
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.....	98
ENCUESTA, (Ver Anexo N°11)	98
ENTREVISTA.....	99
OBSERVACIÓN DIRECTA.....	99
FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS.....	99
SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN	99
MATRIZ DE SEGMENTACIÓN DEL MERCADO	100
TAMAÑO DEL UNIVERSO.....	101
DETERMINACIÓN DE ACIERTOS EN BASE A UNA PRUEBA PILOTO.....	102
TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	103
RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO	105
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA N°1	105
PROCESAMIENTO DE DATOS: CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN.	105

ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR ZONAL 2 DEL INFA	131
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	133
CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA N°1.....	133
CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA N°2.....	133
CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA.....	134
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	134
IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	134
FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA	134
DEMANDA ACTUAL	135
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA.....	136
ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	138
IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA	138
FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA.....	140
OFERTA ACTUAL	140
PROYECCIÓN DE LA OFERTA	141
PROYECCIÓN DEMANDA INSATISFECHA.....	142
ANÁLISIS DE PRECIOS.....	143
PLAZA	143
PROMOCIÓN.....	143
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO	146
CAPÍTULO IV	148
ESTUDIO TÉCNICO E INGENIERIA DEL PROYECTO	148
MACROLOCALIZACIÓN	148
MICROLOCALIZACIÓN.....	149
IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS.....	152
TAMAÑO DEL PROYECTO	153

FACTORES DETERMINANTES.....	153
DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO INFANTIL	164
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	164
CAPACIDAD INSTALADA.....	167
DESARROLLO Y OPERACIÓN	167
DIAGRAMA DE FLUJO	167
PROCESO DEL SERVICIO.....	168
CAPÍTULO V.....	170
PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	170
LA INSTITUCIÓN.....	170
TIPO DE EMPRESA.....	170
TITULARIDAD O PROPIEDAD DE LA EMPRESA.....	171
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....	171
MARCA INSTITUCIONAL.....	171
EL SERVICIO.....	175
SERVICIOS	176
METODOLOGÍA.....	180
PROYECTO EDUCATIVO.....	180
MISIÓN.....	181
VISIÓN	181
PRINCIPIOS Y VALORES.....	181
LA ORGANIZACIÓN.....	183
IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	185
IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	185
CAPÍTULO VI.....	195

ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO	195
INVERSIÓN TOTAL	195
DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO	195
ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO	201
CÁLCULO DEL COSTO DE CAPITAL.....	202
PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN.....	203
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR AULA A INCREMENTARSE CADA AÑO	203
INVERSIÓN FIJA.....	208
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	212
CAPITAL DE TRABAJO.....	213
PROYECCIONES DE GASTOS	216
SUELDO BÁSICO ANUAL PROYECTADO	216
GASTOS DEPRECIACIÓN	220
ANÁLISIS DE INGRESOS REALES PROYECTADOS	222
CÁLCULO DEL PRECIO.....	223
ANÁLISIS DE COSTOS REALES Y PROYECTADOS.....	227
GASTOS SUELDOS	227
ESTADOS FINANCIEROS	228
BALANCE GENERAL	228
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS.....	229
FLUJO DE CAJA.....	230
EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	232
VALOR ACTUAL NETO.....	232
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN.....	235
RELACIÓN COSTO BENEFICIO.....	236
PUNTO DE EQUILIBRIO	237

CAPÍTULO VII.....	239
IMPACTOS	239
IMPACTO SOCIAL.....	240
IMPACTO ECONÓMICO.....	242
IMPACTO EDUCATIVO	243
IMPACTO CULTURAL	244
IMPACTO TECNOLÓGICO.....	245
IMPACTO ECOLÓGICO	246
ELABORADO POR: Las Autoras.....	246
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	247
CONCLUSIONES.....	247
RECOMENDACIONES	249
BIBLIOGRAFÍA.....	251
LINCOGRAFÍA.....	254
ANEXOS.....	256
ANEXO N° 1: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN COTACACHI	257
ANEXO N° 1.2: CENTROS INFANTILES, CIBV Y CNH SUPERVISADOS POR EL ANTIGUO INFA- MIES.....	258
ANEXO N° 2: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008.....	261
ANEXO N°3: LOEI.....	263
ANEXO N°4: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	265
ANEXO N°5: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	266
ANEXO N° 6: DECRETO EJECUTIVO N° 1356 DEL AÑO 2012, DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	268

ANEXO N°7: PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO MIES-INFA.....	270
ANEXO N°8: FICHA DE OBSERVACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA- FUENTE MIES.....	271
ANEXO N° 9: LOEI.....	276
ANEXO N° 10: OBTENCIÓN DEL RUC.....	279
ANEXO N° 11: ENCUESTA 1.....	280
ANEXO N° 12: ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.....	282
ANEXO N°13: PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.....	283
ANEXO N°14: LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.....	284
ANEXO N° 15: PLANOS ARQUITECTÓNICOS.....	286

ÍNDICE CUADROS

Cuadro 1 Matriz de relación diagnóstica	42
Cuadro 2 Límites del cantón Cotacachi	45
Cuadro 3 Distribución étnica	49
Cuadro 4 Establecimientos educativos cantón Cotacachi año 2012.....	49
Cuadro 5 Establecimientos educativos cabecera cantonal Cotacachi año 2012.....	50
Cuadro 6 Actividades económicas del cantón Cotacachi	51
Cuadro 7 Población del cantón Cotacachi por NBI	52
Cuadro 8 Mercado laboral nacional	53
Cuadro 9 Composición de los hogares de Imbabura	55
Cuadro 10 Estructura de la población cotacachense subclasificado por parroquias y sexo.....	56
Cuadro 11 Población del cantón Cotacachi urbano rural.....	56
Cuadro 12 Nacidos vivos en el 2009 e inscritos en el 2010.....	57
Cuadro 13 Defunciones totales de mayores y menores de un año	57
Cuadro 14 Matriz de mercado.....	97
Cuadro 15 Matriz de segmentación del mercado.....	100
Cuadro 16 Población de la cabecera cantonal de Cotacachi.....	101
Cuadro 17 Proyección 2013 de la población del cantón Cotacachi por NBI	102
Cuadro 18 Estimación del tamaño del universo.....	102

Cuadro 19 Ficha técnica de investigación	105
Cuadro 20 Resultados de “edad de P.P.F.F.”	107
Cuadro 21 Sexo/ género:	108
Cuadro 22 Ocupación de los padres de familia.....	109
Cuadro 23 Nivel económico	110
Cuadro 24 Hijos menores de 4 años	112
Cuadro 25 Cantidad de niños menores a 4 años	113
Cuadro 26 Deja o dejaría a sus hijos al cuidado de un cdi existente en Cotacachi	114
Cuadro 27 Razones para no dejar a sus hijos en un cdi o CIBV.....	115
Cuadro 28 Predisposición de aceptación del servicio	117
Cuadro 29 Aspectos que toma en cuenta para seleccionar un centro infantil	118
Cuadro 30 Centros infantiles más conocidos	119
Cuadro 31 Medios de comunicación que han permitido informarse sobre la existencia de CDI	121
Cuadro 32 Horarios de atención.....	122
Cuadro 33 Valor a pagar por el servicio	123
Cuadro 34 Tiene hijos entre 5 a 10 años	125
Cuadro 35 Tipo de educación	126
Cuadro 36 Con quién realiza las tareas escolares	127

Cuadro 37 Necesidad de enviar a su hijo a una institución que realice tareas dirigidas	128
Cuadro 38 Valor a pagar por este servicio.....	130
Cuadro 39 Demanda actual	135
Cuadro 40 Proyección de la demanda de los servicios	137
Cuadro 41 Instituciones educativas zona urbana Cotacachi año 2012..	139
Cuadro 42 Oferta año 2012-2013	141
Cuadro 43 Proyección de la oferta.....	141
Cuadro 44 Proyección demanda insatisfecha.....	142
Cuadro 45 Ubicación geográfica.....	148
Cuadro 46 Viabilidad.....	150
Cuadro 47 Cuadro de vías	151
Cuadro 48 Recorrido de los buses.....	153
Cuadro 49 Inversión total	154
Cuadro 50 Inversión que se va a realizar por cada aula.....	155
Cuadro 51 Inversión del proyecto	159
Cuadro 52 Distribución de espacios	164
Cuadro 53 Actividades diarias del centro infantil	169
Cuadro 54 Distribución de la atención por grupos de edad	176
Cuadro 55 Puestos, cargos y perfil profesional del personal que formará parte del C.D.I."SHADAY"	185

Cuadro 56 Inversión total	195
Cuadro 57 Inversión que se va a realizar por cada aula	196
Cuadro 58 Aportes socios	201
Cuadro 59 Centro de desarrollo infantil	201
Cuadro 60 Cálculo del costo de capital	202
Cuadro 61 Inversión del proyecto.....	203
Cuadro 62 Inversión de muebles y enseres, inventario para la operación, material y equipos	209
Cuadro 63 Gastos de constitución del proyecto	212
Cuadro 64 Capital de trabajo.....	213
Cuadro 65 Centro de desarrollo infantil	216
<i>Cuadro 66 Rol de pagos</i>	217
Cuadro 67 Incremento de rol de pagos año 2	218
Cuadro 68 Incremento del rol de pagos año 3	218
Cuadro 69 Gastos salariales anuales proyectados	218
<i>Cuadro 70 Gastos suministros y servicios básicos anuales proyectados</i>	219
<i>Cuadro 71 Gastos material didáctico anual proyectado</i>	219
Cuadro 72 Porcentajes y vida útil de depreciaciones.....	220
Cuadro 73 Depreciación incremento de activos año 2 y 3	220
Cuadro 74 Depreciaciones proyectadas de muebles y enseres.....	221

Cuadro 75 Depreciaciones proyectadas del inventario para la operación	221
Cuadro 76 Depreciaciones proyectadas de equipos de computación ...	221
Cuadro 77 Depreciaciones proyectadas de equipos de oficina	222
Cuadro 78 Servicios que prestará el centro de desarrollo infantil	222
Cuadro 79 Precios del servicio de la competencia	223
Cuadro 80 Cálculo del precio.....	224
Cuadro 81 Ingresos proyectados centro de desarrollo infantil	225
Cuadro 82 Proyección de ingresos de cursos vacaciones.....	226
Cuadro 83 Total de ingresos anuales proyectados.....	226
Cuadro 84 Rol de pagos proyectados.....	227
Cuadro 85 Proyección de costos reales:	228
Cuadro 86 Estado de situación inicial	229
Cuadro 87 Estado de resultados proyectados	230
Cuadro 88 Flujo neto actualizado	233
Cuadro 89 Tasa interna de retorno	234
Cuadro 90 Comprobación VAN Y TIR	235
Cuadro 91 Resumen de flujos netos.....	235
Cuadro 92 Cálculo del periodo de recuperación de la inversión	236
Cuadro 93 Relación beneficio costo	236
Cuadro 94 Costos fijos.....	237

Cuadro 95 Punto de equilibrio	237
Cuadro 96 Resumen de los indicadores de evaluación financiera	238
Cuadro 97 Rangos de los niveles de impactos	239
Cuadro 98 Impacto social.....	240
Cuadro 99 Impacto económico.....	242
Cuadro 100 Impacto educativo.....	243
Cuadro 101 Impacto cultural	244
Cuadro 102 Impacto tecnológico.....	245
Cuadro 103 Impacto ecológico.....	246

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1 PEA provincia de Imbabura por cantones	54
Gráfico 2 Promedio de hijos por hogar en Imbabura	55
Gráfico 3 Determinación de aciertos.....	103
Gráfico 4 Resultados de “edad de P.P.F.F.”	107
Gráfico 5 Sexo/ género:	108
Gráfico 6 Ocupación de los padres de familia	109
Gráfico 7 Nivel económico	111
Gráfico 8 Hijos menores de 4 años.....	112
Gráfico 9 Cantidad de niños menores a los 4 años	113
Gráfico 10 Deja o dejaría a sus hijos al cuidado de un cdi existente en Cotacachi.....	114
Gráfico 11 Razones	116
Gráfico 12 Predisposición de aceptación del servicio	117
Gráfico 13 Aspectos que toma en cuenta para seleccionar un centro infantil	118
Gráfico 14 Centros infantiles más conocidos.....	120
Gráfico 15 Medios de comunicación que han permitido informarse sobre la existencia de CDI.....	121
Gráfico 16 Horarios de atención	122
Gráfico 17 Valor a pagar por el servicio.....	124
Gráfico 18 Tiene hijos entre 5 a 10 años	125

Gráfico 19 Tipo de educación.....	126
Gráfico 20 Con quién realiza sus hijos las tareas escolares?	127
Gráfico 21 Necesidad de enviar a su hijo a una institución que realice tareas dirigidas.....	129
Gráfico 22 Valor a pagar por este servicio	130
Gráfico 23 Macro localización	149
Gráfico 24 Simbología de viabilidad	151
Gráfico 25 Identificación de servicios	152
Gráfico 26 Identificación de servicios complementarios.....	152
Gráfico 27 Diagrama de flujo del proceso de admisión cdi “Shaday”.....	168
Gráfico 28 Logo Centro de Desarrollo Infantil “Shaday”	172
Gráfico 29 Logotipo	174
Gráfico 30 Eslogan.....	175
Gráfico 31 Organigrama estructural	184
Gráfico 32 Proyecciones de ventas.....	227
Gráfico 33 Proyección de costos reales	228

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El cantón Santa Ana de Cotacachi está ubicado en el suroccidente de la provincia de Imbabura en la zona norte del país a 25 km. de la ciudad de Ibarra y a 104 Km. al noreste de Quito.

Según datos estadísticos del último censo poblacional INEC año 2010, el cantón Cotacachi bordea los 40.036 habitantes. Los grupos étnicos de mayor representación local son el mestizo con el 58.73% y el indígena con el 37.29% del total de la población. El idioma oficial del Cantón es el español y Kichwa, su moneda es el dólar americano.

Es el Cantón más extenso de la provincia, cubre el 37% de la superficie provincial, su superficie es de 1.809 Km², a una altitud máxima de 2.418 msnm, su territorio está conformado por las zonas: Andina, Subtropical y Tropical, su temperatura normal bordea los 14°C.

La tasa de crecimiento poblacional anual de la zona urbana del Cantón es del 1.48%; el 74.22% de la población está considerada dentro de un nivel socioeconómico no pobre, frente a un 25.05% de pobreza y un 0.73% de extrema pobreza, (Fuente censo INEC 2010).

El Cantón está organizado territorialmente en parroquias y comunidades o comunas y de manera espacial en zonas. Existen 10 parroquias, de las cuales 8 son rurales y 2 son urbanas. Las zonas establecidas y reconocidas son tres: Urbana, Andina e Intag; la zona urbana comprende las parroquias de San Francisco y El Sagrario.

La zona andina comprende las parroquias rurales de Imantag, Quiroga y las comunidades rurales de la cabecera cantonal; la zona de Intag está conformada por las parroquias rurales de Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo y García Moreno.

En el aspecto educativo existen: 4 colegios fiscales, 1 colegio particular, 12 escuelas fiscales, 2 escuelas particulares, 3 jardines fiscales, donde asisten 7.399 estudiantes comprendidos entre tres y dieciochos años. (Fuente Dirección de Educación de Imbabura año 2012).

A nivel Nacional y Cantonal el nivel de Educación Inicial se divide en dos subniveles: El Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres años de edad; e, Inicial 2, sistema escolarizado que comprende a infantes de tres a cinco años de edad, (Reglamento Ley Orgánica de Educación Intercultural Título III del Sistema Nacional de Educación, Capítulo V Art. 40; Título II del Sistema Nacional de Evaluación Educativa Capítulo III Art. 27).

Según la base de datos proporcionada por el INFA hasta diciembre de 2012, en el Cantón existen 35 CIBV, (Centros Infantiles del Buen Vivir), y 35 CNH, (Programa Creciendo con Nuestros Hijos), servicios infantiles proporcionados por el gobierno de forma gratuita a 2.861 niños de bajos recursos económicos de cero a cuatro años de edad. Además se registra la existencia de un Centro Infantil particular donde se atiende aproximadamente de 15 a 20 niños y niñas de uno a tres años.

Sin embargo desde el 1 de enero de 2013 el Presidente de la República, Rafael Correa, dispuso una reestructuración Institucional del MIES- INFA, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1.356, donde se expone que el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, manejará los diversos programas que desarrollaba el Ministerio de Inclusión Económica y Social- Instituto de la Niñez y la familia, MIES- INFA, con reformas al Estatuto Orgánico por procesos, de conformidad al Acuerdo Ministerial 164 relacionado a las Normas Técnicas del MIES.

La política de interés para el proyecto del nuevo MIES es el Desarrollo Integral Infantil como política de Estado para los niños y niñas de cero a dos años once meses pertenecientes a los quintiles uno y dos de pobreza, mediante los CIBV, (De uno a dos años once meses) y CNH, (De 0 meses a un año). Además será el único ente regulador de los CDI, (Centros de Desarrollo Infantil Privados), CIBV y CNH, existentes a nivel nacional.

La educación de los niños y niñas de tres a cinco años de edad al ser considerada Inicial 2 estará bajo la supervisión de la Dirección de Educación como ente

regulador. De acuerdo al Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 el MEC incorporará paulatinamente hasta el 2016 éste nivel de educación como obligatorio a nivel nacional.

Ante esta situación se observa claramente que existe una oportunidad de mercado en la prestación de servicios de cuidado y desarrollo integral infantil para niños y niñas que no cumplan con los requisitos de admisión establecidos por el MIES en el cantón Santa Ana de Cotacachi, ya que se ha observado que aquellos Padres de Familia que no logran obtener cupo para sus hijos en los establecimientos existentes, dejan a sus hijos en su hogar al cuidado de personas no capacitadas para realizar este servicio o sus padres se ven en la necesidad de buscar establecimientos para el cuidado de sus hijos fuera del Cantón o deja de trabajar la madre, situaciones que afectan el bienestar de los hogares.

JUSTIFICACIÓN

El planteamiento del proyecto es de gran importancia, ya que frente a la realidad existente en la Cabecera Cantonal sobre la carencia de servicios de atención, cuidado y educación para niños menores a cuatro años de edad de nivel socioeconómico medio y alto, surge la necesidad de crear un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil privado, lo que se considera que vendría a constituirse en un complemento que satisfaga los intereses y necesidades de muchos hogares con relación al cuidado diario de sus hijos.

El Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil propuesto será una alternativa que cumple la función de apoyo a la labor irremplazable de las familias, esencialmente de las madres que por diferentes razones se vean obligadas a dejar a sus hijos en manos profesionales para el cuidado y educación de los más pequeños del hogar, dentro de un ambiente confortable con instalaciones y espacios adecuados de acuerdo a la edad de los infantes, respetando parámetros de seguridad, higiene, alimentación sana y nutritiva, trato personalizado, actividades recreativas y educativas con personal calificado.

Este proyecto propone como valor agregado un servicio complementario que beneficiará además a familias con niños en edad escolar que necesiten de una

directriz y refuerzo de las actividades académicas diarias vistas en clase, para esto se prestará el servicio de tareas dirigidas en horario vespertino.

Los servicios ofertados se basaran en lo establecido en la Constitución Política del Ecuador y demás requerimientos establecidos por los entes reguladores pertinentes; considerando para cada servicio el proceso de desarrollo individual de los niños y niñas para poder potenciar sus habilidades y destrezas innatas.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Realizar un Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil con el Servicio adicional de Tareas Dirigidas, en horario vespertino para niños en etapa escolar en el Cantón Cotacachi, provincia de Imbabura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el diagnóstico situacional del entorno geográfico, económico, social, demográfico y legal donde se va a localizar el proyecto.
- Establecer los lineamientos teóricos y científicos a través de la estructuración de un marco teórico que sustente la propuesta del proyecto.
- Realizar un Estudio de Mercado en la ciudad de Cotacachi para analizar la viabilidad de implementar un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil con el servicio adicional de Tareas Dirigidas en el Barrio El Ejido.
- Ejecutar el estudio técnico del proyecto.
- Desarrollar una propuesta estratégica de la empresa a crearse.
- Realizar un estudio económico-financiero para evaluar la bondad del proyecto en base a información financiera y sus efectos sociales.
- Analizar los posibles impactos que se derivan de la implantación del proyecto.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

El proyecto parte de un diagnóstico situacional realizado en la cabera Cantonal de Cotacachi, el cual busca realizar un análisis real de la situación geográfica, social, económica, cultural, legal de los factores y condiciones que intervienen y afectan al desarrollo del proyecto propuesto.

1.2. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el diagnóstico situacional del entorno geográfico, económico, social, demográfico y legal donde se va a localizar el proyecto.

1.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar el entorno geográfico del Cantón Cotacachi donde se localizará el proyecto.
- Determinar las principales características sociales de la población cotacachense.
- Analizar el nivel económico de la población urbana del Cantón Cotacachi.
- Conocer factores demográficos relevantes que intervengan en la viabilidad del presente proyecto.
- Conocer las normativas y leyes vigentes que regulan a los Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Tareas Dirigidas.

1.3. VARIABLES DIAGNÓSTICO

Las Variables que se van a utilizar en el presente proyecto son:

1. Entorno Geográfico
2. Social
3. Económico
4. Demográfico
5. Legal

1.4. INDICADORES DE LAS VARIABLES

1.4.1. ENTORNO GEOGRÁFICO

- Localización Geográfica.
- Vías de Acceso.
- Servicios Básicos.

1.4.2. SOCIAL

- Nivel de Educación.
- Cultura.
- Seguridad.

1.4.3. ECONÓMICO

- Inflación.
- Empleo.
- Subempleo.
- Desempleo.

1.4.4. DEMOGRÁFICO

- Población cantonal.
- Tasa de crecimiento poblacional.
- Tasa de natalidad.
- Tasa de mortalidad.

- Promedio de personas por hogar.

1.4.5. LEGAL

- Constitución Política del Ecuador.
- Ley Orgánica de la Educación Intercultural.
- Ley Orgánica de la Educación Intercultural.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia.
- Requisitos para la obtención de permisos de Funcionamiento para CDI y Tareas Dirigidas.

1.5. MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICO

Cuadro 1 Matriz de relación diagnóstica

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICAS	PÚBLICO META
Analizar el entorno geográfico del Cantón Cotacachi donde se localizará el proyecto.	Entorno Geográfico	Vías de Acceso. Servicios Básicos. Localización Geográfica.	Primaria Secundaria	Observación Directa Bibliográfica Linkográfica	Sector de ubicación del proyecto Municipio de Cotacachi
Determinar las principales características sociales de la población cotacachense.	Social	Nivel de educación. Cultura. Seguridad.	Primaria Secundaria	Observación Directa Bibliográfica	Población de Cotacachi Municipio de Cotacachi Instituciones educativas INEC
Analizar el nivel económico de la población urbana del Cantón Cotacachi.	Económico	Inflación. Empleo. Subempleo. Desempleo.	 Secundaria	 Bibliográfica Linkográfica	Municipio de Cotacachi INEC

<p>Conocer factores demográficos relevantes que intervengan en la viabilidad del presente proyecto.</p>	<p>Demográfico</p>	<p>Población cantonal. Tasa de crecimiento poblacional anual. Tasa de natalidad. Tasa de mortalidad. Promedio de personas por hogar.</p>	<p>Primaria Secundario</p>	<p>Investigación de campo Bibliográfica Linkográfica</p>	<p>Municipio de Cotacachi Gobierno Provincial de Imbabura. INEC</p>
<p>Conocer las normativas y leyes vigentes que regulan a los Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Tareas Dirigidas.</p>	<p>Legal</p>	<p>Constitución Política del Ecuador. Ley Orgánica de la Educación Intercultural. Reglamento General de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural. Reglamento General de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural. Código de la niñez y de la adolescencia. Requisitos para la obtención de permisos de Funcionamiento para CDI y Centros de Tareas Dirigidas</p>	<p>Primaria Secundaria</p>	<p>Investigación de campo Bibliográfica Linkográfica</p>	<p>MIESS Dirección de Educación- Ibarra. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cotacachi. Instalaciones del INFA donde se encuentra el Coordinador Zonal 2</p>

Elaborado por: Las Autoras

1.6. MECÁNICA OPERATIVA

1.6.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Por la forma de obtención de la información en esta parte del proyecto, el trabajo es transcriptivo narrativo.

Transcriptivo ya que para su desarrollo se apoya en los datos e información obtenidos de textos y documentos que sirven de referencia para cimentar el tema desarrollado y Narrativo porque existe aporte de las experiencias de las autoras recibidas a través de la investigación de campo previo a un análisis.

1.6.2. INFORMACIÓN PRIMARIA

Para la obtención de la información primaria se recurrió a la técnica de la Observación Directa, mediante la visita a los diferentes lugares de interés de la ciudad de Cotacachi como: ubicación de las instalaciones donde se considera implantar el proyecto, observación de las condiciones de los servicios básicos y vías de acceso, identificación de la ubicación y de las condiciones de los centros infantiles existentes, observación de la actividad comercial, seguridad y estilo de vida de la población urbana del Cantón.

1.6.3. INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información utilizada sirvió como herramienta para conocer estadísticas, normativas, reglamentos, leyes, artículos de interés relacionados al funcionamiento y creación de centros infantiles y centros que prestan servicios de tareas dirigidas, permitió además analizar a la población y entorno geográfico donde se pretende aplicar el proyecto. Para la obtención de esta información se recurrió a las siguientes fuentes de investigación: Libros, revistas, folletos, internet.

1.7. ANÁLISIS DE VARIABLES DIAGNÓSTICA

1.7.1. ENTORNO GEOGRÁFICO

a) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Cantón Cotacachi se encuentra ubicado en el Sur Occidente de la provincia de Imbabura, a 25 Km. de la ciudad de Ibarra, a 104 Km. al noroeste de Quito. Limita:

Cuadro 2 Límites del cantón Cotacachi

NORTE	El Cantón Urcuquí (Río Cariyacu, Cerro Negro) y la provincia de Esmeraldas.
SUR	El Cantón Otavalo (Quebrada de la Piedra y Río Azabí) y la provincia de Pichincha.
ESTE	El Cantón Antonio Ante y Otavalo (Río Ambi)
OESTE	El Río Piñán, Cerro Cotacachi, la Quebrada de la Piedra y la provincia de Esmeraldas.

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Lincográfica.

Es el Cantón más extenso de los seis que conforman la Provincia con una superficie de 1.809 km².; a una altitud de 2.418 msnm, con una temperatura que oscila entre los 15 y 20 grados centígrados.

Las características topográficas y climáticas del Cantón permiten diferenciar claramente dos zonas: Andina y Subtropical.

La zona Andina está ubicada en las faldas orientales del volcán Cotacachi, conformado por las parroquias urbanas El Sagrario, (donde se ubicará el proyecto) y San Francisco; y las parroquias rurales Imantag y Quiroga. Su clima oscila entre 15 y 20 grados centígrados.

La zona Subtropical conocida como Intag se extiende desde la Cordillera Occidental de los Andes hasta el límite con la Provincia de Esmeraldas y Pichincha. Está conformada por las parroquias de Apuela, García Moreno,

Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo y Plaza Gutiérrez. Su clima oscila entre 25 y 30 grados centígrados.

b) VÍAS DE ACCESO

De los 1865,75 Km de las vías que existen en la provincia, el 42%, es decir 783,50 Km, están localizadas en el Cantón Cotacachi; sin embargo, esto implica mayor demanda de equipo caminero y recursos económicos para mantenimiento y mejoramiento vial.

El Cantón Cotacachi cuenta con vías de acceso de primer y segundo orden en la zona urbana y de tercer orden en la zona rural.

Las vías de acceso consideradas de primer orden o también llamadas carreteras principales, son aquellas vías troncales de alto tráfico que conectan poblaciones importantes como en este caso la carretera Ibarra – Otavalo; y de segundo orden también llamadas carreteras secundarias caracterizadas por ser de menor tránsito y conectan poblaciones medias como San Roque, Quiroga y la Ciudad de Cotacachi.

Según la ubicación de las instalaciones del proyecto, se cuenta con una vía de acceso de segundo orden que cruza frente a la propiedad, llamada Av. Sucre la cual conecta a la ciudad de Cotacachi con Quiroga.

c) SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo al plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Cantonal existe buena cobertura en cuanto a abastecimiento de agua, ya que solo un 3% de la población se encuentra desatendida, la zona urbana se encuentra abastecida casi en su totalidad por red pública administrado por el Municipio de Cotacachi, en tanto en la zona rural es administrado por las juntas de agua potable y se abastecen de sistemas de agua entubada tomados de pozos, acequias, ríos y en pocos casos del carro repartidor.

Se encuentra en funcionamiento el laboratorio de análisis de agua para monitoreo permanente de calidad del líquido vital y plantas de tratamiento para garantizar la calidad del mismo.

El 38% de la población tiene sistema de alcantarillado abarcando en su mayoría a la zona urbana y cabeceras parroquiales, el 62% cuenta con otros sistemas como pozo ciego y pozo séptico.

Existen pequeños sistemas de sedimentación de aguas, las que en su mayoría son evacuadas directamente a los ríos y quebradas sin previo tratamiento.

El 86% de las viviendas del sector urbano, tienen el servicio eléctrico, según criterio de los participantes en la Asamblea del PDOT en octubre del 2010, la cobertura del servicio de energía eléctrica en parroquias es alta, sin embargo manifiestan que la calidad de la energía es mala, debido a la fluctuación continua del voltaje.

En Cotacachi existen botaderos de basura a cielo abierto ubicados uno a 7km y otro a 2km más del centro de la ciudad en las Comunidades de Quitugo y la Calera los cuales ya han llegado a su vida útil. Al momento se está realizando un estudio para el diseño del relleno sanitario y cierre técnico del botadero actual, para lo cual ya se ha adquirido el terreno de 22Ha. ubicado en la Comunidad de Pilchibuela a 4.5km de la ciudad.

El servicio de recolección de desechos se realiza por medio de vehículos recolectores en la ciudad de Cotacachi, existe la cultura de separar la basura orgánica de la inorgánica y su recolección se la realiza en diferentes días.

En la Cabecera Cantonal existe cobertura de centros educativos fiscales y particulares de nivel inicial, básico y bachillerato.

Para cubrir necesidades relacionadas al área de salud la zona urbana cuenta con el Hospital Asdrúbal de la Torre, el Hospital del IESS y algunos consultorios particulares.

Existen 4 cooperativas de taxis, las mismas que conforman una Asociación de Taxis, de éstas, tres están localizadas en la Ciudad de Cotacachi, y una en Quiroga, además existen 8 cooperativas de transporte que prestan servicio intercantonal de pasajeros: Cotacachi, 6 de Julio, Flota Antaña, Otavalo, Minas, Imbaburapak, 8 de Septiembre y Kennedy. Para el servicio de transporte de carga semi pesada, existe una cooperativa de camiones y camionetas “Santa Ana de Cotacachi” en Cotacachi, una cooperativa de camionetas en Quiroga y dos en Imantag.

Según los datos proporcionados por CNT, el porcentaje de familias con servicio de telefonía en el cantón es del 20,50%, y el porcentaje de viviendas con servicio de internet es del 3,98%.

1.7.2. SOCIAL

Actualmente Cotacachi se basa en un Plan de Desarrollo Cantonal con la participación activa de la ciudadanía, tanto hombres como mujeres que se basan en los principios milenarios prácticos por el pueblo Quichua característicos del Cantón: “AMA KILLA, AMA LLULLA, AMA SHUA”, lo que significa: “No ser ocioso, no ser mentiroso y no ser ladrón”. Población caracterizada por tener bajos niveles delincuenciales.

Étnicamente en el Cantón coexisten las siguientes denominaciones raciales:

Cuadro 3 Distribución étnica

ORIGEN ÉTNICO	%
Indígenas	37,29%
Mestizos	58,73%
Afroecuatorianos	2,2%
Blancos	1,76%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: Las Autoras

En la zona urbana tienen mayor presencia los mestizos, seguido por los grupos étnicos indígenas y los extranjeros residentes del sector.

Cotacachi es un territorio catalogado libre de analfabetismo por la UNESCO, de acuerdo al Sistema Nacional de Educación se ha identificado en la zona de interés Centros de educación Inicial, Educación general Básica y Bachillerato, (**Ver Anexo N°1**), información que se puntualiza a continuación:

Cuadro 4 Establecimientos educativos cantón Cotacachi año 2012

CANTIDAD	CENTROS EDUCATIVOS	ENTE SUPERVISOR
4	COLEGIOS FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
1	COLEGIO PARTICULAR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
12	ESCUELAS FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
2	ESCUALES PARTICULARES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
3	JARDINES FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
1	CENTRO INFANTIL	MIES - INFA
35	CIBV	MIES - INFA
35	CNH	MIES - INFA

Fuente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE IMBABURA - MIES INFA-COTACACHI

Elaborado por: Las Autoras

Esto abarca un total de 7.399 estudiantes de nivel inicial, básico y bachillerato comprendidos en edades entre los cinco y dieciocho años; y 2.876 estudiantes de nivel inicial 1 y 2 entre cero a cinco años de edad.

A nivel urbano se presenta el siguiente panorama:

Cuadro 5 Establecimientos educativos cabecera cantonal Cotacachi año 2012

CANTIDAD	CENTROS EDUCATIVOS	ENTE SUPERVISOR
2	COLEGIOS FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
1	COLEGIO PARTICULAR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
4	ESCUELAS FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
2	ESCUALES PARTICULARES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
3	JARDINES FISCALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
1	CENTRO INFANTIL	MIES- INFA
2	CIBV	MIES –INFA
4	CNH	MIES- INFA

Fuente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE IMBABURA – MIES- INFA-COTACACHI

Elaborado por: Las Autoras

Comprende un total de 4.613 estudiantes de cinco a dieciocho años de edad; y 1.191 estudiantes de cero a cuatro años once meses de edad, de los cuales el 30% aproximadamente de este último grupo pertenecen directamente a la zona de interés de estudio, y el 60% restante se encuentran localizados en la zona perimetral urbana.

Hasta la presente fecha no se encuentra registros de Instituciones particulares que oferten servicios de Tareas Dirigidas para niños en edad escolar, éste servicio lo oferta el INFA únicamente a hermanos de los niños y niñas que están bajo su cuidado, o casos especiales de niños y niñas con situaciones familiares extremas y de escasos recursos.

1.7.3. ECONÓMICO

Las actividades económicas destacadas del Cantón Cotacachi según el INEC 2010 son:

Cuadro 6 Actividades económicas del cantón Cotacachi

PROVINCIA DE IMBABURA/ CANTÓN COTACACHI	Establecimientos económicos censados según regiones naturales, provincias y clasificación CIU 4.0 de la actividad principal	Establecimientos económicos censados según regiones naturales, provincias y clasificación CIU 4.0 de la actividad principal
	Absoluto	%
TOTAL PROVINCIA	16.132	100,00
TOTAL COTACACHI	932	100,00
Industrias manufactureras.	87	9,33
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0,11
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	549	58,91
Transporte y almacenamiento.	8	0,86
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	95	10,19
Información y comunicación.	43	4,61
Actividades financieras y de seguros.	7	0,75
Actividades inmobiliarias.	1	0,11
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	21	2,25
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	0,32
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	13	1,39
Enseñanza.	18	1,93
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	16	1,72
Artes, entretenimiento y recreación.	12	1,29
Otras actividades de servicios.	58	6,22

Fuente: Censo Nacional Económico 2010 - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Censo Nacional Económico 2010 - Unidad de Procesamiento de la Subdirección General del INEC

Cotacachi posee una importante industria talabartera cuyos productos se exhiben en los almacenes del lugar. Aproximadamente ochenta locales ubicados, en su mayoría, en la calle 10 de Agosto, ofrecen una completa variedad de artículos de cuero como chompas, carteras, cinturones,

maletas, bolsos y otros accesorios, contando con el Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero (ITIC).

Actualmente se ha incrementado en la producción agropecuaria, gastronómica, comercial, agroindustrial en el área de flores, frutas y espárragos y cada día se va haciendo más popular la oferta turística y hotelera promocionada a nacionales y extranjeros, quienes pueden practicar caminatas, camping, excursiones, trekking, shopping en los diferentes y variados almacenes de la ciudad, observación de aves, visitas a lugares históricos y destacados del Cantón y la Provincia.

a) INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo a datos estadísticos sobre empleo obtenidos del Departamento Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana de Cotacachi, del total de la población de la zona andina del Cantón que se encuentra en capacidad para trabajar el 35.16% (3.514) personas cuentan con un trabajo permanente; el 24.77% (2.476) personas tienen un trabajo temporal; el 0,23% (23), personas son jubiladas y el 34,80% de habitantes de las comunidades andinas no tiene trabajo.

Los indicadores de nivel de pobreza del Cantón registra la siguiente información:

Cuadro 7 Población del cantón Cotacachi por NBI

		ZONA ANDINA-URBANO			
CANTÓN	PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	EXTREMA POBREZA	TOTAL
	COTACACHI	6567	2216	65	8848
COTACACHI	(Sagrario- San Francisco)	%	%	%	%
		74.22	25.05	0.73	100

FUENTE: INEC CENSO 2010
ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Los indicadores a nivel nacional de empleo, subempleo, desempleo e inflación de acuerdo al INEC, se exponen a continuación:

Cuadro 8 Mercado laboral nacional

AÑO	EMPLEO	SUBEMPLEO	DESEMPLEO
2012	49%	44%	5.20%

FUENTE: PÁGINA WEB INEC 2012.

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Esta información muestra la importancia sobre la inversión privada o pública para generar fuentes de empleo estables, para así, mejorar la calidad de vida de la población, considerándose además que la inflación a diciembre del 2012 fue del 4,16% y la canasta básica en \$586,18 dólares.

La Población Económicamente Activa (PEA), es aquella que interviene en la producción de bienes y servicios, éstos se agrupan en los siguientes sectores:

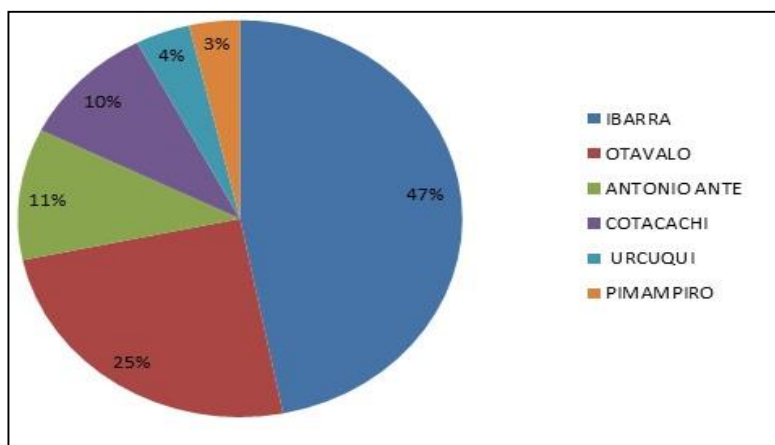
SECTOR I: Actividades Agropecuarias

SECTOR II: Industrias, y

SECTOR III: Servicios.

Cada uno de estos sectores genera el Producto Interno Bruto PIB o también denominado Valor Agregado, que no es otra cosa que, la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país o provincia, en un año. De acuerdo a esta perspectiva a continuación se muestra el detalle de la población económicamente activa de la provincia de Imbabura por cantones.

Gráfico 1 PEA provincia de Imbabura por cantones



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2010)

La población económicamente activa del Cantón Cotacachi es de 6.894 personas. Como se puede observar Ibarra tiene el mayor porcentaje de PEA, seguido del Cantón Otavalo en donde se concentra la Población, que dedica actividades puntuales de los tres sectores productivos. Cotacachi tiene una participación similar a la de Antonio Ante con una diferencia porcentual a penas del 1% de la población económicamente activa.

Otro aspecto económico relevante se desarrolla en el sistema financiero formal, el 14% de entidades financieras que se encuentran en Cotacachi, corresponde a bancos estatales, el 14% a bancos privados; y, el 60% a Cooperativas de Ahorro y Crédito; estos son: Banco Nacional de Fomento, Banco Pichincha, Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Anita, Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido (cuenta con una Caja en Apuela, Cuellaje, Magdalena e Imantag), Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos y, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Quiroga.

Se evidencia entonces que las cooperativas de ahorro y crédito, son el segmento financiero que brinda financiamiento con mayor cobertura en el cantón tanto en el 2001 y en el 2010, fortaleciendo a lo que se denomina economía solidaria.

1.7.4. DEMOGRÁFICO

Para el presente estudio se consideran los siguientes datos demográficos:

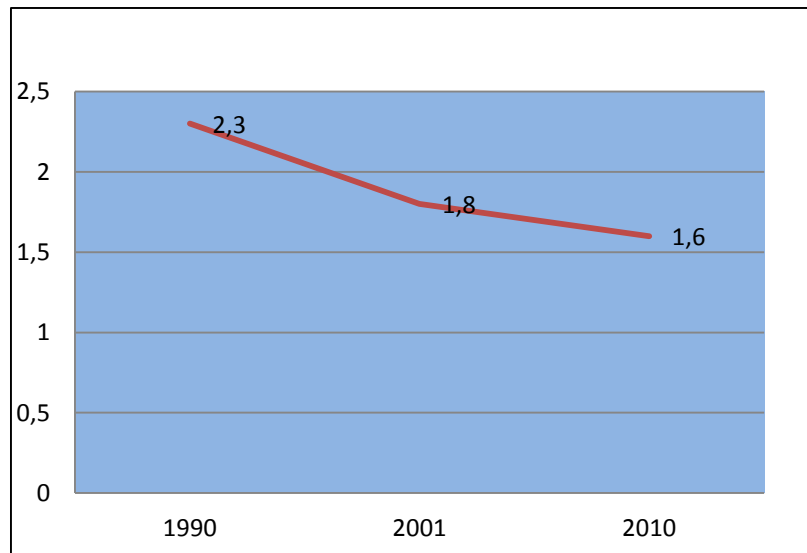
Cuadro 9 Composición de los hogares de Imbabura

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES EN IMBABURA					PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR	
Total	2001		2010		2001	2010
Personas	Cantidad	%	Cantidad	%		
1	7678	9.3%	11898	11.6%	4.18	3.87
2	12000	14.6%	16872	16.4%		
3	14645	17.8%	19581	19.0%		
4	16143	19.6%	21263	20.6%		
5	12591	15.3%	14758	14.3%		
6 y más	18637	22.6%	18637	18.1%		

FUENTE: INEC CENSO 2010

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Gráfico 2 Promedio de hijos por hogar en Imbabura



FUENTE: INEC CENSO 2010

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Cuadro 10 Estructura de la población cotacachense subclasificado por parroquias y sexo

POBLACIÓN DEMOGRÁFICA			
PARROQUIAS COTACACHI	DE	POBLACIÓN MUJERES	POBLACIÓN HOMBRES
Cotacachi		8741	8398
Apuela		882	942
García (Llurimagua)	Moreno	2385	2675
Imantag		2517	2424
Peñaherrera		794	850
Plaza Gutiérrez (Calvario)		236	260
Quiroga		3244	3210
6 De Julio de Cuellaje		844	936
Vacas Galindo		303	395
TOTAL		19946	20090

FUENTE: INEC_ CENSO 2010

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Cuadro 11 Población del cantón Cotacachi urbano rural

CANTÓN	PARROQUIA	URBANO	RURAL	TOTAL	
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE		1780	1780	
	APUELA		1824	1824	
	COTACACHI (Sagrario-Francisco)	San	8848 (51,62%)	8291 (48,38%)	17139 (100%)
	GARCIA MORENO			5060	
	IMANTAG			4941	
	PEÑA-HERRERA			1644	
	PLAZA GUTIERREZ			496	
	QUIROGA			6454	
	VACAS GALINDO (EL CHURO)			698	
	TOTAL		8848	31188	40036

FUENTE: INEC_ CENSO 2010 - GOBIERNO MUNICIPAL DE COTACACHI- GPI.

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

Según datos obtenidos del INEC, Censo 2010, se estima que el 10,82% de la población total de las parroquias Sagrario y San Francisco, (urbano y rural), la conforman niños de cero a cuatro años de edad y el 14,13% niños en edades comprendidas entre los cinco a diez años. Si se hace una estimación exclusiva de la zona urbana se consideraría que existen 958 niños de cero a cuatro años y 1.250 de cinco a diez años.

Para los siguientes diez años se considera una tasa de crecimiento constante de la oferta de 7% anual (dato proporcionado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social).

De acuerdo al último censo poblacional realizado por el INEC 2010, se obtuvo la siguiente información de la población de Cotacachi relacionada a personas nacidas vivas, y defunciones, la cual se detalla a continuación:

Cuadro 12 Nacidos vivos en el 2009 e inscritos en el 2010

CANTÓN COTACACHI				
ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
52	44	35	43	174

Fuente: Datos INEC 2010

Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 13 Defunciones totales de mayores y menores de un año

CANTÓN COTACACHI												
MENORES DE UN AÑO						MAYORES DE UN AÑO						TOTAL GENERAL
Urbano			Rural			Urbano			Rural			
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
1	3	4	2	2	4	58	53	111	49	38	87	

Fuente: Datos INEC 2010

Elaborado por: Las Autoras

Cotacachi tiene una tasa de crecimiento poblacional anual de la zona urbana del Cantón es de 1,48%, la tasa de mortalidad de niños menores a

un año de edad por enfermedades es menor al 2% anual. La composición de hogares tiene cuatro integrantes como promedio, de los cuales dos podrían ser hijos. La edad promedio de la población cotacachense es de 28 años.

Según datos estadísticos, INEC año 2010, la población total de Cotacachi es de 40.036 habitantes de los cuales 20.090 son hombres y 19.946 mujeres; la población del área urbana corresponde a 8.848 habitantes y 31.188 habitantes del área rural.

Políticamente el Cantón está dividido en dos parroquias urbanas y ocho rurales, conformadas por los barrios: San José, Oriental (2 fases), Central, El Ejido, Caliente, Húmedo, El Coco

1.7.5. LEGAL

a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

La Constitución en sus mandatos se la puede asociar con la Educación Inicial en los siguientes segmentos, **(Ver Anexo N° 2):**

- Título II Derechos, Capítulo segundo: Derechos del Buen Vivir, sección quinta Educación;
- Título II Derechos, Capítulo tercero, Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria artículo 44.
- Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo primero Inclusión y Equidad, Art. 341, sección primera Educación, artículos 343, 345, 346, 347 numeral 2, 3, 4, 5, 6,9.11.

b) LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL, REGISTRO OFICIAL N° 417 DEL 2011.

La LOEI garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen

Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. Se exenta de esta Ley el nivel de educación superior que se rige por su propia normativa de conformidad con la Constitución de la República.

El Art. 56. Define a las instituciones educativas particulares; en el Art. 57 se aclaran los Derechos de las Instituciones Educativas Particulares y en el Art. 58. De sus Deberes y Obligaciones. (Ver Anexo N° 3)

c) REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

De acuerdo al Reglamento de la LOEI, el proyecto propuesto se acoplará a las siguientes disposiciones:

Art. 23 El servicio propuesto se basará en el sistema de educación escolarizada ordinaria que integra a los niveles de Educación Inicial.

Se acoplará a la modalidad presencial de acuerdo al **Art. 24**

Se ofertará servicios de Educación Inicial en sus niveles 1 y 2 como lo estipula el **Art. 27**.

El **Art. 39** Capítulo Quinto de La Estructura del Sistema Nacional de Educación, menciona que existen tres niveles de educación escolarizada: nivel de educación inicial, básica y bachillerato.

En el **Art. 40** se expone que el nivel de educación inicial es obligatorio, abarca desde los 3 a 5 años de edad de los niños y niñas, luego se articulará con la educación general básica, para generar una adecuada

transición entre los niveles y etapas de desarrollo humano. Se menciona además que la educación inicial es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado.

En el CAPÍTULO VIII DE LA DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, se debe considerar los siguientes artículos que se detallan a continuación, (Ver Anexo N° 4).

- Art. 108. Denominación.
- Art. 109. Competencia.
- Art. 110. Nombres.
- Art. 112. Documentación.
- Art. 113. Prohibición.

En el CAPÍTULO X DE LA REGULACIÓN DE PENSIONES Y MATRÍCULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES. (Ver Anexo N° 5). Se considera:

- Art. 118. Cobro de pensiones y matrículas.
- Art. 119. Comisión y Junta.
- Art. 126. Procedimiento y resoluciones.
- Art. 129. Solicitudes.
- Art. 130. Resoluciones.
- Art. 131. Defensa de los intereses de la institución.
- Art. 132. Valores de matrícula y pensión.
- Art. 133. Cambio de rangos.

d) DECRETO EJECUTIVO N° 1356 DEL AÑO 2012, DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Según Decreto Ejecutivo N° 1356 del año 2012, (**Ver Anexo N°6**), explica la Disposición Transitoria Vigésima Primera de la Ley de Educación Intercultural que determina la obligación del Ministerio de Educación (MEC)

y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de definir políticas para el fortalecimiento y desarrollo de la educación inicial.

Esta normativa responsabiliza la atención y cuidado al Ministerio de Inclusión Económica y Social de los infantes desde los cero hasta los tres años de edad. Mientras que desde los tres hasta los cinco años la responsabilidad está a cargo del Ministerio de Educación por medio de la Dirección Nacional de Educación Inicial.

e) REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

El proyecto para ponerse en marcha necesita de la aprobación de los permisos de funcionamiento de las siguientes entidades

- **MIES -INFA, (Ver Anexo N° 7):** Requisitos para la obtención de permisos de funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil privados para atención de niños de cero a dos años once meses. Durante el período de transición de las funciones del INFA al MIES, se mantendrán los mismos procesos en las respectivas oficinas zonales, a partir de enero de 2013 los **trámite se realizarán en las oficinas del MIES de Otavalo, donde se evaluarán las solicitudes en base al Acuerdo Ministerial 164 relacionado a las Normas Técnicas del MIES, del cual se extrae una Ficha de Evaluación de Normas Técnicas, (Ver Anexo N° 8):**
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:** Para la apertura y obtención de permisos de funcionamiento del nivel inicial, se deben considerar varios aspectos expuestos en el **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, CAPÍTULO VII. DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. (Ver Anexo N° 9).**

- **CUERPO DE BOMBEROS**, Certificado de Permiso de Funcionamiento mismo que se actualizará cada año.
- **SRI, (Ver Anexo N°10: Obtención del RUC).**

f) CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Art. 37 y 39 del Código de la Niñez y Adolescencia hace referencia al derecho a la Educación. El Art. 41 manifiesta de las Sanciones y Prohibiciones que existe en caso de discriminación o abuso al infante.

En la actualidad los niños se encuentran protegidos por el Código de la Niñez y Adolescencia que tiene como finalidad, la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

1.8. DIAGNÓSTICO EXTERNO

1.8.1. ALIADOS

- Ministerio de Inclusión Económica y Social(MIES)
- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
- Dirección de Educación de Imbabura.

1.8.2. Oponentes

- La competencia.
- Distancia con la parte céntrica comercial de la ciudad de Cotacachi.

1.8.3. OPORTUNIDADES

- Facilidad de contar con una infraestructura y condiciones sanitarias adecuadas.
- Facilidad de acceso a servicios y productos financieros.
- Demanda insatisfecha.

1.8.4. RIESGOS

- Desastres naturales.
- Incremento de la Tasa de Desempleo.
- Cambio de políticas que afecten al sector privado.
- Disminución de la tasa de crecimiento poblacional.
- Incremento de la competencia.

1.9. CRUCES ESTRATÉGICOS

1.9.1. ALIADOS Y OPORTUNIDADES

- Adecuar las instalaciones facilitadas de la edificación y áreas verdes para pasar las inspecciones realizadas por el MIES y La Dirección de Educación.
- Aprovechar la infraestructura para cubrir y satisfacer el crecimiento de la Demanda otorgando un servicio de calidad y calidez respetando los derechos de educación y buen trato de los niños y niñas que formen parte de la Institución, como lo establece el Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia
- En caso de necesitar capital para invertir a futuro en la Institución, buscar aperturas de diálogo con entidades financieras mediante aceptación de servicios como pago de sueldos mediante la apertura de cuentas de ahorro. Además se podría generar convenios orientados a prestar los servicios ofertados en el proyecto a madres de familia que trabajen en dichas entidades financieras.

1.9.2. ALIADOS Y OPONENTES

- Los reglamentos y normativas establecidos por el MIES, La Dirección de Educación, y el Código de la Niñez y Adolescencia, garantizan el respeto entre Instituciones educativas. Evitando competencia desleal o discriminación a los estudiantes al momento de los respectivos pases de año a otros centros educativos.

1.9.3. OPONENTES Y OPORTUNIDADES

- El Incremento de la Demanda existente permite que se otorguen los permisos de funcionamiento para Centros de Desarrollo Infantil.
- El incremento de nuevas plazas de trabajo permite el aumento de la Población Económicamente Activa. El Centro Infantil contribuirá al crecimiento económico del Barrio El Ejido, ya que beneficiará a la papelería, farmacia, tiendas, cabinas y otros establecimientos que tendrán mayor afluencia de personas.
- La distancia existente entre el Centro Infantil con la parte céntrica de la ciudad, no es un inconveniente ya que queda a cinco minutos en automóvil, pasan frente dos líneas de buses y cerca que una estación de taxis, además la Institución podría generar convenios con el servicio de transporte infantil.

1.9.4. OPORTUNIDADES Y RIESGOS

- El incremento de la tasa de desempleo, la disminución de la tasa de crecimiento poblacional, pueden generar una baja de la demanda, y de los ingresos Institucionales, situación que puede contrarrestarse con la oferta de nuevos servicios, como cursos vacacionales, talleres o cualquier otra actividad que se considere oportuna en su momento.
- Los daños generados por desastres naturales pueden ser cubiertos con una póliza de seguro.

1.10. DETERMINACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

El diagnóstico situacional realizado en la Cabecera Cantonal de Cotacachi, determinó que no existen los suficientes Centros Infantiles para el cuidado de niños menores a los tres años de edad, a esto se suma que de los tres centros infantiles existentes en la zona de interés del proyecto dos son pertenecientes al INFA, lo que significa que sus servicios son destinados exclusivamente a niños de escasos recursos económicos y el único centro infantil privado posee una infraestructura limitada, donde actualmente se atiende a menos de veinte niños hasta las dos de la tarde.

Esto genera una importante oportunidad de mercado ya que existe demanda insatisfecha dentro del mercado de clase media y alta, familias caracterizadas por la participación laboral activa tanto del padre como la madre de familia, que se ven en la necesidad de dejar a sus hijos bajo la custodia de terceras personas o Instituciones fuera del Cantón.

Por consiguiente, es imperativo y factible la creación de un Centro de Desarrollo Infantil, en respuesta a las exigencias y necesidades del mercado. Este Centro Infantil ofrecerá de manera óptima los servicios, que garantice bienestar y desarrollo armónico, en condiciones ventajosas para el niño y los padres, además como valor agregado se ofertará el servicio de tareas dirigidas para niños en edad escolar, el cual definitivamente resolverá muchas necesidades y expectativas del mercado al cual queremos llegar.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EMPRESA

PÁEZ Roberto N. (2008) en su obra *Desarrollo de la Mentalidad Empresarial manifiesta: “Empresa es una entidad formada por capital y que se dedica a la actividad de producción, comercialización y prestación de servicios y bienes a la colectividad”*. Pág. 3

MÉNDEZ José Silvestre (2007) en su libro *La Economía en la Empresa dice: “La empresa es la unidad básica de producción, es decir un conjunto sistemático de recursos humanos, financieros, técnicos y de información que le permiten participar activamente en el proceso económico de la sociedad”*. Pág. 19

Partiendo de las definiciones anteriores se puede concluir que la empresa es una entidad social con vida jurídica propia, conformada por talento humano, bienes materiales, capacidad financiera y de producción, transformación o prestación de servicios, así como también de aspiraciones, realizaciones y capacidad técnica; que a través de la administración del capital, recursos y trabajo realizan un producto o entregan un servicio con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio a cambio del riesgo que corre su inversión.

2.2. MICROEMPRESA

MONTEROS, Edgar; (2005) en su obra *Manual de Gestión Microempresarial manifiesta: “Nace de la conjugación de una o*

varias personas que generalmente son de tipo familiar con el uso de sus propios capitales.” Pág. 16.

TORRES, Luis (2005) opina: *“Microempresa es la organización económica de hecho, administrada por una o más personas emprendedoras que tienen objetivos económicos, éticos y sociales.”*

Por lo tanto la microempresa es un negocio personal o familiar en el área de comercio, producción, o servicios que emplea menos de diez personas, el cual es administrado y operado por una persona individual, una familia, o un grupo de personas individuales de ingresos relativamente bajos, cuyo propietario ejerce un criterio independiente sobre productos, mercados y precios y además constituye una importante fuente de ingresos para el hogar.

Una microempresa está comprendida desde una persona que vende empanadas en su casa, el joven o padre de familia que decide instalar un taller de carpintería, hasta aquellos jóvenes profesionales y emprendedores que emprendieron una empresa de consultoría o asesoría tributaria.

2.3. PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - PYMES

De acuerdo a la resolución sobre NIIF para PYMES que la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió el 12 de enero del 2011, se establece que se consideran PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que cumplen con los siguientes requerimientos:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4, 000,000.00.
- Registren un valor bruto de ventas anuales menor a \$ 5, 000,000.00.
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Además son entidades que no tienen la obligación de publicar sus Estados Financieros , a menudo, las PYMES elaboran estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otras agencias gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

2.4. EMPRESAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

2.4.1. SERVICIO

*Para **SANDHUSEN**, Richard L., "Los servicios son actividades, beneficios o satisfacciones que se ofrecen en renta o a la venta, y que son esencialmente intangibles y no dan como resultado la propiedad de algo"*

***STANTON, ETZEL y WALKER**, definen los **servicios** "como actividades identificables e intangibles que son el objeto principal de una transacción ideada para brindar a los clientes satisfacción de deseos o necesidades"*

***KOTLER, BLOOM y HAYES**, definen un **servicio** de la siguiente manera: "Un servicio es una obra, una realización o un acto que es esencialmente intangible y no resulta necesariamente en la propiedad de algo. Su creación puede o no estar relacionada con un producto físico.*

Por lo descrito anteriormente se puede concluir que un servicio son actividades temporales, intangibles, e identificables producidas mecánicamente o por el hombre, su finalidad no es producir bienes, sino prestar servicios al consumidor, o a los productores del sector primario o secundario.

Se trata de crear un valor a partir de elementos intangibles, así estas actividades pueden ir desde la educación, o la sanidad hasta el turismo, el transporte o el comercio, cuya actividad se basa en el servicio al ciudadano o cliente.

2.4.2. EDUCACIÓN

GOLEMAN, Daniel (2004, referente a la educación en sus artículos señala: *La educación es un proceso de socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social. Pág. 57.*

POVEDA, Elva (1994, pág.7) manifiesta: *“La Educación es la formación y desarrollo de la personalidad del hombre en cuanto trata del desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas, espirituales del individuo y fomenta en él, elevados sentimientos humanos, gustos estéticos, convierte los principios ideológicos, políticos y morales en convicciones personales y hábitos de conducta diaria”.*

La educación es el proceso de vinculación del individuo con la sociedad, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos; hay que destacar además que la sociedad, la familia y los diferentes centros educativos comparten la responsabilidad de formación de las personas.

A través de la educación el ser humano desarrolla los estados físicos, intelectuales y mentales para el desenvolvimiento de toda la perfección que el hombre lleva en su naturaleza; es decir, forma un hombre culto, libre,

apto para vivir, participar activa y conscientemente en la formación de una sociedad igualitaria.

Conciliando las definiciones anteriores se puede decir que las empresas de servicios educativos ofertan al mercado servicios de formación integral y capacitación; son instituciones que cumplen una loable función social.

Los servicios educativos son servicios vinculados a un proceso de socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social.

La función de la educación es ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte, fortaleciendo la identidad nacional. La educación abarca muchos ámbitos; como la educación formal, informal y no formal.

Pero el término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios; en la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad permitiendo su evolución.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Capítulo V De la Estructura del Sistema Nacional de Educación manifiesta en el Art. 53 que: *“existen cuatro tipos de instituciones educativas, las públicas, municipales, fiscomisionales y particulares”*.

Las instituciones educativas particulares en el Art. 56 subsiguiente expone: *“estarán constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización”*.

Se aclara además que este tipo de instituciones no tendrán como finalidad principal el lucro y que el cobro de pensiones y matriculas, deberá ser en conformidad a la Ley y los reglamentos que para el efecto dicte la Autoridad Educativa Nacional. Además estarán sujetas a deberes, obligaciones y derechos sustentados en el Anexo N°5.

2.5. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ECUADOR

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Capítulo V De la Estructura del Sistema Nacional de Educación determina en el Art. 40 que:

“La educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio, de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus habilidades, capacidades y destrezas”.

Como se aclara en el mismo artículo la educación inicial es el vínculo directo con la educación general básica, la educación inicial es de carácter obligatorio de acuerdo a la LOEI. La familia y el Estado son los corresponsables del cumplimiento del derecho a la educación de los niños y niñas; y es responsabilidad del Estado custodiar a todas las instituciones educativas que presten sus servicios a este sector infantil. Así mismo esta Ley dictamina que:

“La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los tres años es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas por la Autoridad Educativa Nacional”.

Esta alternativa permite a los padres de familia dejar el cuidado de sus hijos en horario laboral a familiares, a contratar terceras personas como niñeras, vecinos y/o en el mejor de los casos contratar servicios de instituciones especializadas en la estimulación temprana y cuidado infantil.

2.6. EL ESTADO Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial en el Ecuador es universal, dentro del ámbito de protección a la niñez y adolescencia, se pretende lograr que todos los niños, las niñas y adolescentes del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación y que alcancen los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel ya que son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

De acuerdo al decreto Ejecutivo 1356, Ver Anexo N°6, se responsabiliza la atención y cuidado al Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES de los infantes desde los cero a tres años de edad. Mientras que desde los tres hasta los cinco años la responsabilidad está a cargo del Ministerio de Educación por medio de la Dirección Nacional de Educación Inicial, MEC.

2.7. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI

*Los Centros de Desarrollo Infantil para **LOPEZ, Adrián (2005):**
Son lugares donde se proporciona cuidados a los niños, y ellos aprenden jugando en un ambiente apropiado, con el personal idóneo y capacitado para el efecto, que fomentarán su confianza, autoestima y sociabilización. Pág.127.*

Los Centros de Desarrollo Infantil son centros de educación preescolar que tienen como objetivo primordial satisfacer las necesidades de formación y estimulación temprana.

En nuestro país son instituciones que acogen a niños desde los 45 días hasta los tres años los estimulan y familiarizan con su entorno afectivo y social, a partir de los tres años la formación se enfoca en un desarrollo integral del niño y niña, que lo prepare para afrontar los nuevos retos educativos de la educación básica.

Son instituciones que identifican y trabajan en relación a las necesidades reales de una población específica a la que atienden, considerando la individualidad del niño o niña, considerando su madurez y evolución física, intelectual y afectiva de cada niño y niña beneficiado del servicio.

2.7.1. CARACTERÍSTICAS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI.

Partiendo de las apreciaciones anteriormente expuestas y considerando el criterio de profesionales, se consideran las siguientes características:

- Tienen como finalidad desarrollar, de manera integral, las áreas psicomotora, cognoscitiva y afectiva de los niños y niñas.
- Aplican estrategias y estilos pedagógicos apropiados al desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes de esta edad.
- Brindan atención especializada.
- Son centros que se preocupan por el bienestar nutricional, afectivo e intelectual del menor.
- Los centros deben asumir y aplicar el programa establecido por el Ministerio de Bienestar Social y todo reglamento y disposiciones legales pertinentes.
- En el diseño de los centros educativos deben considerarse multitud de variables, como por ejemplo las implicaciones curriculares, psicológicas, organizativas y sociales, las discapacidades que pueden presentar ciertos alumnos, es decir las implicaciones que se derivan del uso del espacio escolar.

- Una estructura adecuada debe facilitar la intervención educativa estimulando la búsqueda, la experimentación y el descubrimiento por parte de los alumnos, mediante la combinación apropiada de espacios fijos que sirvan como referente y espacios móviles que faciliten la diversidad de acciones.

2.8. CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR - CIBV

*De acuerdo a la publicación de la **página web del MIES**, “Los Centros Infantiles del Buen Vivir son modalidades de desarrollo infantil integral del gobierno por medio del MIES, para atender a niños desde los tres hasta los treinta y seis meses, prioritariamente a hijos de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Hijos de padres que trabajan o no están en condiciones de protegerlos adecuadamente.*

Estos centros funcionan en un espacio comunitario, equipado adecuadamente para uso exclusivo de los niños y niñas. Atienden durante cinco días a la semana en un horario de seis a ocho horas diarias con promotoras, encargadas de su salud, nutrición, educación, recreación, apoyo familiar y cuidado diario.

2.9. MODALIDAD CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH

*De acuerdo a la publicación de la **página web del MIES** explica: “El programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH promueve el desarrollo infantil mediante la educación inicial no formal, rescatando el rol protagónico de los padres y madres como los primeros y mejores formadores de sus hijos”.*

Los CNH se basan en acciones educativas a las familias, sus servicios se enfocan a la atención de niños y niñas de cero a treinta y seis meses. En este programa la promotora plantea actividades lúdicas de aprendizaje con

el niño o la niña para que la madre, el padre o la persona encargada del niño, replique estas actividades durante la semana. También orientan a las familias sobre salud, nutrición, educación, cuidado diario y apoyo familiar.

2.10. SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS

***PÉREZ, María**, en la página web emagister.com expone: “El Papel del Docente de Tareas Dirigida, está vinculado, al desarrollo continuo, y sistemático del alumno, en las áreas en las cuales, está presentando deficiencia, desinterés, problemas motivacionales, o cualquier otra limitación”.*

En consideración a lo expuesto con anterioridad las tareas dirigidas puede ser enfocado como un servicio para niños en edad escolar, que se encuentren en la necesidad de reforzar y consolidar contenidos empleados en la escuela del estudiante, por medio del uso de técnicas y herramientas apropiadas a las necesidades individuales de cada niño, con la finalidad de reforzar sus potencialidades y desarrollar las dificultades que tenga y asuma con confianza a nuevos retos.

2.11. EL APRENDIZAJE POR EDADES

Para Piaget el aspecto más importante de la psicología reside en la comprensión de los mecanismos del desarrollo de la inteligencia. No es que Piaget no acepte que los aspectos emocionales y sociales sean relevantes, sino que para él la construcción del pensamiento ocupa el lugar más importante.

La originalidad de la psicología genética radica en estudiar cómo se realiza este funcionamiento, (el desarrollo de las estructuras mentales), como podemos proporcionarlo y, en cierto sentido estimularlo.

La adaptación, formada por dos movimientos: el de estimulación y el de acomodación. Es muy importante entender bien estos movimientos, pues desempeñan un papel primordial en su aplicación al estudio del aprendizaje.

El ser humano ha desarrollado su inteligencia al desarrollar sus estructuras mentales con el fin de adaptarse mejor a la realidad. La asimilación es el resultado de incorporar el medio al organismo y de las luchas o cambios que el individuo tiene que hacer sobre el medio para poder incorporarlo.

Con la lectura sucede lo mismo. El niño tiene que leer primero cosas sencillas con una trama fácil. A medida que crezca, su intelecto podrá entender cuentos más complicados. El hombre culto podrá leer artículos o libros llenos de dificultades o abstracciones, pero ya puede asimilarlos.

Estos movimientos de asimilación y acomodación se pueden repetir y de hecho se repiten constantemente. Facilitar la adaptación.

El ser humano desde recién nacido tiene percepciones, es decir que las sensaciones que están en la base de la percepción permiten que algo llegue a nuestra mente en forma significativa. Las percepciones son simples o complejas según las sensaciones que intervienen en ellas.

El desarrollo intelectual puede describirse como un camino progresivo en busca de una mayor dependencia, cada vez mayor, respecto de la realidad inmediata. Conforme se va produciendo el desarrollo, el sujeto va interiorizando más y más la realidad, consiguiendo así independizarse de las relaciones fácticas y logrando subordinar los datos fácticos a modelos de relación que ha construido en la mente.

2.11.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE CONOCIMIENTO POR JEAN PIAGET

- **Periodo sensorio –motriz (Del nacimiento a los 2 años)**
 - Mecanismos, reflejos congénitos (0 a 1 mes), se caracteriza por la falta de coordinación de movimientos, por egocentrismo y por la aparición de reflejos congénitos (succión, presión y llorar).
 - De las reacciones circulares primarias (1 a 4 meses), aparecen los primeros hábitos y surgen modelos de conducta. Los nuevos descubrimientos por experimentación (1 a 6 meses), aparece la tendencia hacia la finalidad concreta y es capaz de utilizar varios medios para alcanzar lo deseado.
 - Reacciones circulares secundarias (4 a 8 meses), nace el comportamiento cuando la conducta aparece por azar y produce satisfacción en el niño este tiende a reproducirlos nuevamente.

Periodo de la coordinación de los esquemas de conducta previa (8 a 12 meses) el niño coordina los modelos de conducta adquiridos y comienza la exploración del medio.
 - Periodo de nuevas representaciones mentales (1 año 6 meses a 2 años), el niño es capaz de inventar nuevos medios de experimentación y se inicia la representación simbólica.

- **Periodo pre operacional (De 2 a 7 años)**
 - Periodo pre conceptual (2 a 4 años) se producen los primeros intentos de conceptualización (símbolos). El periodo egocéntrico del niño en este periodo se manifiesta en el animismo e artificialismo.
 - Periodo intuitivo (4 a 7 años) surge el razonamiento pre lógico guiado por apariencias perceptivas y sucesivamente progresa en la interiorización simbólica.

- **Periodo de las operaciones concretas (De 7 a 11 años)**
 - Este periodo se caracteriza por la lógica y la reversibilidad de su pensamiento, la objetividad y la capacidad de relacionar en concreto la parte y el todo.
- **Periodo de las operaciones formales (De 11 años en adelante)**
 - El pensamiento es abstracto, hipotético, deductivo y se produce la inserción en la sociedad adulta.

El proceso de la educación no debe ceñirse a las posibilidades que marca el periodo, sino más bien considerar que estos no corresponden con edades absolutas y se observan adelanto o retraso según los diversos medios sociales y la experiencia adquirida.

Durante el proceso de aprendizaje se pueden usar diversas técnicas y métodos de enseñanza. Ocurre que muchas veces estos métodos son usados de una forma empírica sin una mayor profundización y usándose en ocasiones de modo incompleto. Esto ocurre muchas veces por desconocimiento y falta de formación al respecto, de ahí que es de vital importancia estudiar, analizar y poner en práctica los diferentes conceptos, teorías al respecto y metodologías desarrolladas para el logro del objetivo último: un alto nivel educativo en los procesos de formación del niño, el joven bachiller y el profesional universitario.

Los métodos y técnicas de la enseñanza, independiente de las teorías que los originen deben sujetarse a algunos principios comunes, teniendo en cuenta el desarrollo y madurez pedagógica alcanzada.

2.12. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

De acuerdo a la publicación expuesta en Wikipedia enciclopedia libre se determina que: “Estudio de factibilidad también Estudio de viabilidad es el análisis amplio de los resultados financieros,

económicos y sociales de una inversión (dada una opción tecnológica -estudio de pre-factibilidad). En la fase de pre-inversión la eventual etapa subsiguiente es el diseño final del proyecto (preparación del documento de proyecto), tomando en cuenta los insumos de un proceso productivo, que tradicionalmente son: tierra, trabajo y capital (que generan ingreso: renta, salario y ganancia).

LUNA Rafael y CHÁVES Damaris,(2001), expresan: “El estudio de factibilidad es el análisis de una empresa para determinar si el giro del negocio propuesto será bueno o malo, y en cuáles condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso; y si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o reestructuración de los recursos naturales y el ambiente.”

Bajo estos supuestos se puede deducir que el estudio de factibilidad es un análisis comprensivo que sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión y se procede su estudio, desarrollo o implementación.

2.13. COMPONENTES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

2.13.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá en su portal web expone: “El diagnóstico situacional es la identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual de la organización o el proceso, en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados en la Misión. Es a la vez una mirada sistémica y contextual, retrospectiva y prospectiva, descriptiva y evaluativa”.

El Diagnóstico situacional es un tipo de análisis que permite producir conocimientos para la acción y toma de decisiones en forma participativa e inclusiva adecuada a la realidad y en el contexto de los actores sociales involucrados en torno a un tema significativo para estos. Es a la vez una mirada sistémica y contextual, retrospectiva y prospectiva, descriptiva y evaluativa.

2.13.2. ESTUDIO DE MERCADO

Randall, (2003), define el estudio de mercado de la siguiente manera: "La recopilación, el análisis y la presentación de información para ayudar a tomar decisiones y a controlar las acciones de marketing"

Para KOTLER, BLOOM Y HAYES, el estudio de mercado "consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización".

Estudiar al mercado significa conocer al espacio en el cual confluyen las fuerzas de la demanda y la oferta para intercambiar y vender bienes o servicios a un precio determinado.

Este estudio tiene la finalidad de determinar si existe o no la demanda de un bien o servicio que justifique la inversión de un proyecto.

a) DEMANDA

Gregory Mankiw, autor del libro "Principios de Economía", define la demanda como "la cantidad de un bien que los compradores quieren y pueden comprar"

La demanda *expresa la intención de compra de una colectividad*; es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

b) OFERTA

La American Marketing Association (A.M.A.), define la oferta (desde la perspectiva del negocio) como: "El número de unidades de un producto que será puesto en el mercado durante un periodo de tiempo".

Por consiguiente la Oferta es la cantidad de bienes y/o servicios que los productores están dispuestos a vender en el mercado a un precio establecido en un periodo de tiempo determinado para satisfacer necesidades o deseos.

c) PRECIO

American Marketing Association (A.M.A.), define el precio como: "la proporción formal que indica las cantidades de bienes de dinero o servicios necesarios para adquirir una cantidad dada de bienes o servicios"

Entendiéndose que el precio es la expresión de valor que tiene un producto o servicio, manifestado por lo general en términos monetarios.

El precio es considerado un valor de intercambio de bienes o servicios, es de suma importancia, pues éste influye más en la percepción que tiene el consumidor final sobre el producto o servicio que se debe cancelar al momento de adquirirlo.

2.13.3. ESTUDIO TÉCNICO

Baca, (2010) define: *“El estudio técnico es aquel que presenta la determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal”.*

El estudio técnico comprende todo aquello que tiene relación con el funcionamiento y operatividad del proyecto en el que se verifica la posibilidad técnica de fabricar el producto o como en esta propuesta prestar un servicio, y se determina el tamaño, ubicación, distribución de planta y equipos, las instalaciones y la organización requerida para realizar la puesta en marcha de la empresa.

El estudio técnico tiene por objeto proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y costo de las operaciones pertinentes en esta área.

2.13.4. PROPUESTA ESTRATÉGICA

TheFreeDictionary en su portal web define a la propuesta como: *“Idea o proyecto sobre un asunto o negocio que se presenta ante una o varias personas que tienen autoridad para aprobarlo o rechazarlo”*

Según Johnson y Scholes, (2001); *“Estrategia es la dirección y alcance de una organización a largo plazo, y permite conseguir ventajas para la organización a través de su configuración de recursos en un entorno cambiante, para hacer frente a las necesidades de los mercados y satisfacer las expectativas”.*

TARIFA, Carmen en su publicación web (2012) menciona: *“La definición de una estrategia empresarial para una empresa*

ya sea grande o pequeña es de gran importancia ya que, es la que define las diferentes líneas de acción que debe asumir cada uno de los individuos que desempeñan las funciones dentro de la misma.

La estrategia empresarial permite a toda organización generar una ventaja competitiva en el mercado en el que desenvuelve sus actividades, generando mayores utilidades y permitiendo aprovechar cada una de las oportunidades dándole un valor agregado”.

Por lo tanto una propuesta estratégica se refiere a un direccionamiento planteado para una empresa, que independientemente de su tamaño y características siempre se encontrará compitiendo por recursos, clientes y posicionamiento en el mercado con el fin de lograr mayores beneficios.

Por esta competencia, las empresas tienen que tomar decisiones estratégicas para sobrevivir. Algunas de estas decisiones tienen que ver con el establecimiento de metas generales y funcionales, la selección servicios, el diseño y configuración de políticas acerca de cómo la empresa se posiciona en el mercado, la elección de un nivel apropiado de diversificación y de tamaño de la empresa, el diseño de una estructura organizacional acorde a las estrategias que haya seleccionado y políticas acerca de cómo definir y coordinar el trabajo del talento humano que forma o formará parte de la empresa.

2.13.5. ESTUDIO FINANCIERO

***ACEVEDO K, BARRIOS J, (2012)** explican al Diagnóstico situacional como: El proceso en el desarrollo de un plan de negocio donde el emprendedor determina si el proyecto es rentable, es decir que el dinero invertido le va a entregar un rendimiento esperado.*

El estudio financiero como parte del estudio de factibilidad de un proyecto tiene la finalidad de ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, elaborar los cuadros analíticos y antecedentes adicionales para la evaluación del proyecto y evaluar los antecedentes anteriores para determinar su rentabilidad.

2.14. INVERSIÓN

*Según **TARRAGÓ Sabaté (2006)** en su obra *Teoría de la Economía Social*, la inversión es: “La colocación en efectivo o aporte con activos productivos al proyecto, con el propósito de obtener una rentabilidad económica, social o mixta”.*

Así podemos citar a otros autores, que han dado definiciones parecidas, pero que en general todas llegan a una conclusión, que las inversiones consisten en un proceso por el cual un sujeto decide vincular recursos financieros líquidos a cambio de expectativas de obtener unos beneficios también líquidos, a lo largo de un plazo de tiempo, denominado vida útil, u horizonte temporal del proyecto.

2.14.1. INVERSIÓN FIJA

***KLASTORIN Ted (2005)**, expone: “La inversión fija tomando en cuenta lo que manifiesta en su libro *Administración de Proyectos*, es: Aquella erogación de dinero, que se efectúa en elementos tangibles como terrenos, muebles y enseres, maquinarias y equipos necesarios para la realización del proyecto”.*

Se llama Inversión fija porque el proyecto no puede desprenderse fácilmente de él sin que con ello perjudique la actividad productiva. Todos los activos que componen la Inversión fija deben ser valorizados mediante licitaciones o cotizaciones proforma entregados por los proveedores de equipos, maquinarias, muebles, enseres, vehículos, etc. Los precios para

los edificios, obras civiles e instalaciones se pueden obtener se pueden obtener sobre la base de las cotizaciones de las Empresas constructoras o profesionales especializados.

Las Inversiones Fijas que tiene una vida útil mayor a un año se deprecian, a excepción de los terrenos. La Inversión en activos fijos se recupera mediante el mecanismo de depreciación.

2.15. PRESUPUESTO

El presupuesto es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Un presupuesto permite establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos.

2.16. CAPITAL DE TRABAJO

MIRANDA MIRANDA Juan José (2004), explica: “El Capital de Trabajo son aquellos recursos que requiere el Proyecto para atender las operaciones de producción y comercialización de bienes o servicios y, contempla el monto de dinero que se precisa para dar inicio al Ciclo Productivo de un Proyecto en su fase de funcionamiento”.

Entendiéndose por capital de trabajo al capital que permite la puesta en marcha del negocio previa obtención de ingresos o beneficios por el giro del negocio. El capital de trabajo también puede considerarse a la inversión en activos que se realiza a corto plazo, permite medir el equilibrio patrimonial de la empresa, también es una herramienta muy importante para el análisis interno de la empresa donde se refleja las operaciones diarias del negocio.

2.16.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Según las NIIF para PYMES, El Estado de Situación Financiera comúnmente denominado Balance General, es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.

Su formulación está definida por medio de un formato, en cual en la mayoría de los casos obedece a criterios personales en el uso de las cuentas, razón por el cual su forma de presentación no es estándar.

Esta información muestra lo que posee la empresa y la manera en la cual ésta se financia. Las partidas de activo, pasivo y capital se presentan divididas en el estado de situación financiera según su naturaleza, funciones o temporalidad.

2.16.2. ESTADO DE RESULTADOS

Se expone en Wikipedia una acertada definición referente al Estado de Resultados, la cual menciona: En contabilidad el Estado de resultados o Estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

Concluyendo que El Estado de Resultados mide el desempeño a lo largo de un período específico. Contablemente se define como: Ingresos – Gastos= Beneficios.

2.16.3. FLUJO DE EFECTIVO

www.definicionabc.com, publica: “A instancias de la **contabilidad**, se llama flujo de efectivo o en su defecto cash flow, al estado de cuenta que refleja y nos dice cuanto efectivo nos queda después de haber pagado los gastos, los intereses y el pago en concepto del capital. Entonces, más formalmente, el flujo de efectivo es un estado de tipo contable que nos brinda la información sobre los movimientos de efectivo que ha habido y sus equivalentes.

Técnicamente el Flujo de Efectivo o cash flow, refleja cuánto efectivo conserva alguien después de los gastos, los intereses y el pago al capital. La expresión que en el ámbito de la Contabilidad se conoce como estado de flujo de efectivo, por lo tanto, es un parámetro de tipo contable que ofrece información en relación a los movimientos que se han realizado en un determinado periodo de dinero o cualquiera de sus equivalentes.

2.17. COSTO DE OPORTUNIDAD

***MOKATE Karen Marie (2006)**, lo define al costo de oportunidad de la siguiente manera: Es la erogación inicial del efectivo para comenzar un proyecto, que representa un sacrificio de rentabilidad cuando se analizan diferentes alternativas de colocación de dinero en un mercado financiero o en otras operaciones.*

El costo de oportunidad servirá entonces para hacer valoraciones, contrastando el riesgo de las inversiones o la inmovilidad del activo. Podría decirse que el costo de oportunidad está vinculado a aquello a lo que un agente económico renuncia cuando toma una decisión.

Para que una inversión tenga lógica financiera, su rendimiento debe ser, como mínimo, igual al costo de oportunidad. De lo contrario, sería más lo que se pierde por descarte que lo que se gana por la inversión concretada.

2.18. VALOR ACTUAL NETO (VAN)

*El portal web **GÁVILOS**, define al VAN como: “un método de valoración de inversiones en la que partimos de la rentabilidad mínima que queremos obtener (i). Con esta rentabilidad mínima calcularemos el valor actualizado de los flujos de caja (diferencia entre cobros y pagos) de la operación. Si es mayor que el desembolso inicial la inversión es aceptable”.*

VAN es el valor presente de los rendimientos futuros de efectivo, descontando a la tasa de interés de mercado apropiada, menos el valor presente del costo de la inversión.

La Inversión se considera ejecutable cuando su VAN es mayor que cero. Si el VAN es menor que cero la inversión sería rechazada. Además daremos preferencia a aquellas inversiones cuyo VAN sea más elevado.

2.19. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

FINANCIALRED en su blog de economía, bolsa y finanzas, explica que: “La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad (TIR) de una inversión está definida como la tasa de interés con la cual el valor actual neto o valor presente neto (VAN o VPN) es igual a cero. Estos Valores VAN o VPN son calculados a partir del flujo de caja o cash flow anual, trayendo todas las cantidades futuras -flujos negativos y positivos- al presente”.

La Tasa Interna de Retorno es un indicador de la rentabilidad de un proyecto, que se lee a mayor TIR, mayor rentabilidad. Por esta razón, se utiliza para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión.

La **TIR** es una herramienta de toma de decisiones de inversión utilizada para conocer la factibilidad de diferentes opciones de inversión.

2.20. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

*El portal web **FINANZASPRÁCTICAS.COM** explica: “El análisis de sensibilidad de un proyecto de inversión es una de las herramientas más sencillas de aplicar y que nos puede proporcionar la información básica para tomar una decisión acorde al grado de riesgo que decidamos asumir”.*

De acuerdo a lo anterior podemos definir al análisis de sensibilidad como el proceso de medición de variables que afectan el desarrollo del proyecto de inversión. En todo proyecto se trabaja con algunos factores sobre los que se tiene poder de decisión, y otro sobre los que sólo se pueden realizar estimaciones.

Varios autores coinciden que es necesario que al formular un proyecto se entreguen los máximos antecedentes, para quien deba tomar la decisión de emprenderlo, disponga de los elementos de juicio suficientes para ello.

2.21. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo de un proyecto se define como la variabilidad de los flujos de caja reales respecto de los estimados. Mientras más grande sea esta variabilidad, mayor es el riesgo del proyecto.

2.22. IMPACTOS

Los impactos son posibles situaciones generadas en diferentes escenarios a causa de la aplicación de un proyecto dentro de un entorno, dependiendo de la naturaleza del proyecto surgirán los impactos, estos pueden ser favorables o no, de ahí radica la importancia de saber realizar un correcto análisis de impactos y políticas provisorias.

Entre los posibles impactos generados por el presente proyecto encontramos a: impacto social, económico, político, ambiental, legal, educativo, ambiental.

2.23. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

*La investigación de campo corresponde a un tipo de diseño de investigación, para la cual Carlos Sabino (S/f) en su texto "El proceso de Investigación" señala que: **se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos.***

La Investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, encamina a conseguir información apreciable y fehaciente, para concebir, comprobar, corregir o emplear el conocimiento.

La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular.

Hay varias formas de realizar la investigación de campo, estas son algunas:

- a) Por medio de encuestas o entrevistas que el investigador realiza, para recabar los datos directos que le permitan tener una información de primera mano.
- b) Observaciones realizadas en el mismo terreno donde opera el aspecto que va a estudiarse.
- c) Exploraciones que obedezcan a un determinado plan de investigación.
- d) Recabar material directo de la información por medio de otro procedimiento que sea idóneo a la clase de material estudiado.

2.24. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Gracias a las aportaciones de los autores ALVIRA, Martín (2002); CALERO, JL. (2000); MELLA, Orlando (1998) en sus obras y publicaciones, se logra acotar aspectos relevantes referentes a la Investigación Cualitativa y Cuantitativa que se detalla a continuación:

2.24.1. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La investigación cualitativa da cuenta de la credibilidad de la comunicación, o de los conceptos, o de los beneficios ofrecidos. Los estudios cualitativos observan al individuo encuestado, por un lado, y por otro lado observan el producto, u objeto de la investigación y sobre la que se encuesta y que es el estímulo generador de determinadas conductas entre los individuos.

Estas observaciones adquirirán un carácter probabilístico y por ende proyectable al universo en una segunda etapa de la investigación que será cuantitativa.

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto

acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

La característica fundamental de la investigación cualitativa es ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada. Sustentada en las tendencias subjetivistas, las que pretenden una comprensión del fenómeno social, concediendo a lo subjetivo la principal fuente de los datos; antes que generar leyes universales, buscan la descripción y comprensión de escenario particulares.

La estrategia de tomar la perspectiva del sujeto, se expresa generalmente en términos de “ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando”, tal perspectiva, nos envuelve a usar la empatía, con quienes están siendo estudiados, penetrando los contextos de significado con los cuales ellos operan, por lo tanto esto nos llevará unos períodos de tiempo. Todo esto justifica el uso de las técnicas de observación participante combinada con la entrevista en profundidad no estructurada.

2.24.2. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

La investigación cuantitativa es la que analiza diversos elementos que pueden ser medidos y cuantificados.

Toda la información se obtiene a base de muestras de la población, y sus resultados son extrapolables a toda la población, con un determinado nivel de error y nivel de confianza.

Las Características de la Investigación Cuantitativa son:

- Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
- Medición penetrante y controlada
- Objetiva
- Inferencias más allá de los datos
- Confirmatoria, inferencial, deductiva
- Orientada al resultado
- Datos "sólidos y repetibles"
- Generalizable
- Particularista
- Realidad estática.

CAPÍTULO III

3. ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado realizado en la Cabecera Cantonal de Cotacachi conformada por las parroquias urbanas El Sagrario y San Francisco, tiene la finalidad de proveer información para la toma de decisiones sobre el curso de acción que deberá seguir el proyecto planteado; para lo cual se busca determinar el espacio que ocupa el servicio educativo propuesto en un mercado específico. Entendiéndose por espacio a:

- La necesidad que tienen los consumidores actuales y potenciales del servicio educativo en un área delimitada.
- Identificar la actual oferta y las condiciones en que se está suministrando el servicio y condicionamientos a los que la demanda accede.
- Adicionalmente identificar la forma de cómo llega éste servicio a los consumidores y usuarios.

Es decir en el desarrollo del presente capítulo se identificará los siguientes elementos: Investigación de mercado, análisis de la demanda, oferta y la elaboración de una estrategia comercial de las 4Ps. (Producto/servicio, precio, plaza, promoción)

3.1 IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema investigativo se traduce en la necesidad de determinar la conveniencia de crear un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil con el servicio adicional de Tareas Dirigidas, en el Barrio El Ejido; para esto es necesario comprobar si los residentes del sector de la zona urbana de Cotacachi necesitan del servicio educativo, y si están en posibilidad económica de acceder al mismo.

3.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un Estudio de Mercado en la ciudad de Cotacachi para analizar la viabilidad de implementar un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil con el servicio adicional de Tareas Dirigidas en el Barrio El Ejido.

3.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la competencia que existe.
- Recopilar información acerca de los potenciales clientes del centro infantil y conocer cuáles son los gustos, necesidades y preferencias de los clientes.
- Conocer los precios establecidos en el mercado para este tipo de servicios.
- Determinar la mejor estrategia de comercialización para el nuevo Centro de Desarrollo Infantil.

3.3. VARIABLES DIAGNÓSTICAS

- Oferta
- Demanda
- Precio
- Promoción

3.4. INDICADORES

- Oferta
- Portafolio de servicios.
- Mercado al que se dirige.
- Estrategias de marketing.
- Plaza.

3.5. DEMANDA

- Características de la demanda.
- Necesidades y requerimientos del servicio.
- Segmentación del mercado.

3.6. PRECIO

- Precios del mercado.
- Mecanismo para determinar precios.

3.7. COMERCIALIZACIÓN

- Promoción.
- Plaza.

3.8. MATRIZ DE MERCADO

Cuadro 14 Matriz de mercado

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	PÚBLICO META
Determinar la competencia que existe.	Oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de servicios. • Mercado al que se dirige. • Calidad de las Instalaciones y su equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta. • Observación directa. • Entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias de la ciudad de Cotacachi. • Empresas similares. • MIES-INFA.
Recopilar información acerca de los potenciales clientes del Centro Infantil y conocer cuáles son los gustos, necesidades y preferencias de los clientes.	Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la demanda. • Requerimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta. • Observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias de la ciudad de Cotacachi. • Empresas similares.
Conocer los precios establecidos en el mercado para este tipo de servicios.	Precio	<ul style="list-style-type: none"> • Precios del mercado. • Mecanismo para determinar precios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas. • Entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias de la ciudad de Cotacachi. • MIES- INFA
Determinar la mejor estrategia de comercialización para el nuevo Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil.	Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Plaza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas. • Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias de la ciudad de Cotacachi. • Empresas similares.

ELABORADO POR: Las Autoras

3.9. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

El presente proyecto plantea la implementación de una empresa de servicios educativos destinado para niños y niñas desde los cuatro meses hasta los cuatro años de edad, Institución que adicionalmente ofertará servicios complementarios como tareas dirigidas a niños de edad escolar, buscando satisfacer las necesidades y expectativas de todos los clientes.

3.10. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En el proceso de la investigación referente a la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la zona urbana del Cantón Cotacachi se han identificado dos universos:

1. **(N1-Oferta):** Corresponde a los Centros de Desarrollo Infantil y servicios similares existentes dentro de la zona de interés del proyecto.
2. **(N2- Demanda):** Corresponde a la población interesada en obtener este tipo de servicios y que cuenten con los recursos económicos para poder acceder a ellos.

3.11. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información se utilizó fuentes de investigación primaria y secundaria.

3.12. FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS

Para poder obtener de manera directa información del mercado se aplicó algunos instrumentos de investigación de campo como:

3.12.1. ENCUESTA, (Ver Anexo N°11)

Dirigida al mercado potencial que es el vínculo directo con nuestro mercado objetivo.

3.12.2. ENTREVISTA

Dirigida al Coordinador Zonal 2 del INFA, funcionario responsable de controlar el buen desempeño de este tipo de entidades hasta diciembre de 2012, esta entrevista permite obtener información directa de todos los CDI, CNH y CIBV existentes en Cotacachi, niños que asisten y todos los requerimientos exigidos para su funcionamiento y apertura de este tipo de instituciones educativas.

3.12.3. OBSERVACIÓN DIRECTA

Con la aplicación de esta técnica obtendremos información de la oferta existente referente a calidad de las instalaciones, forma de trabajo, cantidad por aula de niños que atienden, servicios que prestan, debido a la dificultad de visitar todos los establecimientos se observará las instalaciones de los centros del INFA ubicados cerca al mercado. Consideradas como modelos ya que en una de ellas está ubicado el despacho del Coordinador Zonal 2.

3.12.4. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

Son aquellas provenientes de otro tipo organizaciones, como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), página web del MIES-INFA, Gobierno Provincial de Imbabura (GPI), Municipio de Cotacachi, fuentes de información que sirvieron para la segmentación del mercado con bases estadísticas actualizadas.

3.13. SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN

Es el proceso que se sigue para dividir un mercado potencial en distintos subconjuntos o segmentos de consumidores potenciales con características y necesidades, similares mediante la identificación de las variables demográficas, geográficas, socioeconómicas y conductuales.

Para la segmentación del mercado se han considerado las siguientes variables del universo N2, es decir de la población que estará interesada en adquirir estos servicios.

3.13.1. MATRIZ DE SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

Cuadro 15 Matriz de segmentación del mercado

VARIABLES	CRITERIOS SEGMENTACIÓN	DE	CARACTERÍSTICAS DEL CLIENTE
GEOGRÁFICAS:	PROVINCIA:		Imbabura
	CANTÓN:		Cotacachi
	PARROQUIA:		Cabecera Cantonal Cotacachi
	DENSIDAD:		Urbana
DEMOGRÁFICAS:	SEXO:		Femenino y Masculino
	NACIONALIDAD		Ecuatorianos o nacionalizados, residentes o que trabajen en la zona urbana del Cantón Cotacachi.
	EDAD:		Representantes legales con edades entre los 18 a 60 años, que opten por acceder al servicio de educación inicial destinada a niños/as de 4 meses a 4 años o a servicios optativos de tareas dirigidas para niños/as de 5 a 10 años.
	TAMAÑO DEL HOGAR:		Según censo 2010 del INEC, se maneja una estadística de 3 a 4 personas por hogar.
SOCIO-ECONÓMICAS	OCUPACION		Empleado público, Empleado privado, Negocio propio. Estudiante.
	CLASE SOCIAL		De media a alta.
CONDUCTUALES	NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL Y TAREAS DIRIGIDAS		Necesidades, requerimientos y expectativas del servicio en cuanto al: precio, producto o servicio, plaza y promoción.

FUENTE: INEC CENSO 2010 y G.P.I

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

El proyecto enfoca un segmento de mercado dirigido como base a familias de clase social media, con niños de 4 meses a 4 años de edad para el servicio de Centro Desarrollo Infantil considerando a los niños/as nuestros consumidores finales, también se ofertará servicios complementarios a niños de 5a 10 años de edad como tareas dirigidas o clases de nivelación. Sus representantes legales deberán ser ecuatorianos o nacionalizados mayores de edad.

3.13.2. TAMAÑO DEL UNIVERSO

Se define como un conjunto finito o infinito de elementos, seres o cosas que presentan características comunes entre sí.

Para el estudio se considerará cuatro miembros por familia, conformada por padre, madre y un estimado de dos hijos.

El servicio educativo será mixto y el estudio de mercado en la aplicación de encuestas será equitativo en cuanto a género, esto nos permitirá conocer los criterios tanto de los padres como de las madres de familia.

A continuación se muestran varios cuadros con información requerida para el cálculo del universo.

Cuadro 16 Población de la cabecera cantonal de Cotacachi

PROYECCIÓN 2013

PARROQUIA	PARROQUIA	URBANO	RURAL	TOTAL
Sagrario- San Francisco (Urbano y perimetral)	POBLACIÓN CENSO INEC 2010	8848	8291	17139
	Tasa crecimiento poblacional zona urbana.	1.48%	1.48%	1.48%
	Proyección poblacional al 2013	9.241	8659	17900

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

FUENTE: CENSO INEC 2010

Cuadro 17 Proyección 2013 de la población del cantón Cotacachi por NBI

PARA DETERMINAR ÍNDICES DE POBREZA

		ZONA ANDINA-URBANO			
CANTÓN		NO POBRES	POBRES	EXT. POBRES	TOTAL
		6859	2315	67	9241
COTACACHI		%	%	%	%
		74.22	25.05	0.73	100

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

FUENTE: CENSO INEC 2010

Cuadro 18 Estimación del tamaño del universo

	Población urbana no pobre de la parroquia de Cotacachi	6.859
/	Promedio integrantes por familia	4
=	Tamaño de la población a considerarse para el cálculo de la muestra.	1.715

Elaborado por: Las Autoras

3.13.3. DETERMINACIÓN DE ACIERTOS EN BASE A UNA PRUEBA PILOTO

Con la aplicación de treinta y cinco encuestas piloto, se pudo conocer el éxito (p) y fracaso (q) que va a tener el Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil, que es la actividad principal de la propuesta del proyecto.

Las encuestas se aplicaron a 35 familias que habitan desde el sector de la Municipalidad hasta el Barrio El Ejido.

La pregunta base para determinar el porcentaje de aciertos fue la siguiente:

¿Usted dejaría a su hijo al cuidado de un Centro de Desarrollo Infantil innovador ubicado cerca de su hogar o sitio de trabajo?

SÍ_____

NO_____

Interrogante de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

$$p = \frac{\text{éxito}}{\# \text{ de encuestas}} \qquad q = \frac{\text{fracaso}}{\# \text{ de encuestas}}$$

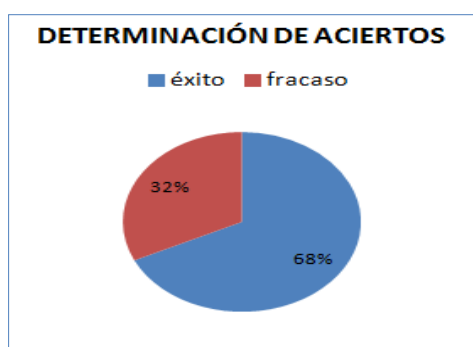
$$p = \frac{24}{35}$$

$$q = \frac{6}{35}$$

$$p = 0,68$$

$$q = 0,32$$

Gráfico 3 Determinación de aciertos



De acuerdo a la determinación de aciertos, el porcentaje de éxito de la creación de un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil es del 68% y por lo tanto es procedente realizar la totalidad de las encuestas de acuerdo al tamaño de la muestra.

Sin embargo en la encuesta piloto, se modificó algunas preguntas para que la encuesta definitiva, (**Ver Anexo N°11**), sea clara y precisa, para de esta manera facilitar su análisis.

3.13.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra se obtendrá de un tamaño poblacional estimado de 1.715 familias. Para desarrollar la investigación de campo se utilizará la fórmula

de población finita, porque no se conocen valores de desviación estándar de estudios anteriores dentro de la zona urbana del cantón Cotacachi.

Para calcular el tamaño de la muestra de la población que será sujeto de estudio se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Zc^2 N p(1 - p)}{e^2 N + Zc^2 p(1 - p)}$$

N = Tamaño de la población (1.715familias)

n = Tamaño de la muestra

Zc = Nivel de confianza del 95% que es igual a 1.96

p= Proporción de éxito: 0.68

q= Proporción de no éxito: 1-p: 1- 0.68= 0.32

e= Error en la proporción de la muestra= 5%= 0.05

Por lo tanto para N 2, el tamaño de la muestra será:

$$n = \frac{(1,96)^2 * 1715 * (0,68) * (1 - 0.68)}{(0,05^2) * (1715) + (1,96)^2 * (0.68) * (1 - 0.68)}$$

$$n = \frac{1433.62}{5.12343216}$$

n = 280 redondeando se aplicaran 300 encuestas

Aplicando la fórmula da como resultado una muestra de 300 familias, que habitan dentro del sector urbano del Catón Cotacachi, a las que se deberá levantar la información necesaria de acuerdo al Estudio de Mercado a realizarse.

Se plantean dos encuestas, la primera enfocada a conocer al mercado que esté interesado en acceder a los beneficios del servicio principal propuesto que es el Centro Infantil, en este segmento se aplicarán las 300 encuestas;

y la segunda encuesta se destinará a padres de familia con hijos de cinco a diez años de edad como base para determinar el grado de aceptación que tendría el servicio complementario de tareas dirigidas. Se considerará para el caso la aplicación de 150 encuestas.

3.14. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

3.14.1. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA N°1

Cuadro 19 Ficha técnica de investigación

FACTOR	DESCRIPCIÓN
INSTRUMENTO:	Encuesta N°1--- Encuesta N°2
NÚMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS:	300 --- 150
FORMA DE SELECCIÓN:	Aleatoria
FECHA DE LA ENCUESTA:	15 al 20 de Noviembre de 2012.
MUESTREO:	Muestreo probabilístico por conveniencia.
RUTA DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS:	Parroquias Sagrario y San Francisco. Desde el redondel de las banderas hasta el Barrio El Ejido.
LOCALIDAD:	Sector urbano del Cantón Cotacachi
N° DE ENCUESTADORES:	6 Encuestadores. (Hubo capacitación para el adecuado levantamiento de información)
FORMA DE TRABAJO:	Se designaron 3 equipos, cada uno con un sector específico. Cada equipo tenía 100 encuestas principales y 50 secundarias.
N° TABULADORES:	2 (Las Autoras)

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELBORADO POR: LAS AUTORAS DEL PROYECTO

3.14.2. PROCESAMIENTO DE DATOS: CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN.

Para poder analizar la información obtenida fue necesario realizar las siguientes funciones:

- **Edición**, provee a la evaluación de la precisión, coherencia y la exactitud de las respuestas asignadas en las encuestas.
- **Codificación**, es la asignación de valores numéricos representativos de respuestas concretas a determinadas preguntas.
- **Tabulación y Análisis**, se detalla ordenadamente los datos en una tabla en el programa estadístico SPSS y Microsoft Excel 2010.

Se presenta el resumen de tabulación de la Investigación de Mercado:

1. CUADROS DE SALIDA, EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS 1 Y 2

A continuación se analiza la edad de los padres de familia encuestados.

Encuesta N° 1:

(Dirigida a padres de familia con hijos menores a 4 años).

DATOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS ENCUESTADOS

- **EDAD:**

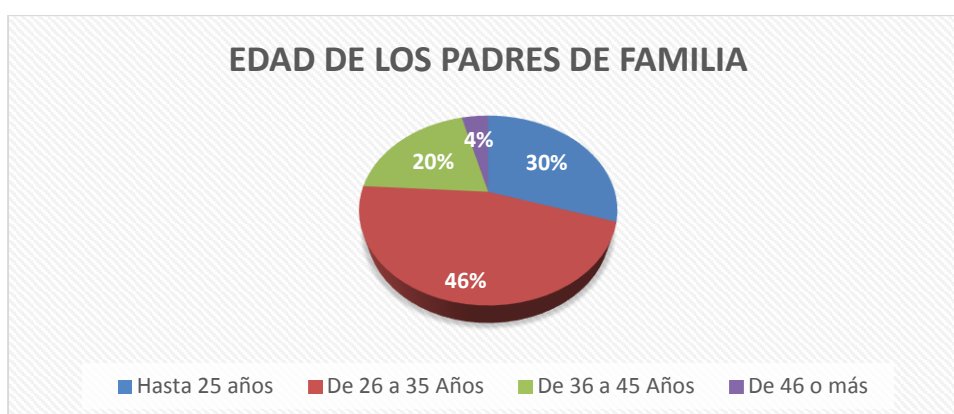
Cuadro 20 Resultados de “edad de P.P.F.F.”

EDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA		
EDAD	FRECUENCIA	%
Hasta 25 años	91	30
De 26 a 35 Años	137	46
De 36 a 45 Años	61	20
De 46 o más	11	4
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia - Noviembre 2012

Gráfico 4 Resultados de “edad de P.P.F.F.”



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Fecha: Noviembre 2012

ANÁLISIS:

Las familias conformadas por padres en edades comprendidas entre los 20 a 40 años representan el 84% de nuestros encuestados, esta información es muy significativa, ya que nos permite concluir que son padres jóvenes, con necesidad de trabajar para sacar sus hogares adelante sumando a esto sus deseos de superación profesional, por lo cual requieren un lugar donde puedan dejar a sus hijos/as durante su jornada laboral.

- **SEXO /GÉNERO**

Cuadro 21 Sexo/ género:

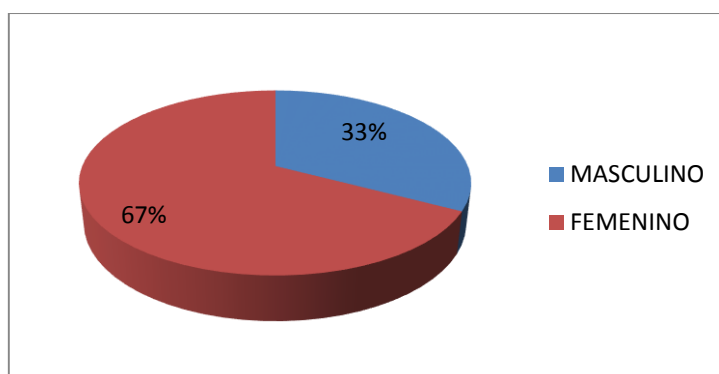
GÉNERO	FRECUENCIA	%
MASCULINO	98	33
FEMENINO	202	67
TOTAL	300	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Fecha: Noviembre 2012

Gráfico 5 Sexo/ género:



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Fecha: Noviembre 2012

ANÁLISIS:

El cuidado de los pequeños y toma de decisiones en cuanto a su educación está principalmente a cargo de las madres de familia quienes tuvieron una participación en este estudio del 67%.

- **OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**

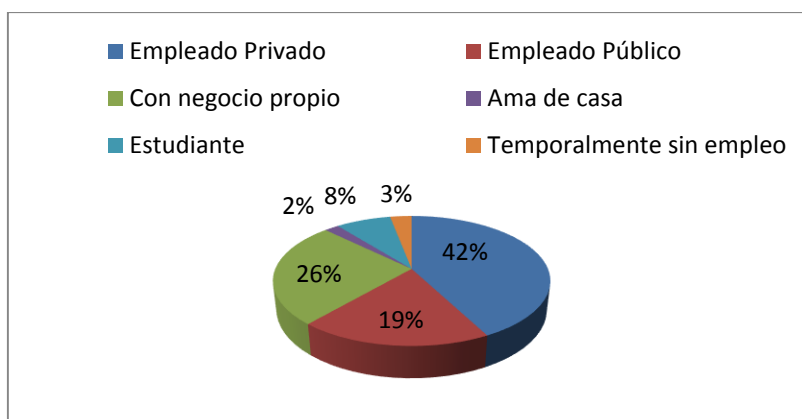
Cuadro 22 Ocupación de los padres de familia

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	%
Empleado Privado	127	42,33
Empleado Público	57	19,00
Con negocio propio	78	26,00
Ama de casa	6	2,00
Estudiante	23	7,67
Temporalmente sin empleo	9	3,00
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 6 Ocupación de los padres de familia



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

La principal fuente de ingresos de los hogares encuestados dependen de las empresas privadas locales o de los Cantones aledaños en un 42% (127

personas), seguido con un 26% (78 personas), que corresponden a familias con negocios propios relacionados a hoteles, restaurantes, tiendas de ropa, calzado o artículos de cuero, propietarios de haciendas agrícolas, empresas de agroquímicos, florícolas y agropecuarias, entre otras actividades comerciales del sector. En tercer lugar con un 19% (57 personas), los encuestados son empleados públicos, sumando entre los tres sectores un 87% de hogares estarían dentro de los condicionamientos económicos necesarios para adquirir nuestros servicios.

Ya que el resto de la población encuestada destina parte de sus ingresos a sus estudios o son amas de casa dependientes o alguno de los dos miembros de la familia padre o madre temporalmente depende de los ingresos de su cónyuge.

- **NIVEL ECONÓMICO**

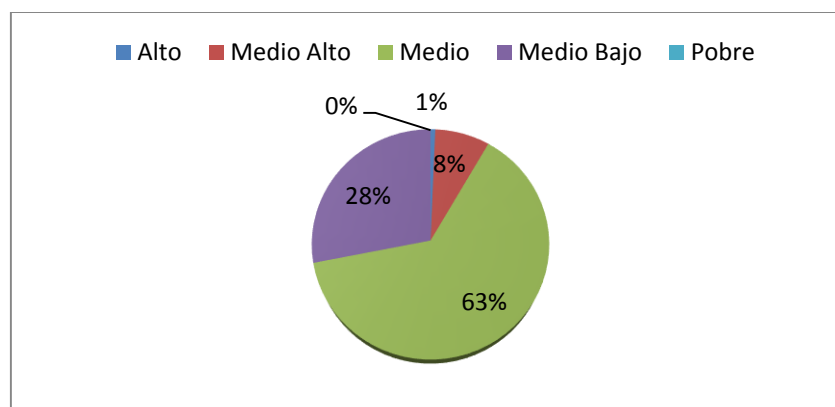
Cuadro 23 Nivel económico

NIVEL ECONÓMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	2	1
Medio Alto	23	8
Medio	190	63
Medio Bajo	84	28
Pobre	0	0
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 7 Nivel económico



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Considerando que esta apreciación es cualitativa por parte de los encuestados, obtenemos que el 63%,(190 personas) pertenece a un nivel económico medio, conformados en su gran mayoría por empleados privados, públicos y dueños de negocios propios; el 8% (23 personas), representa un nivel medio alto y apenas el 1% (2 personas), forma parte de un nivel socioeconómico alto.

Estos dos últimos porcentajes son principalmente conformados por extranjeros y familias hacendadas del sector. Sumando así el 72% de encuestados que cumplen las características económicas planteadas en la segmentación del mercado al que se busca servir.

Respetando el criterio de los encuestados no consideramos para nuestro estudio el 28% (84 personas), considerado de un nivel socioeconómico medio bajo y el 1%(2 personas) pobre.

1.- ¿Usted tiene Hijos/as de 0 a 4 años?

SÍ ___ NO ___

Cuadro 24 Hijos menores de 4 años

HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	FRECUENCIA	%
SÍ	300	100
NO	0	0
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 8 Hijos menores de 4 años



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

De acuerdo al Diagnóstico Situacional realizado, se puede estimar que para el año 2012, existen en la zona urbana de Cotacachi 974 niños y niñas menores a los 4 años de edad, de una población urbana total de 8.993 personas. Durante los cinco días de levantamiento de información en base a una logística planteada los tres equipos de encuestadores cubrieron el 100% de las encuestas con la finalidad de Investigar cuáles serán las condiciones necesarias para que el cliente adquiera nuestro servicio.

2 ¿Cuántos hijos tiene?

Coloque su respuesta en el casillero de rangos de edad correspondientes.

0 a 2 años ____

3 a 4 años ____

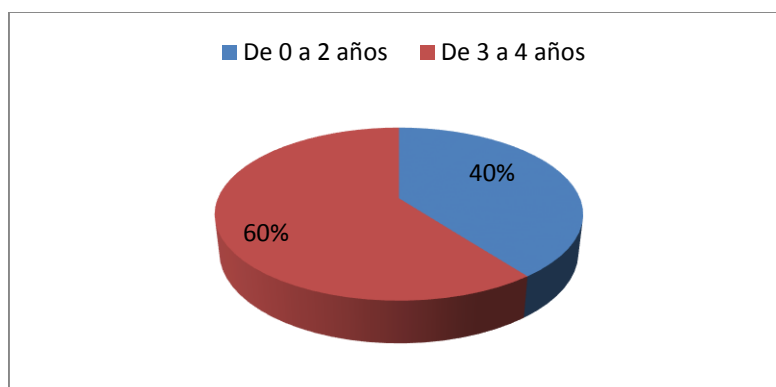
Cuadro 25 Cantidad de niños menores a 4 años

CANTIDAD DE NIÑOS	FRECUENCIA	%
De 0 a 2 años	119	40
De 3 a 4 años	181	60
TOTAL	300	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 9 Cantidad de niños menores a los 4 años



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

De las 300 familias encuestadas, el 60% (181 personas), tienen hijos de 3 a 4 años de edad, y el 40% (119 personas), tienen hijos con edades de 0 a 2 años. Aparentemente existe un decrecimiento poblacional sin embargo hay que considerar que no se encuestó al 100% de la población y que el levantamiento de la información fue al azar. Por lo que las proyecciones del

estudio se basan en la tasa de crecimiento parroquial de la zona urbana de Cotacachi del 1.48%, censo INEC 2010.

Este estudio muestra especial interés en el segmento del 40% ya que hasta la aplicación del proyecto son posibles candidatos a ser beneficiarios de los servicios que el Centro Infantil piensa ofertar.

3.- ¿Usted deja o dejaría a sus hijos al cuidado de algún Centro Infantil existente en Cotacachi?

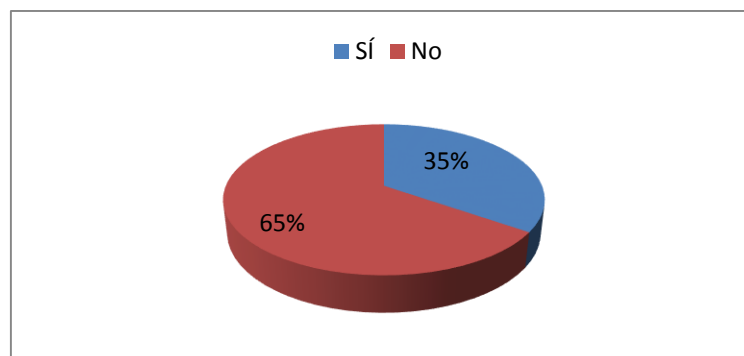
Cuadro 26 *Deja o dejaría a sus hijos al cuidado de un cdi existente en Cotacachi*

	FRECUENCIA	%
SÍ	104	35
No	196	65
TOTAL	300	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 10 *Deja o dejaría a sus hijos al cuidado de un cdi existente en Cotacachi*



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

El 65% (196 de las familias encuestadas), expusieron que no dejarían a sus hijos en los Centros Infantiles del Cantón. Manifestaron que prefieren contratar a familiares u otras personas para que cuiden a sus hijos, o en el mejor de los casos los matriculan en Centros Infantiles de Otavalo, Atuntaqui o Ibarra. El 35% restante lo conforman padres de familia de algún centro educativo local o aquellos que si tuvieran la oportunidad de dejar a sus hijos en estos planteles educativos lo harían sin dudarlo.

4.- ¿Por qué razones usted no deja o dejaría a sus hijos al cuidado de los Centros Educativos Iniciales de la zona urbana de Cotacachi?

Cuadro 27 Razones para no dejar a sus hijos en un cdi o CIBV

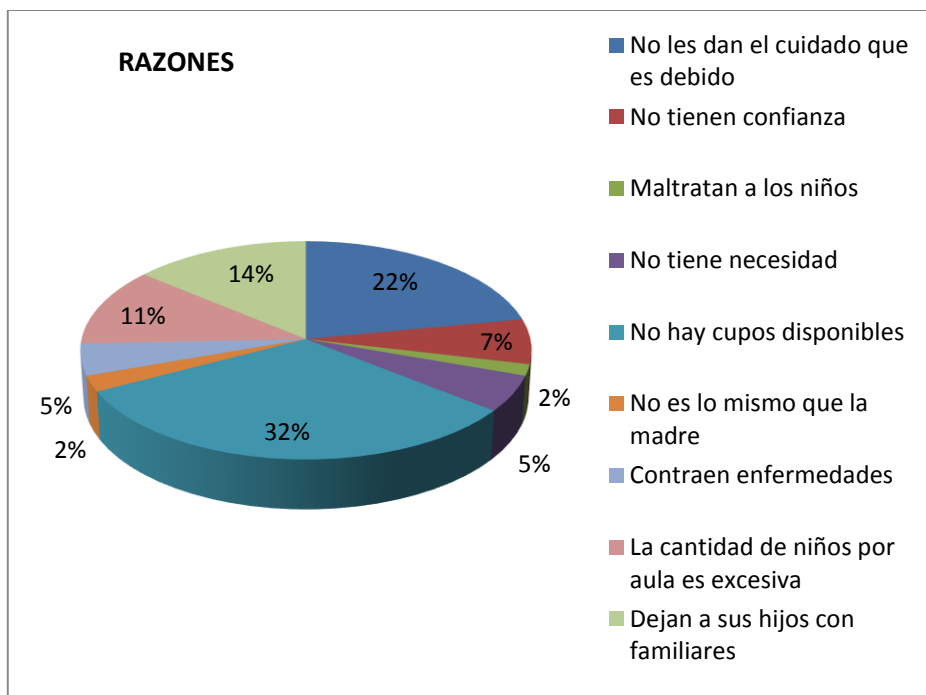
RAZONES PARA NO DEJAR A SUS HIJOS EN UN CDI O CIBV	FRECUENCIA	%
No les dan el cuidado que es debido	66	22
No tienen confianza	20	7
Maltratan a los niños	5	2
No tiene necesidad	16	5
No hay cupos disponibles	95	32
No es lo mismo que la madre	7	2
Contraen enfermedades	14	5
La cantidad de niños por aula es excesiva	35	11
Dejan a sus hijos con familiares	42	14
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Fecha: Noviembre 2012

Gráfico 11 Razones



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Entre las tres principales razones por las cuales los encuestados no dejarían a sus hijos al cuidado de los centros educativos iniciales existentes en el sector urbano de Cotacachi son: Falta de cupos en un 32%, porque el servicio y los cuidados ofertados no satisfacen sus necesidades 22%, y porque dejan a sus hijos con familiares 14%. Otro motivo importante de las respuestas recae en que la cantidad de niños por aula es excesiva 11%.

Estas son pautas claves que representan el 79% de las razones principales por la cuales los padres de familia no dejarían a sus hijos al cuidado de un centro infantil sea particular o público.

5.- ¿Usted dejaría a su hijo al cuidado de un Centro de Desarrollo Infantil innovador y seguro ubicado cerca de su hogar o sitio de trabajo?

SÍ_____

NO_____

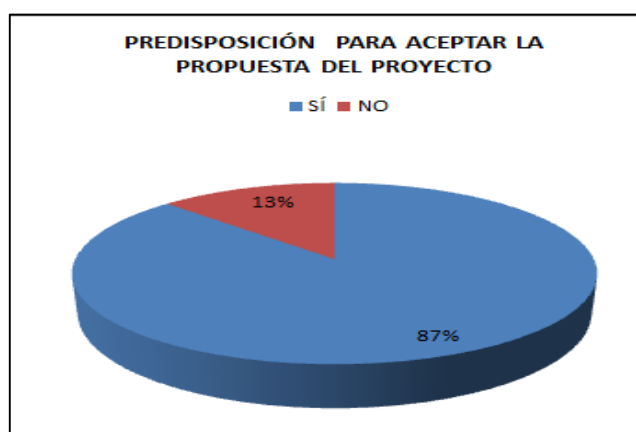
Cuadro 28 Predisposición de aceptación del servicio

	FRECUENCIA	%
SÍ	261	87
NO	39	13
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 12 Predisposición de aceptación del servicio



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Independientemente de la edad, sexo o nivel socioeconómico de los encuestados el 87% (261 personas), están de acuerdo en que el lugar donde estudien y crezcan sus hijos sea preferiblemente cercano a su hogar o lugar de trabajo, tomando en consideración que es de su conocimiento que sería un centro educativo nuevo. Esto da facilidad para ir a dejar o retirar a los pequeños sin mayor complicaciones dentro de los horarios

establecidos, en contraposición del 13% conformado por padres de familia fieles a otras instituciones, o por aquellos escépticos que esperan ver la trayectoria del Centro Infantil y de los comentarios de la población sobre la misma para poder confiarles a sus hijos, o simplemente son personas que no necesitan del servicio.

6.- ¿Qué tomaría usted en cuenta al seleccionar un Centro de Desarrollo Infantil? Escoja una sola opción.

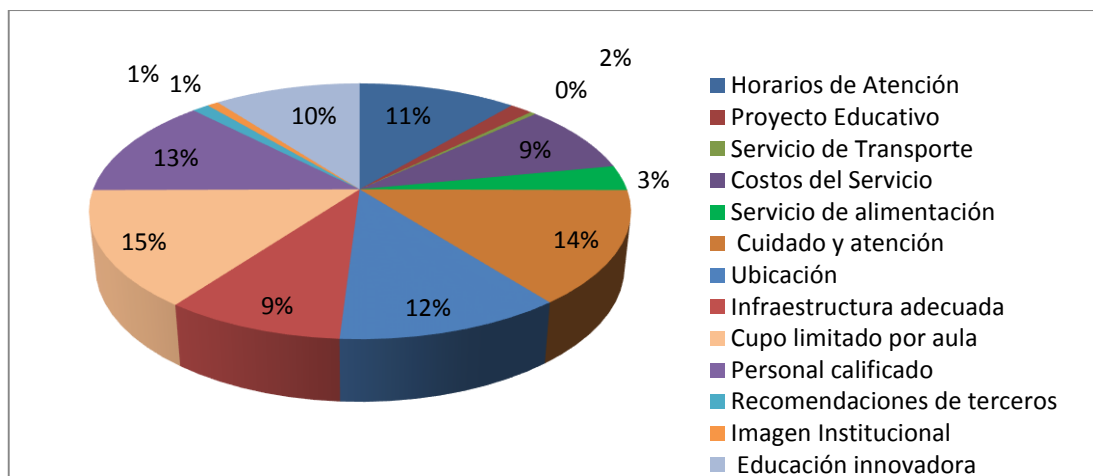
Cuadro 29 Aspectos que toma en cuenta para seleccionar un centro infantil

ASPECTOS	FRECUENCIA	%	ASPECTOS	FRECUENCIA	%
Horarios de Atención	33	11	Infraestructura adecuada	27	9
Proyecto Educativo	6	2	Cupo limitado por aula	45	15
Servicio de Transporte	0	0	Personal calificado	39	13
Costos del Servicio	27	9	Recomendaciones de terceros	3	1
Servicio de alimentación	9	3	Imagen Institucional	3	1
Cuidado y atención	42	14	Educación innovadora	30	10
Ubicación	36	12	TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 13 Aspectos que toma en cuenta para seleccionar un centro infantil



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Del total de las 13 opciones planteadas 8 tuvieron un nivel de aceptación relativamente equitativo, lo que significa que cada una de ellas debe ser considerada para la propuesta del servicio. El 15% consideró que no existe suficientes instituciones que atiendan a niños menores de 4 años, para el 14% el cuidado y atención es primordial, el 13% exige que el personal sea calificado seguido de un 12% que consideró que esta Institución debe quedar cerca a sus hogares o lugares de trabajo para mayor facilidad de acceso, 11% los horarios de atención deben ser acorde a las necesidades de nuestros futuros clientes, el 9% respectivamente consideran que los costos y la infraestructura deben ser las adecuadas al servicio ofertado. Tomando en consideración todos estos aspectos estaríamos satisfaciendo el 93% de sus expectativas.

7. ¿Usted sabe cómo se llama el Centro Infantil con mayor aceptación en la ciudad de Cotacachi?

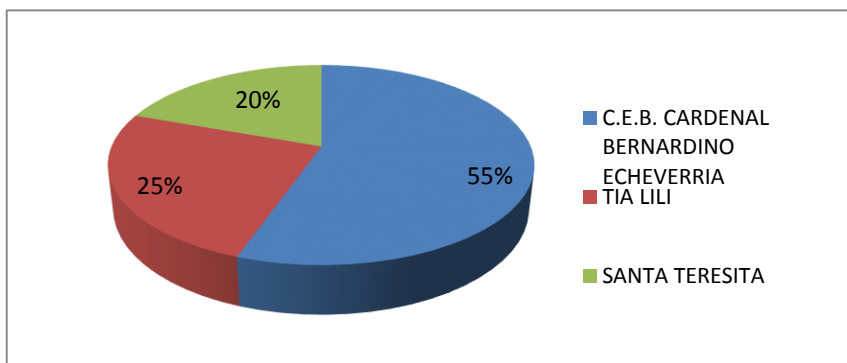
Cuadro 30 Centros infantiles más conocidos

CENTROS INFANTILES	FRECUENCIA	%
C.E.B. CARDENAL BERNARDINO ECHEVERRÍA	165	55
TÍA LILI	75	25
SANTA TERESITA	60	20
TOTAL	300	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 14 Centros infantiles más conocidos



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

De acuerdo al criterio de los encuestados, manifestaron que el Centro Infantil de mayor acogida en Cotacachi con un 55% es la Escuela C.E.B. Cardenal Bernardino Echeverría, esta Institución recibe a niños desde los tres años cumplidos, brinda sus servicios a este segmento desde la 7h30 hasta las 12h30 y al ser particular cobran un pensión de 45 dólares, manejan grupos de hasta 30 niños por salón. Se responsabiliza la maestra titular y tienen auxiliares rotativas.

En segundo lugar con un 25% de aceptación se menciona al Centro Infantil Tía Lili, al investigar este plantel, nos pudimos percatar que es privado, cobran una mensualidad de 50 dólares con un horario de atención de 8:00 a 12h00p.m.o 60 dólares de 8h00 a 14h00, incluye refrigerio y almuerzo, atiende a niños de 1 a 3 años.

El Centro Infantil del Buen Vivir Santa Teresita se ubica en tercer lugar con un 20%, es de propiedad del MIES, se encuentra ubicado en las calles 24 de Mayo y Salinas, atiende exclusivamente a niños de escasos recursos, tiene una sucursal en el mercado llamado Semillitas, no es pensionado, se les da refrigerio y almuerzo y el horario de atención es hasta las 16h00.

Los niños por aula oscilan de 20 a 30 con maestras parvularias titulares y auxiliares. A partir del 2013 reciben a niños desde los 11 meses hasta los 3 años, los CNH se hacen cargo de los menores de 1 año.

8. ¿A través de qué medios se informó sobre la existencia de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil en la ciudad de Cotacachi?

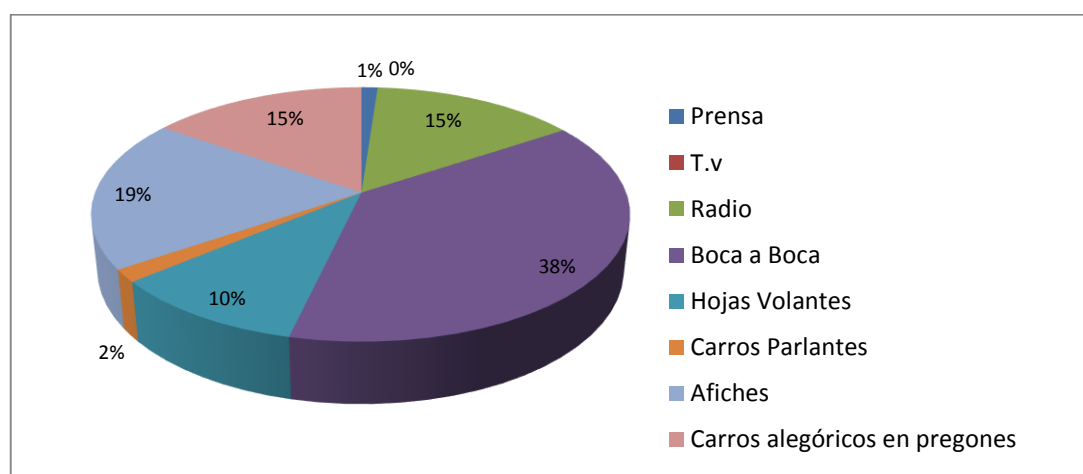
Cuadro 31 Medios de comunicación que han permitido informarse sobre la existencia de CDI

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	%
Prensa	5	1
Tv	0	0
Radio	64	15
Boca a Boca	167	38
Hojas Volantes	45	10
Carros Parlantes	7	2
Afiches	85	19
Carros alegóricos en pregones	67	15
TOTAL	440	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 15 Medios de comunicación que han permitido informarse sobre la existencia de CDI



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

En la población encuestada podemos observar que la mejor estrategia para hacer conocer a una Institución en el medio es el boca a boca con un 38%, afiches con un 19%, radio y carros alegóricos comparten un 15% y hojas volantes un 10%. Esta información permite además buscar nuevas alternativas que logren posicionar en la mente de las personas el nombre del centro infantil.

9. ¿Qué horario prefiere usted para la atención de su niño en el Centro de Cuidado Infantil?

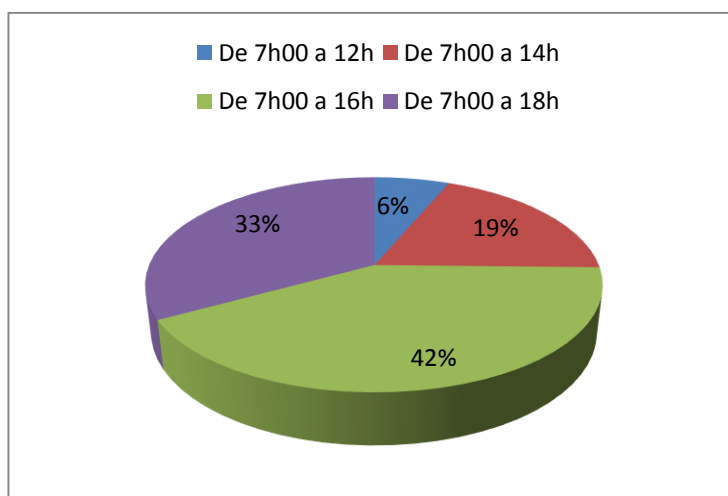
Cuadro 32 Horarios de atención

HORARIOS DE ATENCIÓN	FRECUENCIA	%
De 7h00 a 12h	16	6
De 7h00 a 14h	50	19
De 7h00 a 16h	110	42
De 7h00 a 18h	86	33
TOTAL	261	100

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 16 Horarios de atención



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Se consideró únicamente a las 261 personas, (pregunta 4), que estarían interesadas en el servicio propuesto, de acuerdo a los resultados de las encuestas se puede observar que el 42% de encuestados manifestaron estar de acuerdo en que el horario de atención del Centro Infantil sea de 7h00 a 16h00, como segunda opción con un 33% de preferencia que el horario se extienda de 7h00 a 18h00, el 19% de las personas prefiere dejar a sus niños dentro del establecimiento hasta las 14h00. A penas el 6% lo dejaría hasta el medio día; esta información revela que el 75% de los encuestados requiere por motivos de su jornada laboral un servicio que dure desde las 7h00 a 16h00 o de 7h00 a 18h00. Con esto podemos concluir que el horario de atención del proyecto será hasta las 14h00 como jornada normal y con extensión del servicio para las personas que lo requieran hasta las 18h00, esto implicaría un incremento en el cobro de la pensión de horario regular.

10. Tomando en consideración sus respuestas de la pregunta 6 y 9. ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar mensualmente por el cuidado de su hijo en el Centro de Desarrollo Infantil?

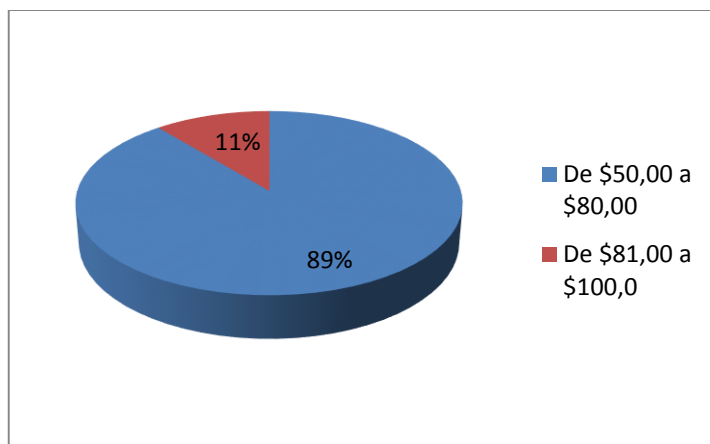
Cuadro 33 Valor a pagar por el servicio

VALOR	FRECUENCIA	%
De \$50,00 a \$80,00	232	89%
De \$81,00 a \$100,0	29	11%
	261	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 17 Valor a pagar por el servicio



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

El 89% de los Padres de Familia están dispuestos a pagar un valor razonable que comprende de \$50,00 a \$80,00 por la educación de sus hijos, es importante considerar que el horario de atención máximo en el sector es hasta las 16h00.

A nivel local el cobro de pensiones varía desde los 45 a 60 hasta máximo las 14h00.

ENCUESTA N° 2:

(DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR)

1. ¿Usted tiene hijos de 5 a 10 años de edad?

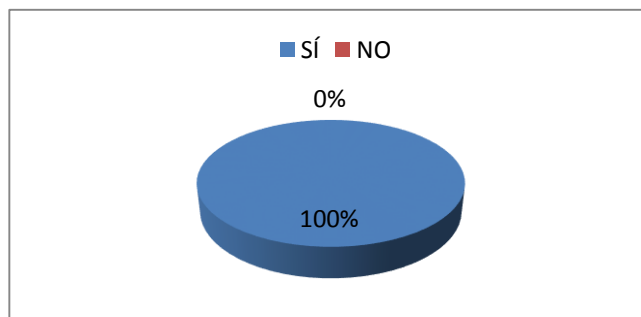
Cuadro 34 Tiene hijos entre 5 a 10 años

HIJOS ENTRE 5 A 10 AÑOS	FRECUENCIA	%
SÍ	150	100%
NO	0	0%
TOTAL	150	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 18 Tiene hijos entre 5 a 10 años



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

Se aplicó la encuesta 2 paulatinamente a la encuesta 1, se levantó el 100% de las encuestas planteadas para el estudio del mercado referente al nivel de aceptación del servicio adicional de tareas dirigidas planteado.

Se estima que en el año 2012 existen 1.281 niños y niñas con edades desde los 5 a 10 años cálculo realizado en base a la tasa de crecimiento poblacional del 1,48 fuente INEC 2010.

2.- ¿A qué tipo de Educación accede su(s) hijo(s)?

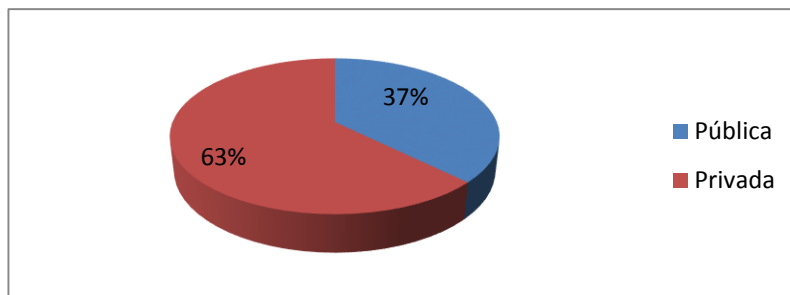
Cuadro 35 Tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	FRECUENCIA	%
Pública	56	37
Privada	94	63
TOTAL	150	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 19 Tipo de educación



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

El 63% de los hogares que tienen hijos menores a 10 años prefieren matricularlos en centros educativos privados, dentro o fuera del cantón información que se pudo apreciar durante el levantamiento de las encuestas, ya que consideran que reciben un mejor servicio en este tipo de institución. El 37% sin embargo prefiere dejar a sus hijos en escuelas fiscales o particulares dentro de la localidad ya que consideran que la

educación ha ido mejorando durante los últimos años y quedan más cerca de su hogar o sitio de trabajo.

3.- ¿Con quién realiza las tareas escolares su(s) hijo(s)?

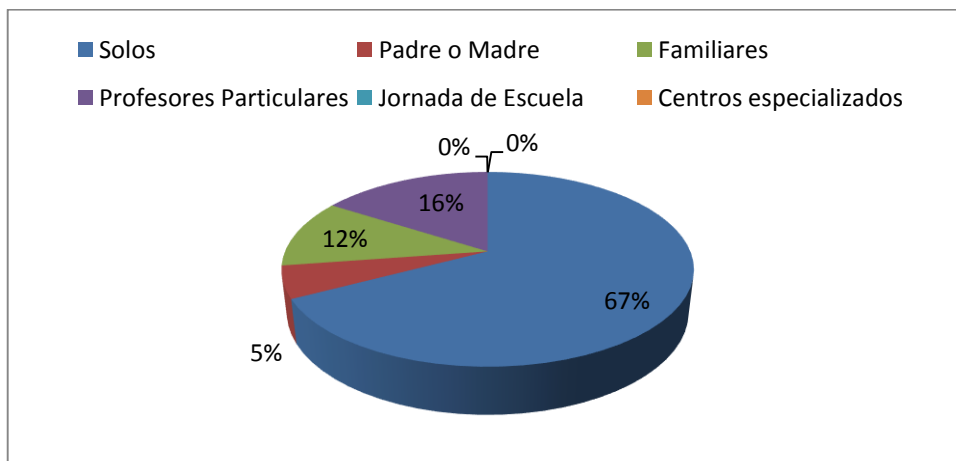
Cuadro 36 Con quién realiza las tareas escolares

TAREAS ESCOLARES	FRECUENCIA	%
Solos	101	67%
Padre o Madre	8	5%
Familiares	17	12%
Profesores Particulares	24	16%
Jornada de Escuela	0	0
Centros especializados	0	0
TOTAL	150	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 20 Con quién realiza sus hijos las tareas escolares?



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

El 67% de los padres de familia manifestaron que sus hijos realizan solos las tareas escolares, el 16% buscan ayuda de profesores particulares, el 12% con ayuda o asesoría de familiares y el 5% requieren ayuda o supervisión de los padres. Esta información nos indica la inexistencia de centros de tareas dirigidas, simplemente serían profesores particulares a quienes se les solicita refuerzo académico y/o supervisión en la elaboración de tareas dirigidas de forma ocasional, según lo manifestado por los encuestados al momento del levantamiento de la información.

4.- Usted cree necesario enviar a su hijo a una institución donde se realice Tareas Dirigidas.

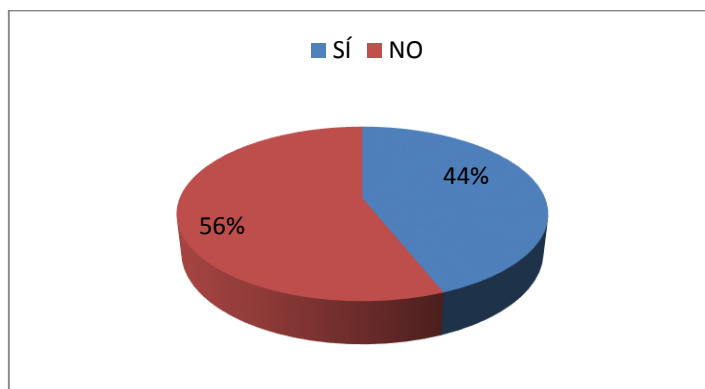
Cuadro 37 Necesidad de enviar a su hijo a una institución que realice tareas dirigidas

NECESIDAD DE TAREAS DIRIGIDAS	FRECUENCIA	%
SÍ	66	44%
NO	84	56%
TOTAL	150	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 21 Necesidad de enviar a su hijo a una institución que realice tareas dirigidas



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

El 44% de los padres de familia tienen apertura de acceder al servicio de tareas dirigidas ya que les gustaría que el rendimiento académico de sus hijos mejore. Algunos de los encuestados también accederían a este servicio con la finalidad de que sus hijos ocupen su tiempo libre y estén bajo la supervisión de adultos responsables en lugar de dejarlos solos en casa.

El 56 % podría mostrar autonomía y responsabilidad académica por parte de sus hijos, que no requieren de ningún tipo de tutorías o clases de nivelación.

5.- ¿Qué valor está dispuesto usted a pagar por el servicio de Tareas Dirigidas?

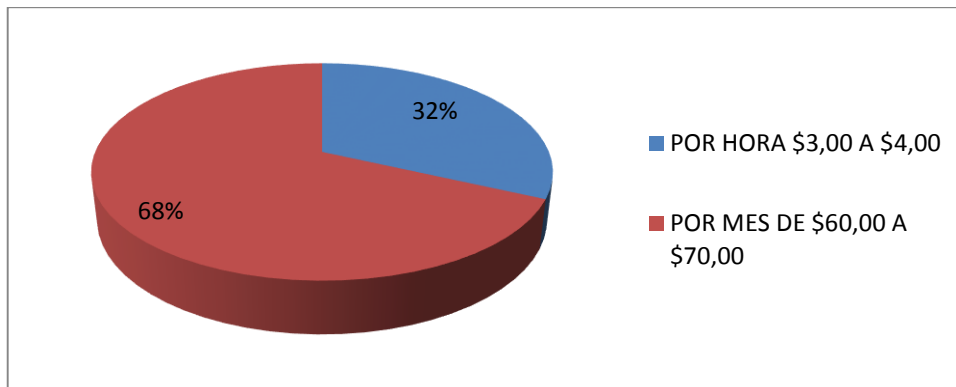
Cuadro 38 Valor a pagar por este servicio

VALOR A PAGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR HORA \$3,00 A \$4,00	21	32%
POR MES DE \$60,00 A \$70,00	45	68%
TOTAL	66	100%

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

Gráfico 22 Valor a pagar por este servicio



Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: Padres de Familia

ANÁLISIS:

De los 66 padres de familia interesados en el servicio de tareas dirigidas, el 68% mencionó preferir un servicio mensual de tareas dirigidas para sus hijos y pagar por el servicio de 60 a 70 dólares. Este grupo conviene ser captado por la Institución ya que garantiza un ingreso mensual fijo, lo que no ocurre con el 32% restante ya que serían clientes eventuales, a quienes no se les negaría el servicio sino se buscaría convencerlos de entrar en la primera alternativa.

3.14.3. ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR ZONAL 2 DEL INFA

1.- ¿Cuántos Centros Infantiles que atienden a niños menores de 4 años existen en Cotacachi?

Existen 35 CIBV y 35 CNH distribuidos en la zona urbana y rural del Cantón de propiedad del INFA y 1 Centro Infantil privado. (Nos hizo entrega de un cuadro informativo al año 2012, (**Ver Anexo N°1.1**).

2.- ¿Cuántos de estos CIVB o CNH se encuentran en la zona urbana del Cantón?

Según el cuadro entregado a ustedes puedo identificar a 4 CNH, 2 CIBV y el Centro Infantil Tía Lili que es privado. Pero la atención de los niños para el año 2013 tendrá algunos cambios al igual que el manejo administrativo del INFA.

3.- ¿Qué cambios son esos?

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1.356 según tengo entendido, el Presidente de la República, Rafael Correa, dispuso la reestructuración Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Por lo que el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) y el Programa de Protección Social (PPS) se integrarán al MIES. Es decir el INFA como institución desaparece.

4.- ¿Los servicios que presta actualmente el INFA desaparecerán?

No, según tengo entendido a fin de garantizar la continuidad de los servicios que prestan el INFA y el Programa de Protección Social, se dispuso que estos programas continúen con su gestión técnica y administrativa financiera, durante el período de transición hasta el 31 de diciembre de

2012. A partir de esa fecha toda representación legal bajo el RUC del INFA desaparece ya que se cambia a MIES.

5.-¿Qué ocurrirá con los CNH Y CIBV?

El gobierno busca que los niños menores a un año de edad pasen con sus madres quienes podrán beneficiarse de los CNH, es por esto que la atención de los CIBV será a niños desde los 11 meses a 3 años, luego pasa a ser responsabilidad del MEC con el proyecto de Educación Inicial de Calidad con Calidez, a pesar de que la educación requerida inicial obligatoria comienza desde los 4 años, los niños menores a esta edad es opcional por parte de los padres de familia. Para la apertura Centros Infantiles privados, hasta nuevas órdenes se mantendrán los mismos requisitos y procesos en las direcciones zonales solo que nosotros nos someteremos a las autoridades pertinentes del MIES y a sus observaciones previo permiso de funcionamiento.

6.- ¿En caso de querer aperturar en el Cantón de Cotacachi un nuevo Centro Infantil que busca atender a niños de 6 meses hasta 4 años de edad, que se debe hacer?

Hasta el 31 de diciembre del 2012, no existirán cambios en cuanto requisitos y permisos para aperturar este tipo de Instituciones, sin embargo ustedes pueden acercarse directamente a las oficinas del INFA en Ibarra o visitar su página web.

Dado el caso de que ustedes quieran atender a niños de 3 años en adelante deberán acercarse a las oficinas de la Dirección de Educación y averiguar los trámites pertinentes.

Lo importante es contar con una infraestructura amplia adecuadamente amoblada y equipada que cumpla todas las expectativas y requerimientos de seguridad, personal calificado y que la atención enfocada a la

excelencia. De ahí es fácil cumplir con los requerimientos de las supervisiones para la obtención de permisos.

7.- ¿Las pensiones, matrículas y otros rubros que se deseen cobrar por la prestación de este tipo de servicios son controlados por el INFA o el MIES a futuro?

Sí, estos rubros van de acorde al servicio y a la inversión justificada para el cobro de mencionados valores. No pueden cobrar más de lo aprobado, caso contrario serían objeto de severas sanciones.

3.15. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.15.1. CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA N°1

Es factible la creación del Centro de Desarrollo Infantil “Shaday” ya que existe gran acogida entre las familias encuestadas, caracterizadas por estar conformada por padres jóvenes, con un nivel socioeconómico medio, medio alto y alto; sus expectativas del servicio se resumen en calidad pedagógica, seguridad y confort para los pequeños, en horarios que se puedan acoplar a sus necesidades. Los padres de familia acceden a cancelar por los servicios ofertados siempre y cuando justifiquen la inversión realizada en la educación de sus hijos.

Las instituciones educativas más reconocidas en cuanto servicios educativos iniciales en la zona son: C.B.E. Cardenal Bernardino Echeverría, Santa Teresita y Centro Infantil Tía Lili.

3.15.2. CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA N°2

Existe un 44% de aceptación en el mercado para ofertar el servicio de tareas dirigidas en la zona urbana del Cantón, considerando que se aplicó un muestreo probabilístico y no profundo, se considera que éste servicio

preferentemente será mensual lo que garantiza un ingreso fijo para la Institución.

Se considera un cobro mensual del servicio entre los 60 a 70 dólares.

Se determinó que no existen Centros especializados de tareas dirigidas, pero si existe la prestación de servicios ocasionales por parte de profesores.

3.15.3. CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

El INFA desaparece como ente supervisor de los Centros Infantiles, el nuevo ente regulador será el MIES; hasta el año 2012 funcionaban en la parte urbana del Cantón 4 CNH, 2 CIBV y 1 Centro Infantil privado llamado Tía Lili.

A pesar de los cambios no existe aparente dificultad en invertir en la creación de un Centro de Desarrollo Infantil, tomando en consideración que los niños a quienes atienden los 4 CNH, 2 CIBV son de bajos recursos económicos.

3.16. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.16.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Son hogares de un nivel socioeconómico medio a alto, con niños menores a los 4 años de edad, que principalmente por motivos laborales buscan dejar a sus hijos especialmente menores a los 3 años en centros educativos iniciales de calidad y prestigio.

3.16.2. FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA

En este tipo de empresas los factores que priman sobre la demanda son: Horario de atención, portafolio de servicios, precios, seguridad y calidad en

el cuidado del menor, cupos limitados por aula, facilidad de acceso a la Institución y cercanía de la misma a los hogares o sitios de trabajo de los padres de familia.

3.16.3. DEMANDA ACTUAL

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de la demanda actual del servicio conformada por familias no pobres del sector urbano de Cotacachi:

Cuadro 39 Demanda actual

DEMANDA ACTUAL DEL SERVICIO	DATOS	FUENTE
CENTO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL		
POBLACIÓN INFANTIL ESTIMADA AL 2013, DE 0 A 4 AÑOS. SE CONSIDERA QUE CADA NIÑO REPRESENTA A UNA FAMILIA PERTENECIENTE A LA ZONA URBANA DEL CANTÓN.	1001	
% Hogares con un estrato socioeconómico medio y alto	72%	ENCUESTA N°1
N° de hogares con capacidad de pago para pagar por el servicio.	721	
% de hogares dispuestos a dejar a sus hijos en un CDI	87%	ENCUESTA N°1
Número de niños menores a 4 años, con perfil requerido para el servicio	627	
SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS		
POBLACIÓN INFANTIL ESTIMADA AL 2013, DE 5 A 10 AÑOS. SE CONSIDERA QUE CADA NIÑO REPRESENTA A UNA FAMILIA PERTENECIENTE A LA ZONA URBANA DEL CANTÓN..	1306	
% Hogares con un estrato socioeconómico medio y alto	72%	ENCUESTA N°2
N° de hogares con capacidad de pago para pagar por el servicio.	940	
% de hogares interesados en enviar a sus hijos en un Centro de tareas dirigidas.	44%	ENCUESTA N°2
Estimación del número de niños con perfil requerido para el servicio de tareas dirigidas	414	

Elaboración: Las autoras del proyecto

Fuente: CENSO INEC 2010 Y RESULTDO DE LAS ENCUESTAS

Se estima que existen 627 niños y niñas con edades comprendidas desde los 4 meses hasta los 4 años de edad con perfil requerido para formar parte del Centro Infantil. En el caso del servicio adicional de tareas dirigidas se

estima que existen 414 niños en edad escolar con padres de familia interesados en el servicio ofertado para sus hijos.

3.16.4. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Para proyectar la demanda se tomó en cuenta el valor de la Tasa de Crecimiento Poblacional de la zona urbana del Cantón Cotacachi del 1,48% anual, además el porcentaje de hogares que tienen niños de cero hasta 4 años de edad para el servicio del Centro Infantil, el porcentaje de hogares que tienen niños de 5 a 10 años para el servicio de tareas dirigidas; porcentaje de hogares con un nivel socio económico medio y alto; y finalmente el porcentaje de aceptación de cada servicio, con la finalidad de obtener una estimación al año 2012 sobre la cantidad de niños con perfil requerido para cada servicio. Información obtenida del censo año 2010 del INEC y resultados obtenidos de las encuestas aplicadas en el presente estudio de mercado.

En el siguiente cuadro se detalla de la proyección de la demanda:

Cuadro 40 Proyección de la demanda de los servicios

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DEL CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POBLACIÓN INFANTIL ESTIMADA AL 2013, DE 0 A 4 AÑOS. SE CONSIDERA QUE CADA NIÑO REPRESENTA A UNA FAMILIA PERTENECIENTE A LA ZONA URBANA DEL CANTÓN.	986	1001	1015	1030	1046	1061
% Hogares con un estrato socioeconómico medio y alto	72%	72%	72%	72%	72%	72%
N° de hogares con capacidad de pago para pagar por el servicio.	710	720	731	742	753	764
% de hogares dispuestos a dejar a sus hijos en un CDI	87%	87%	87%	87%	87%	87%
Número de niños menores a 4 años, con perfil requerido para el servicio	618	627	636	645	655	665

PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE TAREAS DIRIGIDAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POBLACIÓN INFANTIL ESTIMADA AL 2013, DE 5 A 10 AÑOS. SE CONSIDERA QUE CADA NIÑO REPRESENTA A UNA FAMILIA PERTENECIENTE A LA ZONA URBANA DEL CANTÓN..	1287	1306	1325	1345	1365	1385
% Hogares con un estrato socioeconómico medio y alto	72%	72%	72%	72%	72%	72%
N° de hogares con capacidad de pago para pagar por el servicio.	927	940	954	968	983	997
% de hogares interesados en enviar a sus hijos en un Centro de tareas dirigidas.	44%	44%	44%	44%	44%	44%
Estimación del número de niños con perfil requerido para el servicio de tareas dirigidas	408	414	420	426	432	439

Elaboración: Las autoras del proyecto

3.17. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.17.1. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA

En el siguiente cuadro se detalla todas las Instituciones de la Cabecera Cantonal de Cotacachi que brindan sus servicios a niños con edades inferiores a los 5 años, en este cuadro se puede además observar que la mayoría son estatales y por consiguiente su servicio es gratuito, considerando la reforma de educación inicial todas aquellas instituciones que reciben a niños de 5 años deberán extender sus servicios para aquellos niños de 3 y 4 años, sin embargo esto dependerá además de los recursos necesarios de inversión con los que cuente cada establecimiento.

Cuadro 41 Instituciones educativas zona urbana Cotacachi año 2012

PARROQUIA	ESCUELAS FISCALES	TOTAL DE ESTUDIANTES	DESDE QUÉ EDAD RECIBEN LOS NIÑOS A	PRECIO
SAGRARIO	6 DE JULIO	721	Desde 5 años	NO COBRAN
	CEN.EDC.EDCA.BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	553	Desde 5 años	NO COBRAN
SAN FRANCISCO	MIGUEL DE CERVANTES	55	Desde 5 años	NO COBRAN
	MODESTO AURELIO PEÑAHERRERA	548	Desde 5 años	NO COBRAN
ESCUELAS PARTICULARES				
SAGRARIO	C.E.B. CARDENAL BERNARDINO ECHEVERRÍA	117	De 3 a 11 años	45 USD
SAN FRANCISCO	SANTÍSIMO SACRAMENTO	495	De 4a 11 años	50 USD
JARDINES FISCALES				
SAGRARIO	J.I. JUAN FRANCISCO CEVALLOS (SOLO INICIAL)	163	De 3,6 meses a 5 años	NO COBRAN
	C.E.I. TRAJANO NARANJO (SOLO INICIAL)	21	De 3,6 meses a 5 años	NO COBRAN
SAN FRANCISCO	J.I. HORTENCIA YÉPEZ TOBAR (SOLO INICIAL)	39	De 4 a 5 Años	NO COBRAN
CIBV BENEFICIARIOS APORTACIONES MIES				
SAGRARIO	SANTA TERESITA	80	De 1 a 2, años 11 meses	NO COBRAN
	SEMILLITAS	40	De 1,7 meses a 2, 11 meses	NO COBRAN
CIBV PRIVADOS				
SAGRARIO	TÍA LILI	19	De 1 a 2, años 11 meses	60 USD
CNH				
SAN FRANCISCO	EL EJIDO	64	De 0 a 3 años	NO COBRAN
	SAN JOSÉ	60	De 0 a 3 años	NO COBRAN
	SAN JOSÉ	42	De 0 a 3 años	NO COBRAN
	BARRIOS CÉNTRICOS	64	De 0 a 3 años	NO COBRAN

FUENTE: Datos Dirección de Educación, INFA

ELABORADO POR: Las Autoras

En caso del servicio de tareas dirigidas no existe registro de algún centro o establecimiento encargado específicamente a esta actividad, el INFA

realiza tareas dirigidas únicamente con los hermanos mayores de los niños que asisten a los CIBV.

3.18. FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA

Principalmente al ser la gran mayoría de propiedad Estatal, dependen de la inversión gubernamental y de todas sus disposiciones, a nivel general tanto las Instituciones públicas o privadas cuentan ya con un espacio físico determinado e instalaciones con capacidad de niño por aula ya establecido, considerando que no se debe sobre poblar las aulas por seguridad de los menores y calidad en el servicio la única manera de que crezca la capacidad de oferta sería la inversión en ampliación de los espacios físicos.

Los precios para el sector privado no solo lo establece el mercado sino los entes reguladores que supervisan la gestión administrativa y pedagógica de estos centros educativos.

Finalmente un factor primordial que afecta directamente a la oferta es la misma demanda, ya que si ésta no se encuentra satisfecha con los servicios recibidos, busca otras alternativas.

3.18.1. OFERTA ACTUAL

Actualmente en la zona de influencia al centro Infantil Integral propuesto existen seis Instituciones educativas que prestan sus servicios a niños menores de cuatro años detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro 42 Oferta año 2012-2013

COMPETENCIA	CAPACIDAD DE ATENCIÓN PARA NIÑOS MENORES A 4 Años
C.E.B. CARDENAL BERNARDINO ECHEVERRÍA	60
SANTISIMO SACRAMENTO	32
J.I. JUAN FRANCISCO CEVALLOS (SOLO INICIAL)	90
C.E.I. TRAJANO NARANJO (SOLO INICIAL)	10
J.I. HORTENCIA YÉPEZ TOBAR (SOLO INICIAL)	22
TÍA LILI	19
TOTAL	233

Fuente: Datos aproximados por Secretarías o padres de familia de las Instituciones correspondientes

Elaborado por: La Autoras

Para determinar la oferta actual se toma en cuenta la capacidad máxima de niños que cada centro puede albergar, obteniendo como resultado una oferta actual de 233 niños menores de cuatro años.

3.18.2. PROYECCIÓN DE LA OFERTA

En el siguiente cuadro se determina la proyección de la oferta para los siguientes cinco años, esta proyección considera una tasa de crecimiento de la oferta del 7%. (Dato proporcionado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social).

Cuadro 43 Proyección de la oferta

COMPETENCIA	Proyección de la oferta: Niños por año
2013	233
2014	249
2015	265
2016	281
2017	297

Elaborado por: Las Autoras

3.19. PROYECCIÓN DEMANDA INSATISFECHA

La demanda insatisfecha se obtiene del balance entre la oferta actual y la demanda actual y consiguientemente se realiza el mismo proceso para los años proyectados.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la demanda insatisfecha actual y proyectada.

Cuadro 44 *Proyección demanda insatisfecha*

Años	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2013	627	233	394
2014	636	249	387
2015	645	265	380
2016	655	281	374
2017	665	297	368

Elaborado por: Las Autoras

Se observa que la demanda insatisfecha es altamente atractiva para la implementación de este tipo de negocio. Además se debe considerar la innovación en el tipo de servicio que se pretende ofertar, puesto que se trata de satisfacer a un mercado al que otros centros no han podido atender.

A pesar de que los resultados arrojados del estudio son muy alentadores, el proyecto solo necesita un número limitado de niños, porque se depende directamente de la capacidad de las instalaciones actuales por niño de acuerdo a la normativa especificada para el funcionamiento de este tipo de Centros Infantiles.

Si se realiza una proyección a 5 años, se estima atender a un número inferior de 100 niños o niñas menores a los 4 años de edad. Esta cantidad representa apenas el 10 o 12% de los clientes de la oferta actual, o el 13% de la demanda insatisfecha.

En cuanto al servicio complementario de tareas dirigidas, puede ser considerado como una oportunidad de mercado para ayudar a recuperar más pronto la inversión total del Centro Infantil, al no existir registro de Instituciones dedicadas a prestar este tipo de servicios dentro de la zona urbana del Cantón.

3.20. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios serán determinados en base a los resultados del estudio de mercado que muestran un rango de aceptación de cobro por pensión hasta de 80 dólares, sin embargo es importante realizar un análisis financiero considerando la inversión total, capacidad de niños por aula, servicios prestados, horario de atención. Todos estos rubros deberán ser debidamente justificados para su aprobación ante las entidades reguladoras pertinentes. **(Ver Anexo N°5)**

3.21. PLAZA

Es importante mencionar que, de acuerdo al tipo de proyecto y servicio a entregarse, la distribución será directa.

3.21.1. PROMOCIÓN

La promoción del nuevo Centro de Desarrollo Infantil con el servicio de tareas dirigidas se realizará mediante las estrategias publicitarias descritas a continuación, por considerarse las más efectivas de acuerdo al estudio de mercado.

Una estrategia exitosa es aquella que atrae clientes de posiciones establecidas o a nuevos clientes al mercado.

a) **ESTRATEGIA DE COMPETENCIA**

- Descansan en la existencia de una ventaja competitiva, la estrategia que utilizará el Centro Infantil para obtener mayor rentabilidad y participación en el mercado será la estrategia de Benchmarking, lo que permitirá una diferenciación basada en ofrecer un servicio distinto y superior que la competencia.
- Capacitar al personal en programas educativos.

b) **ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO**

- Realizar constantemente evaluaciones del servicio a los clientes para satisfacer sus necesidades, y obtener una excelente demanda.
- Ofrecer un servicio acorde con las exigencias y necesidades del mercado, mediante la utilización de tecnologías modernas, metodologías, material lúdico y didáctico apropiadas; para optimizar recursos materiales y económicos; posesionándose en la mente de los clientes.
- Según el crecimiento de la demanda ampliar sus instalaciones para una mejor atención al cliente.
- Posicionar la marca C.D.I. “Shaday” en la mente de los padres, durante el primer año de funcionamiento, como un establecimiento que brinda un servicio de calidad.
- Realizar estrategias de publicidad y propaganda, (**Ver Anexo N° 13**), para obtener un mayor mercado, como por ejemplo:
- **Redes sociales:** con el fin de promocionar gratuitamente al C.D.I. “Shaday” se creará una cuenta en toda red social de moda: Facebook, Twiter.
- **Visitas personales:** Se realizarán visitas personales a las residencias de madres en la ciudad de Cotacachi, así como a los lugares de trabajo de las mismas con el fin de comunicar directamente a los potenciales clientes sobre los beneficios que prestará el Centro de Desarrollo Infantil “Shaday”.

- **Hojas volantes:** En cada visita personal se realizará la entrega de flyers u hojas volantes conteniendo la información del centro infantil como: nombre, croquis, teléfono y servicios que presta.
- Los flyers serán además entregados a la salida de los locales comerciales, tiendas, parques, desfiles.
- **Rótulo y gigantografías:** La elaboración de un rótulo y gigantografías tiene un impacto visual muy importante, las cuales se colocaran en sitios estratégicos.
- **Emisión de Tarjetas a empresas:** Estrategia dirigida a personal de empresas, el objetivo será captar mayor demanda para el Centro.
- **Camisetas:** Como un método de bajo costo y exitoso para hacer correr la voz, constituirá una forma natural de identificar al Centro con su respectivo logo y eslogan.

c) ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD

- Innovación permanente del servicio.
 - ✓ Investigación de mercados de los diferentes servicios que ofrece el centro, a efecto de satisfacción a los consumidores.
 - ✓ Realizar constantemente encuestas y evaluaciones del servicio a los clientes para satisfacer sus necesidades, y obtener una excelente demanda.
 - ✓ Brindar un servicio diferenciado.
- Todo padre de familia que requiera de nuestros servicios se le facilitará los programas de estimulación y alimentación que la madre debe realizar a sus hijos en sus primeros años de vida.
- Se realizará cursos para padres y talleres que le permitan conocerá su hijo y relacionarse mucho más con su niño, mediante actividades programadas por el centro Infantil.
- Ofrecerá un servicio diferenciado, personalizado, atención permanente y en horarios flexibles para el cliente se encuentre satisfecho de llegar a las instalaciones.

d) ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

- Mediante esta estrategia otorgaremos garantía al cliente por dejar a sus hijos en manos de profesionales calificados, con ambientes seguros y confortables. Cuando la empresa recupere su inversión inicial podrá invertir en crear una página web con servicio en línea donde los padres podrán acceder con una clave personalizada a ver en tiempo real las actividades que su pequeño/a este realizando. Servicio que ningún centro infantil existente en la zona presta.

3.22. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

- El estudio de mercado hizo uso de información general obtenida del INEC, Gobierno Provincial de Imbabura GPI., Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana de Cotacachi, MIES- INFA, padres de familia, Dirección de Educación sede Ibarra. Al no existir estudios similares dentro de la zona de interés del proyecto.
- El crecimiento poblacional de la zona urbana del Cantón Cotacachi es del 1.48% anual.
- Es viable la creación del Centro de Desarrollo Infantil, con el servicio de tareas dirigidas en la zona urbana del Cantón Cotacachi, el estudio de mercado muestra que existe apertura y aceptación de la población encuestada ante la propuesta del proyecto.
- El mercado al que se pretende atender son familias de clase media y alta con hijos desde cuatro meses hasta cuatro años para el servicio principal referente al cuidado y desarrollo infantil; y niños de 5 a 10 años para el servicio complementario de tareas dirigidas. Se estima que para el año 2013, 627 niños tengan edades entre los 0 meses a años de edad y 414 niños y niñas de 5 a 10 años con el perfil requerido para la Institución.
- En la zona urbana de Cotacachi existen cuatro escuelas que atienden a niños desde los cinco años, dos escuelas particulares que atienden a partir de los cuatro años. Tres jardines fiscales que atienden a los niños

a partir de los tres años seis meses hasta los cinco. Dos CIBV y cuatro CNH de propiedad del MIES INFA que atienden exclusivamente a niños de escasos recursos en edades de cero a cuatro años hasta diciembre del 2012. Finalmente solo existe un Centro Infantil privado que atiende aproximadamente a máximo veinte niños quien sería nuestro competidor directo. Por lo que se llega a la conclusión de que la cobertura del servicio es insuficiente, generando una excelente oportunidad de mercado.

- Se proyecta para el año 2013 una demanda insatisfecha de 382 niños con perfil requerido para el centro infantil, cantidad estimada de la cual solo se necesitaría un máximo de 50 a 60 niños de acuerdo a la capacidad máxima de las instalaciones con las que contará el proyecto.
- El servicio de tareas dirigidas debe ser considerado como una oportunidad de inversión dentro del mercado local.
- La promoción del Centro de Cuidado y Desarrollo infantil, será masivo e invasivo, optimizando recursos y recurriendo mucho a la iniciativa y creatividad de los socios. Con la finalidad de posicionar la imagen Institucional dentro de la población.

CAPÍTULO IV

4. ESTUDIO TÉCNICO E INGENIERIA DEL PROYECTO

El estudio de la localización del proyecto tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa; cubriendo las exigencias y requerimientos del proyecto, contribuyendo a minimizar los costos y gastos de inversión.

Debido a que el planteamiento del proyecto propone un sector específico para su implementación, se demostrará que el lugar escogido cumple con todos los requerimientos y características exigidos para contribuir a la factibilidad del proyecto.

4.1. MACROLOCALIZACIÓN

La localización del proyecto a nivel macro será:

Cuadro 45 Ubicación geográfica

País:	Ecuador
Provincia:	Imbabura
Cantón:	Cotacachi
Parroquia:	San Francisco
Barrio:	El Ejido

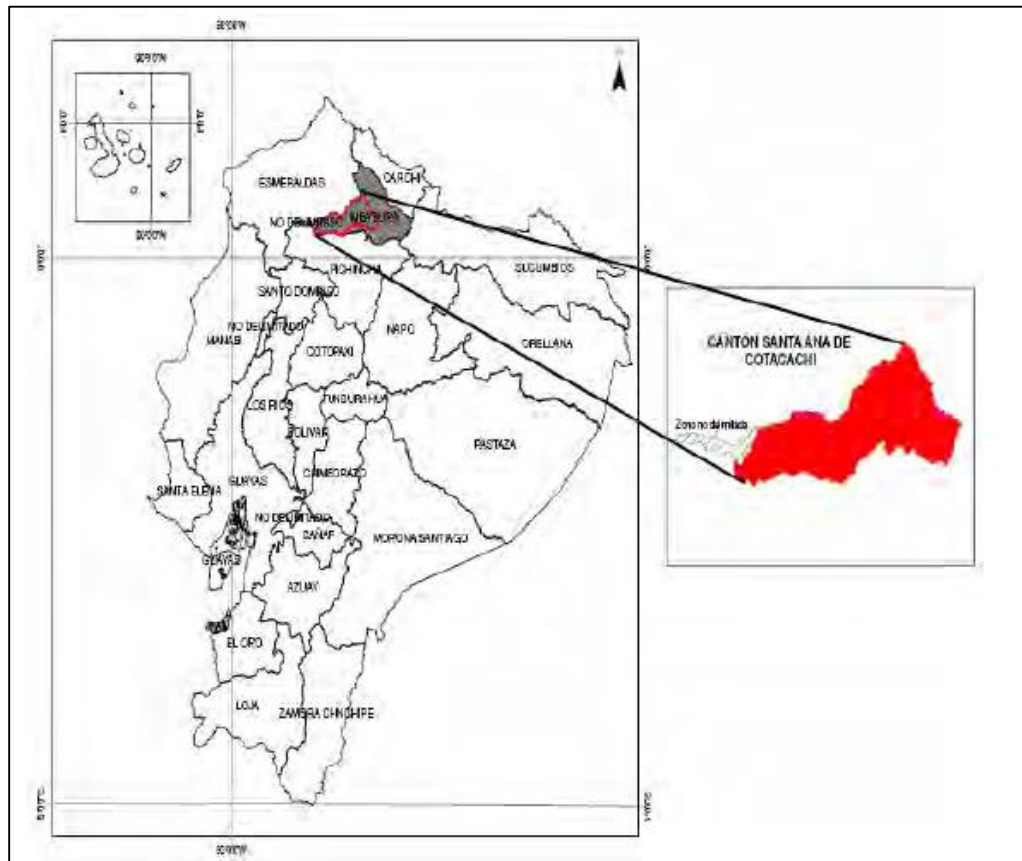
Elaborado por: Las autoras

La ubicación del establecimiento se encuentra en un sector no distante de la zona céntrica de la ciudad, con vías de acceso de gran recurrencia; estar dentro de los barrios que conforman la Cabecera Cantonal de gran afluencia comercial, permitirá la captación de un importante número de niños y niñas no solo del sector sino de padres y madres de familia que requieran del servicio por falta de cupos en los establecimientos existentes,

o que no estén satisfechos en los mismos y busquen en el C.D.I. “Shaday” la alternativa de servicio requerido acorde a sus gustos y necesidades.

4.1.1. PLANO DE UBICACIÓN DE MACROLOCALIZACIÓN

Gráfico 23 Macro localización



FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN COTACACHI, 2011.

4.1.1. MICROLOCALIZACIÓN

Tomando en cuenta que los Centros Infantiles existentes en la ciudad de Cotacachi se encuentran en la parte céntrica de la ciudad, se debe considerar que la distancia legal permitida entre cada centro es de 500m; el centro infantil propuesto estará ubicado en el Barrio El Ejido en las calles Manuel Larrea 884 y Sucre.

La casa designada para la implantación del proyecto fue elegida no solo por su ubicación de fácil acceso y no tan distante de la zona céntrica de la ciudad, sino también porque las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para el funcionamiento de un Centro Infantil con servicio adicional de Tareas Dirigidas en horario vespertino.

a) PLANO DE UBICACIÓN DE MICROLOCALIZACIÓN

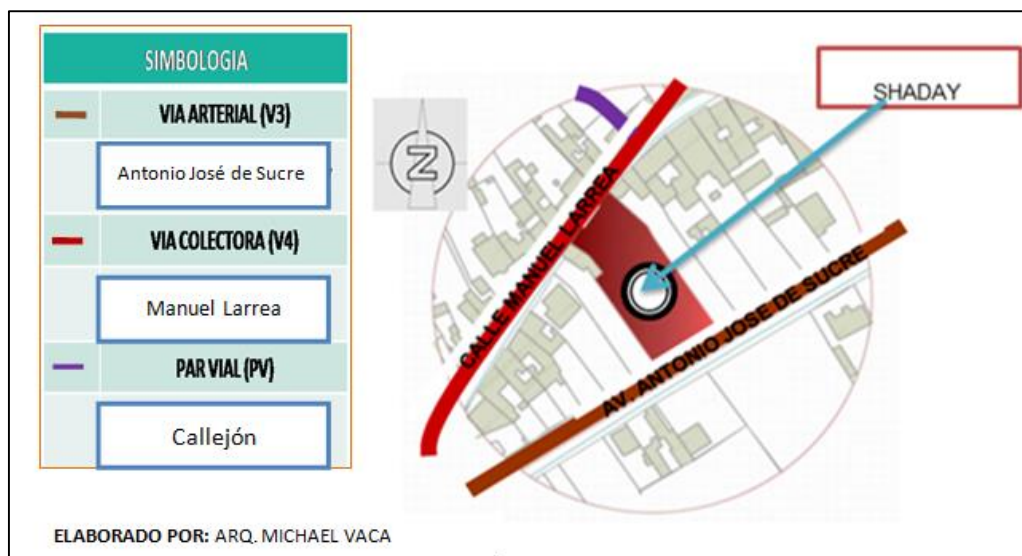
Cuadro 46 Viabilidad

JERARQUÍA	NOMBRE DE CALLE	SENTIDO VÍAL		VELOCIDAD (km/h)	NÚM. CARRIL
Vialidad primaria	AV ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	2	Suroeste –noreste Noreste -suroeste	40 – 60	2
Vialidad secundaria	MANUEL LARREA	2	Suroeste –noreste Noreste -suroeste	40 – 60	2
Vialidad terciaria	CALLEJÓN	P	Sureste –noroeste Noroeste -sureste	Peatonal	1

ELABORADO POR: Las Autoras

Como se muestra en el gráfico el barrio El Ejido está delimitada por vías de primer y segundo orden jerárquico, según la clasificación de la estructura vial y sus características que la identifican.

Gráfico 24 Simbología de viabilidad



Cuadro 47 Cuadro de vías

Nombre de vía	Vialidad	Tipo de vía	Núm. Carril	Calzada (m)	Aceras (m)
Av. Antonio José de Sucre	Primer orden	Vía arterial (v3)	6	10.50 m c/u	2.00 m – 4.50m
Dr. Fortunato Safadi	Segundo orden	Vía colectora (v4)	4	9 m c/u	1.5 m c/lado
Callejón	Tercer orden	Par vial (pv)	2	6.10 m c/u	1.00 m c/lado



AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE



CALLE MAUEL LARREA



PEATONAL-CALLEJÓN

ELABORADO POR: Las Autoras

FUENTE: ARQ. MICHAEL VACA

4.1.2. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS

En el capítulo del Diagnóstico Situacional, se pudo verificar que El Barrio El Ejido dispone Este de servicios básicos, vías de comunicación adoquinada, agua potable, recolección de basura, energía eléctrica, líneas telefónicas, internet, resguardo policial y de bomberos que garantizan la seguridad y salubridad de los residentes del sector y servicio de transporte público.

Gráfico 25 Identificación de servicios

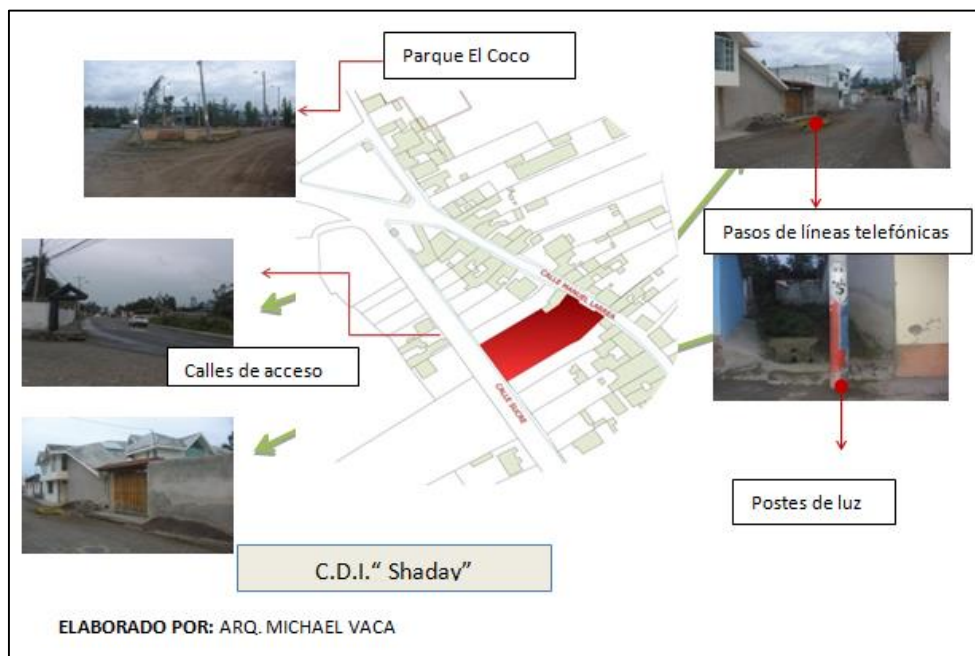


Gráfico 26 Identificación de servicios complementarios



ELABORADO POR: Las Autoras

Las calles y vías son totalmente accesibles, adoquinadas o asfaltadas y señalizadas que facilitan el acceso a las instalaciones del proyecto ya sea en transporte público o privado. La vía principal para llegar al lugar de destino es Av. Antonio José de Sucre.

Cuentan con un servicio de bus por parte de la Cooperativa Cotacachi los cuales tienen la ruta Cotacachi, El Ejido, Quiroga y Otavalo el tiempo de recorrido es 25 minutos en horario de 6h00am a 19h00. La Cooperativa 6 de Julio posee las rutas existentes de Quiroga Ibarra, como también existe rutas de Ibarra – Quiroga desde las 7h00 hasta a las 19h00.

Cuadro 48 *Recorrido de los buses*

SENTIDO	LÍNEAS DE BUSES
Noreste-suroeste	Compañía de buses Cotacachi
Suroeste-Noreste	Compañía de buses Cotacachi

ELABORADO POR: Las Autoras

4.2. TAMAÑO DEL PROYECTO

4.2.1. FACTORES DETERMINANTES

a) **MERCADO**

El mercado meta al cual se va a dirigir el servicio principal, son los niños y niñas comprendidos entre cuatro meses y cuatro años de edad, la ausencia de estos infantes imposibilitaría la implementación del proyecto.

- **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS**

Se dispone de los recursos financieros propios 100% que será aportado por cada uno de los socios ascendiendo a un valor de 52.318,38 dólares.

Cuadro 49 Inversión total

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
INVERSIÓN FIJA	6.241,50	11,93%
GASTO DE CONSTITUCIÓN	225,00	0,43%
CAPITAL DE TRABAJO	45.851,88	87,64%
TOTAL	52.318,38	100%

ELABORADO POR: Las Autoras

- **DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA**

Los especialistas, profesionales y personal que integrarán el Centro de Desarrollo Infantil Temprano, es decir tanto Directivo, Auxiliar, Asesor, Operativo y de Apoyo deberá ser incorporado a la Institución de acorde a sus necesidades. Inicialmente recibirán como pago de sus servicios el salario básico de acuerdo a la rama sectorial, más beneficios de ley.

Este personal deberá cumplir el perfil apropiado para el desarrollo de sus funciones y empatía con los niños y niñas.

b) INVERSIÓN

A continuación se presenta el cuadro de inversión donde se observa que en el primer año de ejecución del proyecto se iniciará con los servicios de Sala Cuna, Sala Materno y Parvulitos 1 en el segundo año se incrementará Parvulitos 2 concluyendo en el tercer año en incremento de la Preparatoria.

Cuadro 50 Inversión que se va a realizar por cada aula

AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.
AULA 1 SALA CUNA				AULA 4 PARVULITOS 2				AULA PARVULITOS 3			
Cunas Corrales simples	9	70,00	630,00	Mesas infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	3	40,00	120,00	Silla de escritorio	1	24,00	24,00
Colchones para cunas	9	35,00	315,00	Silla de escritorio	1	24,00	24,00	Escritorio profesor	1	120,00	120,00
Móvil de Cuna Chino	8	9,00	72,00	Escritorio profesor	1	120,00	120,00	Anaqueles	1	150,00	150,00
Mueble Cambiador de Pañal	1	70,00	70,00	Anaqueles	1	150,00	150,00	Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20	1	60,00	60,00
Colchonetas	3	40,00	120,00	Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20	1	60,00	60,00	Computador Dualcore Core I5	1	449,00	449,00
Gimnasio Fisher Price	3	40,00	120,00	Computador Dualcore Core I5	2	449,00	898,00				
Columpios Fisher Price	2	70,00	140,00	Grabadoras para aulas	1	70,00	70,00				
Sábanas infantiles	15	10,00	150,00	Proyector 3d Hdmi	1	550,00	550,00				
Cobijas térmicas	15	15,00	225,00								
Cojines	15	4,00	60,00								

Tinas	1	14,00	14,00								
Basurero	1	10,00	10,00								
Sillas de Comer	3	60,00	180,00								
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	varios	50,00	50,00								
Grabadora	1	70,00	70,00								
AULA 2 SALA MATERNO											
Cunas corrales simples	10	70,00	700,00								
Colchones para cunas	10	35,00	350,00								
Mueble Cambiador de Pañal	1	100,00	100,00								
Coche liviano	1	40,00	40,00								
Sábanas infantiles	15	10,00	150,00								
Cobijas térmicas	15	15,00	225,00								
Cojines	15	4,00	60,00								
Pelotas medianas	5	5,00	25,00								
Andadores	6	32,00	192,00								
Jumper Graco para Bebé	2	90,00	180,00								

Gimnasio Fisher Price	4	40,00	160,00								
Colchonetas	3	40,00	120,00								
Sillas de Comer	4	60,00	240,00								
Caracol Balancín	1	50,00	50,00								
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	varios	40,00	40,00								
Tinas	1	14,00	14,00								
Grabadora	1	70,00	70,00								
AULA 3 PARVULITOS 1											
Colchonetas	3	40,00	120,00								
Mesas Infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	4	40,00	160,00								
Repisa Librero Infantil	1	79,00	79,00								
Pelotas medianas	7	5,00	35,00								
Juguetes chinos grandes de motricidad	varios	60,00	60,00								
Caracol Balancín	1	50,00	50,00								
Legos	5	15,00	75,00								

Juegos de Equilibrios	3	15,00	45,00								
Títeres	8	10,00	80,00								
Basurero	1	10,00	10,00								
Grabadora	1	70,00	70,00								
Cojines	15	4,00	60,00								
Basenillas	2	10,00	20,00								
Adaptador grada de baño	1	30,00	30,00								
Tapa de baño acolchonada	1	12,00	12,00								
TAREAS DIRIGIDAS											
Mesas plásticas de 4 sillas	4	50,00	200,00								
Pizarrón tiza líquida 120 X 80cm	1	40,00	40,00								
Computador	1	449,00	449,00								
TOTAL			5.848,00								803,00

Elaborado Por: LAS AUTORAS

Cuadro 51 Inversión del proyecto

DETALLE	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANCCTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN
INVERSIÓN FIJA				6.241,50				1.992,00				953,00
Muebles y Enseres				2.656,00				474,00				504,00
	Subtotal		2.656,00		subtotal		474,00		Subtotal		504,00	
Cunas corrales simples	20	70,00	1.400,00									
Mueble adaptado cambiador de pañal	2	70,00	140,00									
Sillas de comer	7	60,00	420,00									
Coche liviano	1	40,00	40,00									
Mesas infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	4	40,00	160,00		3	40,00	120,00					
Repisa Librero Infantil	1	79,00	79,00									
Tablones y repiseros con seguros	2	30,00	60,00									
Sillas	3	23,00	69,00									
Mesas plásticas de 4 sillas	4	50,00	200,00									

Pizarrón De Tiza Líquida 120 X 80 Cm	1	40,00	40,00									
Silla de escritorio	2	24,00	48,00		1	24,00	24,00		1	24,00	24,00	
Escritorio profesor					1	120,00	120,00		1	120,00	120,00	
Anaqueles					1	150,00	150,00		1	150,00	150,00	
Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20					1	60,00	60,00		1	60,00	60,00	
Mesas plásticas de 4 sillas para niños más grandes									3	50,00	150,00	
Inventario para la Operación	Subtotal		1.975,00		Subtotal		0,00					
Cobijas térmicas	30	15,00	450,00									
Sábanas infantiles	30	10,00	300,00									
Cortina enrollable china 2.5x2m	3	25,00	75,00									
Espejo de pared	1	60,00	60,00									
Colchones para cunas	20	35,00	700,00									
Colchonetas	9	40,00	360,00									
Adaptador grada de baño	1	30,00	30,00									
Equipos de Cómputo	Subtotal		1232,00		Subtotal		898,00		Subtotal		449,00	
Computador Dualcore Core I5	2	449,00	898,00		2	449,00	898,00		1	449,00	449,00	
Laptop Compac CQ42 medio uso	1	200,00	200,00									

Impresora Multifunción Epson Xp 400 + Sistema Tinta Continua	1	134,00	134,00									
Equipos de Of. Y Maquinaria	Subtotal		378,50		Subtotal		620,00					
Teléfono con Central Telefónica una línea	1	68,50	68,50									
Grabadoras para aulas	3	70,00	210,00		1	70,00	70,00					
Proyector 3d Hdmi					1	550,00	550,00					
Balanza electrónica para niños	1	100,00	100,00									
GASTOS DE CONSTITUCIÓN				225,00								
Patente Municipal	1	50,00	50,00									
Permiso de Funcionamiento	1	150,00	150,00									
Cuerpo de Bomberos	1	25,00	25,00									
CAPITAL DE TRABAJO				45.851,88				7.735,08				7.735,08
Gastos Administrativos	Subtotal		18.516,72									
Director/ Parvulario	1	400,00	4.800,00									
Contador	1	250,00	3.000,00									
Secretaria	1	323,06	3.876,72									
Pediatra Nutricionista	1	250,00	3.000,00									
Aux. de Limpieza	1	160,20	1.922,40									

Aux. de Cocina		159,80	1.917,60									
Sueldo Personal Operativo	Subtotal		17.441,16		subtotal		7.735,08		subtotal		7.735,08	
Educador Parvulario	3	324,36	11.676,96		1	324,36	3892,32		1	324,36	3892,32	
Aux. de Parvulario	1	320,23	3.842,76		1	320,23	3842,76		1	320,23	3842,76	
Prof. Tareas Dirigidas medio tiempo	1	160,12	1.921,44									
Gasto Material Didáctico	Subtotal		1.634,00		Subtotal		0,00					
Andadores	6	32,00	192,00									
Gimnasio Fisher Price	7	40,00	280,00									
Columpios Fisher Price	2	70,00	140,00									
Jumper Graco para bebé colombiano	2	90,00	180,00									
Basenillas	2	10,00	20,00									
Tapa de baño acolchada	1	12,00	12,00									
Tacho de basura	2	10,00	20,00									
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	variados	150,00	150,00									
Pelotas medianas	12	5,00	60,00									
Legos	5	15,00	75,00									
Juegos de Equilibrios	3	15,00	45,00									
Títeres	8	10,00	80,00									

Caracol Balancín	2	50,00	100,00									
Móvil de Cuna chino	8	9,00	72,00									
Cojines	45	4,00	180,00									
Tinas	2	14,00	28,00									
Gastos Sum. y Serv. Básicos	subtotal		8.260,00		subtotal		0,00		subtotal		0,00	
Sum. De Oficina	12	40,00	480,00									
Mat. De Aseo y Limpieza	12	40,00	480,00									
Gasto Arriendo	12	400,00	4.800,00									
Garantía del Arriendo	1	1.000,00	1.000,00									
Servicios Básicos	12	70,00	840,00									
Gastos de Publicidad	12	55,00	660,00									
TOTAL DE INVERSIÓN				52.318,38			9.727,08					8.688,08

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

4.3. DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO INFANTIL

Planos arquitectónicos. (Ver Anexo N°15)

4.4. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

El terreno donde se ubica el proyecto tiene 770.9 m² de los cuales 393.81m² de acuerdo a su funcionalidad, posee a áreas verdes con espacios de recreación y 156 m² a la planta baja donde son las instalaciones, más un área de 42.67m² pertenecientes a una cabaña adaptada.

La distribución de las instalaciones tomará en consideración lo establecido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), donde manifiesta que; el área por cada niño en espacios internos es de 2 m² y en espacios externos es de 3m²; esta distribución buscará satisfacer las expectativas del cliente y satisfacer las necesidades de los infantes. La distribución de las instalaciones por área es la siguiente:

Cuadro 52 *Distribución de espacios*

DISTRIBUCIÓN FÍSICA	ÁREA
Dpto. Administrativo	12.35 m ²
Secretaria y contabilidad	14.60 m ²
Dpto. bienestar	15.70 m ²
Área de cunas	19.3 m ²
Área para maternales	24.53 m ²
Área para Parvulitos 1	25.33 m ²
Área de Parvulitos 2	26.62 m ²
Área de Parvulitos 3	24.12 m ²
Área de sala de computación	18.52 m ²
Área de juegos infantiles	135.42m ²
Hall	26.70 m ²
Cocina	10.30 m ²
Despensa y bodega	3.40 m ²
Comedor	12.40 m ²
Baños	9.72 m ²
Sala de espera	7.50 m ²
Bodega de equipamiento	25.5 m ²
Limpieza y mantenimiento	2.00 m ²
Jardineras	22.27 m ²
TOTAL	393.81m ²

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

FUENTE: ARQ. MICHAEL VACA

Los espacios son propuestos en base a un análisis de funcionalidad, como podemos ver:

- ❖ **Departamento administrativo**, se encuentra en planta alta de la edificación y posee una relación directa con el ingreso principal cuenta con iluminación y ventilación natural con un área de 12.35m².
- ❖ **Secretaría y contabilidad**, se encuentra ubicada en la planta alta junto a la administración posee una iluminación natural ya que posee un tragaluz de 1.5x2.00 de vidrio, cuenta con un área de 14.60.
- ❖ **El departamento de bienestar**, este espacio satisface las necesidades de los niños y niñas, aquí se localiza al pediatra y nutriólogo, cuenta con una iluminación y ventilación natural, su área es de 15.70 m², para el desarrollo de sus actividades profesionales.
- ❖ **El área de cunas**, en esta área descansan los niños y niñas de cuatro a once meses; el mismo que tiene una iluminación y ventilación natural, posee la luz del sol de su atardecer de acuerdo a su ubicación, cuenta con una área de 19.38 m² con capacidad de 10 niños.
- ❖ **Área para maternales**, cuenta con una área de 24.53 m² en los cuales puedan realizar sus actividades como estimulación temprana entre otros, posee iluminación y ventilación natural su capacidad es de 13 niños de un año a un año once meses.
- ❖ **Parvulitos 1**, su área es de 26.62 m², tiene una capacidad para 13 personas, posee un contacto directo con el baño a más de eso podemos ver que cuenta con iluminación y ventilación natural.
- ❖ **Parvulitos 2**, posee un área de 24.12 m², posee una capacidad de 12 niños, posee un contacto directo con el baño a más de eso podemos ver que cuenta con iluminación y ventilación natural.
- ❖ **Parvulitos 3**, se encuentra en la parte posterior de la edificación la misma que recibe una iluminación de la mañana, cuenta también con una ventilación natural, posee una área de 25.33 m² para el desarrollo de sus actividades con una capacidad para 13 niños.

- ❖ **Sala de computación**, su capacidad es de 7 computadoras para el uso de los profesores y el inicio de la relación de los niños y niñas con la tecnología, espacio usado además para tutorías, posee ventilación natural y cuenta con un área de 18.52 m².
- ❖ **Área de juegos infantiles**, es un área en el cual los niños desarrollan la actividad principal como es el juego y se relacionan con los demás, en un entorno abierto con la naturaleza, posee con un área de 135.42m²
- ❖ **Hall**, es el espacio en el cual nos permite relacionarnos con el resto de espacios posee un área de 26.70m².
- ❖ **Cocina**, se encuentra en la parte posterior, posee un área de 10.30 m², este espacio cuenta con iluminación y ventilación natural a una área verde.
- ❖ **Despensa y bodega**, esta área se utilizará para el almacenamiento de alacena para el consumo del día y demás, cuenta con un área de 3.40m².
- ❖ **Comedor**, cuenta con ventanas de piso a tumbado permitiendo una visualización del área exterior y con ello un control de los niños y niñas que se encuentra en las áreas verdes.
- ❖ **Baños**, contamos con 5 baños en la edificación dos para uso infantil y dos para uso de adultos como también para el uso del personal administrativo, tres de ellos son baños completos, dos medios baños., la suma de áreas de los mismo alcanza a 9, 72m², los cuales 4 poseen una ventilación e iluminación natural y uno de ellos tiene ventilación e iluminación artificial.
- ❖ **Sala de espera**, este espacio es indispensable para padres de familia o visitantes a la edificación, se encuentra ubicado en la planta alta con una vista exterior a la calle Manuel Larrea, a más de dar ventilación e iluminación natural presta visibilidad al control exterior de unidades de los padres de familia cumpliendo así actividades importantes como vigilancia espera de las oficinas como también de la área de bienestar, su área es de 7.5 m².

- ❖ **Bodega de equipamiento**, es de uso exclusivo del personal de servicio en el cual se procederá al guardado de implementos como máquinas y otras cuentas con un área de 25.5m².
- ❖ **Bodega del Conserje**, área de uso exclusivo del personal de servicio, cuenta con un área de 2.00m² para el guardado de implementos de limpieza.
- ❖ **Jardineras**, son áreas para el ornamento de la institución, cuenta con una área de 22.27 m².

4.5. CAPACIDAD INSTALADA

El área total de la zona de cuidado de los niños interna es de 119.0 m², por lo que se estima que tendrá una capacidad para ingresar 60 niños y niñas tomando en cuenta que cada niño ocuparía aproximadamente 2.00 m². En los espacios verdes hay una capacidad para 45 niños considerando un área por persona de 3 m², situación que no perjudica debido a que se alternan horarios de salida y la sala cuna no ocupa este tipo de espacios.

4.6. DESARROLLO Y OPERACIÓN

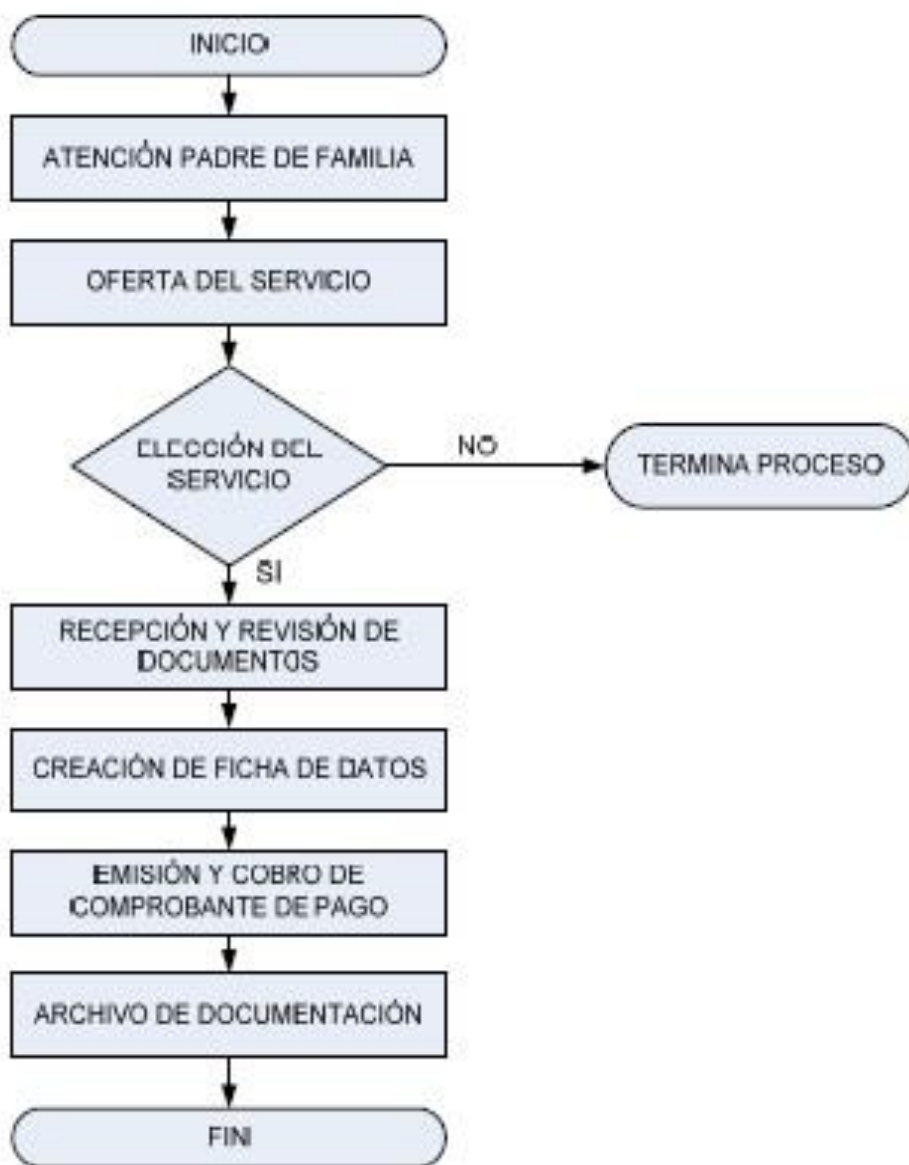
La temática se centra en los aspectos de compras, construcción, montaje y puesta en marcha de los activos fijos y diferidos asociados a los mismos, que permitan la operación de la empresa para elaborar los productos o prestación de servicios

4.6.1. DIAGRAMA DE FLUJO

El diagrama de proceso es una forma gráfica de presentar las actividades involucradas en la elaboración de un bien y/o servicio terminado.

A continuación se presenta el diagrama de flujo del proceso de admisión que realizara el Centro Infantil “Shaday”.

Gráfico 27 Diagrama de flujo del proceso de admisión cdi “Shaday”.




ELABORADO POR: Las Autoras

4.6.2. PROCESO DEL SERVICIO

A continuación se detallan las actividades diarias que normalmente se llevarán a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil.

Cuadro 53 Actividades diarias del centro infantil

N°	ACTIVIDADES DIARIAS	<input type="checkbox"/>		RESPONSABLE/S
1	Recibimiento de los niños y niñas.	x		2 Parvularias
2	Traslado de los niños y niñas a sus aulas para dejar sus pertenencias.		x	Alternan Parvularias de turno
3	Recepción de maestra de aula		x	Parvularias
4	Actividad grupal motivadora por todos los niños y niñas.	x		Parvularias
5	Distribución de los niños y niñas según grupos asignados para dar inicio a clases	x		Parvularias
6	Talleres de acuerdo a las edades de los niños y niñas.	x		Parvularias
7	Refrigerio.	x		Parvularias con la auxiliar de cocina
8	Actividades recreativas y/o de descanso.	x		Parvularias
9	Talleres de acuerdo a las edades de los niños	x		Parvularias
10	Almuerzo infantil, traslado de los infantes al comedor.		x	Parvularias con la auxiliar de cocina
11	Traslado para actividades recreativas en espacios verdes.		x	Parvularias
12	Descanso de los infantes en las respectivas áreas.	x		Parvularias
13	Traslado de los niños y niñas a los diferentes rincones de juego para su estimulación de acuerdo a los requerimientos de su edad.		x	Parvularias
14	Entrega de los infantes a sus representantes.		x	2 Parvularias

Elaborado Por: LAS AUTORAS

Es necesario mencionar también las actividades que se realizarán una vez por mes, se elegirá un día por aula para el chequeo con el pediatra y se designará otro día por aula para la atención con el nutricionista; esto se lo efectuará una vez al mes en días intercalados, la supervisión para la preparación de alimentos serán todos los días durante el periodo de cocción.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA ESTRATÉGICA

El desarrollo de la Propuesta Estratégica se elaboró con fundamentos basados en: gustos y requerimientos de los socios, resultados del Estudio de Mercado y aplicación de técnicas usadas en el Benchmarking, que consiste no sólo en compararnos con nuestros competidores sino con los mejores, sean o no competencia, con la finalidad de buscar la excelencia en el mercado.

Entre las aspiraciones de los socios que dieron hincapié a la creación de este Centro Educativo, está el deseo de aportar a la comunidad cotacachense una Institución dedicada a la formación integral de niños y niñas con un servicio enfocado a la excelencia.

5.1. LA INSTITUCIÓN

5.1.1. TIPO DE EMPRESA

El negocio que se pretende implantar es una empresa de servicios educativos de carácter privado sin fines de lucro que pertenece según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) al sector 8 Servicios Comunes, Sociales y Personales, que participa en la formación de niños y niñas, en nuestro medio.

Es importante acotar que la intención de crear esta Institución, surge de la combinación de necesidades y aspiraciones personales de los socios, éstos son familiares que tienen vocación de docencia y amplia experiencia sobre el manejo administrativo y pedagógico de este tipo de empresas.

5.1.2. TITULARIDAD O PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El Centro Infantil será una empresa con personería jurídica, puesto que estará legalmente constituida como una sociedad sin fines de lucro con responsabilidad social, conformada por tres accionistas quienes toman las decisiones y responden por las obligaciones que contraiga la empresa.

5.1.3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Centro de Desarrollo Infantil **SHADDAI JIREH** nombre de origen hebreo, "Shad" significa "pecho", como una madre que amamanta y Jireh, significa Dios Todopoderoso proveerá.

Es el nombre que los socios decidieron poner a la Institución que se pretende crear, basando su criterio en una combinación de significados que manifiestan: ***el amor y protección de Dios y de una madre con sus hijos***; nombre que no solo busca honrar a estos dos personajes valiosos en sus vidas.

Sin embargo, se propone el nombre Shaday aunque escrito de manera diferente es una forma abreviada del nombre inicial, pero con el mismo significado y con mayor aceptación y retentiva en el mercado.

5.1.4. MARCA INSTITUCIONAL

Está probado que una empresa que tiene una imagen consistente, identidad visual en coherencia con el mensaje que se busca proyectar, es tomada mucho más seriamente que una que no la tiene.

El diseño de la marca tiene como objetivo que tanto los estudiantes, padres de familia, comunidad en general y personal de la empresa, se sientan claramente identificadas con la institución, así como también demostrar el profesionalismo de la institución en el trato al niño.

Al ser una institución orientada a la educación y cuidado de niños en los primeros años de edad, se necesita de una marca acogedora, elegante pero a la vez llamativa.

Por lo tanto la marca del Centro Infantil estará representada por los siguientes esquemas para su imagen:

Gráfico 28 Logo Centro de Desarrollo Infantil "Shaday"



Figura N°: Logo Centro de Desarrollo Infantil "Shaday"

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Las Autoras y Lincográfica

a) ISOTIPO

El isotipo es un icono que tiene total relación con la marca institucional, conformada por un escudo con margen y corona, pintado con un fondo azul

en cuyo interior se encuentra un sol y nubes junto a un árbol colorido con fotografías de niños menores a los cinco años de edad.

Los colores institucionales son: una gama de dorados, el azul, blanco y el rojo como colores primarios y una gama amplia de colores secundarios que dan vida al icono.

El significado de cada elemento expuesto se detalla a continuación:

- **Escudo:** Protección
- **La corona:** Prestigio
- **El Fondo azul:** El color azul representa energía., fortaleza y el poder del individuo sobre sí mismo.
- **El sol junto con las nubes:** estos elementos dan al fondo azul la idea de un cielo, ideológicamente se dice que es el lugar donde se goza de la presencia de Dios y desde donde Él observa todo.
- **El Sol** tiene una amplia sonrisa mostrando alegría de lo que observa en la Institución.
- **El árbol frondoso:**
 - Desde el punto de vista religioso: Bendición de Dios.
 - Desde la perspectiva ambientalista: Niños que se educarán con amor y conciencia en el cuidado de la naturaleza.
 - Símbolo genealógico que al ser combinado con las fotos de los niños representa a las nuevas generaciones de familias a quienes les interesa el bienestar y educación de sus hijos.
 - Un árbol frondoso también representa al conocimiento con sus diferentes ramas científicas.
 - Representa la trayectoria en el camino por el tiempo, recorriendo el sendero de la vida. Indicando el rumbo hacia dónde vamos: siempre en crecimiento y renovación

- **Las fotografías:**

- En la imagen se muestran a niños de ambos sexos, ya que el centro Infantil es mixto, de diferentes edades sin la presencia de los padres donde se busca mostrarlos seguros, con libertad, conocimiento, responsabilidad y valores.
- Además no solo representan al mercado meta que deseamos llegar, sino son hijos, nietos y sobrinos de los socios interesados en el desarrollo del proyecto, que en caso de desarrollarse serían los primeros estudiantes del centro infantil.

Gráfico 29 Logotipo



ELABORADO POR: Las Autoras

El logotipo es el nombre de la Institución escrita con la tipografía considerada la más adecuada.

Sabiendo que la mejor manera de relacionar un logo con un niño es a través de la variedad de colores y la plasticidad de sus formas, proponemos un tipo de letra decorativo pero manteniendo rasgos de formalidad para su mejor visualización. Por tal motivo la tipografía usada es una combinación del tipo de letra *Sivaldi* tamaño 26 en color blanco y dorado, y **Fiolex Girls** tamaño 28 usada exclusivamente para la letra S de "Shaday" en color carmín. Esto formara una combinación de rasgos y colores exclusivos para el logotipo.

Gráfico 30 Eslogan



ELABORADO POR: Las Autoras

Su formato mantiene el estilo de rasgos del logotipo, y es el complemento textual ideal para mostrar el mensaje que la Institución busca hacer llegar al mercado.

El tamaño y ubicación de estos tres elementos corresponde a las normas de ubicación espacial, que además de la regularización del color y la textura, constituyen la marca institucional **SHADAY**.

5.2. EL SERVICIO

El servicio ofertado respetará y cumplirá todas las disposiciones y parámetros legales pertinentes al Nivel de Educación Inicial.

Al ser un periodo de preparación y transición a la educación general básica se buscará otorgar calidad y calidez en el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde su integración a la Institución, garantizando y respetando sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

El servicio debe ser visto como una corresponsabilidad entre la familia, la Institución y el Estado.

El proyecto plantea la atención de niños y niñas desde los cuatro meses hasta los cuatro años once meses, en base a una distribución logística que se plantea a continuación:

Cuadro 54 Distribución de la atención por grupos de edad

EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL SE DIVIDE EN DOS SUBNIVELES	AULA	NIÑOS EN EDAD	CAPACIDAD POR AULA	CANTIDAD DOCENTES
INICIAL 1	SALA CUNA	De 4 meses a 11 meses	10	2 (una docente por cada 5 bebés).
	SALA MATERNO	De 1 año a 1 año 11 meses	13	2 (una docente por cada 7 bebés).
	PARVULITOS NIVEL 1	De 2 años a 2 años 11 meses	12	Una docente con auxiliar
INICIAL 2	PARVULITOS NIVEL 2	De 3 años a 3 años 11 meses	12	Una docente
	PARVULITOS NIVEL 3	De 4 años a 4 años 11 meses	8	Una docente
<p>Cada una de estas aulas diferencia a niños nacidos en el primer o segundo semestre, de esta manera se logra adaptar el trabajo personalizado a las necesidades y capacidades individuales de cada infante y niño.</p>				

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Reglamento para el establecimiento de Centros de Desarrollo Infantil R.O. No. 309 y Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

5.2.1. SERVICIOS

- SERVICIO DE AULA MATINAL, en horario exclusivo de 7 a 9am; Durante este periodo los/as niños/as estarán atendidos hasta que comience la jornada escolar permitiendo que continúen su descanso o realizando actividades de entretenimiento de grupo para los más despiertos.
- ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA (09:00-16:00) caracterizada por:
- Inserción en todas las actividades la teoría del Brain Gym, (Gimnasia cerebral).
- Organizar la actividad educativa y de estimulación psicomotriz, cognitiva, expresiva y afectivo-social, respetando las características de desarrollo de los niños que asisten a la Institución favoreciendo a la paulatina autonomía de los infantes.
- En la logopedia se realizará tratamientos preventivos y de estimulación personalizada a los niños/as, no solo como alternativa médica en casos

de trastornos sino para favorecer el desarrollo del lenguaje, el habla y la comunicación.

- Valorización del juego y la imitación como actividades espontáneas y naturales de los pequeños.
- Enfoque educativo con fichas y trabajo para niños desde los dos años.
- Estimulación temprana global personalizada para niños de cero a un año once meses.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y HORARIO

- Servicio de aula vespertina, en horario de 16h a 19h; Durante este periodo los/as niños/as realizarán actividades recreativas o de descanso de sus actividades matutinas, hasta que sea hora de su retiro.
- Tutorías, las educadoras se pondrán a disposición de los padres de familia con el fin de responder a sus preguntas e inquietudes. Estas tutorías ayudarían a conocer como es el día a día de su hijo en el C.D.I. y a la Institución a saber cómo es su hijo fuera de ella. Solo se tendría que solicitar una tutoría a la Dirección del Centro Infantil.
- **Tareas dirigidas**, servicio ofertado para niños en edad escolar con dificultades en el aprendizaje o para aquellos padres que buscan que sus hijos mejoren su rendimiento académico.

INGLÉS

El aprendizaje de idiomas desde los primeros meses de vida es fundamental, ya que a estas edades tempranas la adquisición de los mismos se produce de una forma rápida y fácil. El aprendizaje del segundo idioma se realizará de forma natural e integrada en las actividades cotidianas de los niños y niñas, utilizando la misma programación y metodología en inglés y en castellano. Además se aprovechará las ventajas que tiene el juego y la música para que el aprendizaje del inglés sea “easy and fun”, buscando crear ambientes mágicos en el que el español y el inglés

conjuntamente se asimilan de forma natural y divertida desde los primeros meses de vida.

ENTORNO WEB

- Luego de recuperar la inversión inicial, con reinversión o mediante autogestión con patrocinadores se buscará implementar cámaras web en las aulas para ver a los niños en tiempo real, de forma que proporcionamos seguridad y tranquilidad a las familias.
- Servicio exclusivo para padres de familia, los cuales accederán con nombre de usuario y contraseña entregada al momento de la matrícula. Hasta ese entonces solo se creará la página web institucional y cuentas en Facebook, Twiter, Hotmail, como alternativa de comunicación con la sociedad y los padres de familia.

COMEDOR

- El centro infantil dispondrá del servicio de comedor, donde se ofrecerá menús con contenido nutricional acorde a las edades de los pequeños cuidadosamente preparados. Se considerará la preparación de menús para niños celíacos, con alergias e intolerantes, así como cualquier menú que se solicite bajo prescripción médica, este servicio deberá realizarse con la colaboración de los padres de familia.

CONTROL DE SALUD

- Control periódico por parte de un pediatra en la Institución, el mismo que en caso de encontrarse enfermo el menor será atendido en su consultorio con descuentos especiales.

PRO LACTANCIA:

- Preocupados por el bienestar de los pequeños, en apoyo a la lactancia materna y observando las Reformas a la Ley para la Defensa de los Derechos Laborales y Código de Trabajo, donde actualmente manifiestan que la mujer trabajadora dispondrá de un permiso de lactancia de dos horas durante un año; la Institución permitirá que las madres acudan sin ningún impedimento a alimentar a sus bebés a la hora que consideren oportuno, esto además permitirá renovar el banco de leche del lactante.

Todos estos servicios se realizarán en ambientes amplios y confortables, con material didáctico apropiado en base a una atención personalizada.

5.1. BASE FILOSÓFICA

Se propone una base filosófica en la formación de los niños/as basada en un Modelo Pedagógico **Constructivista**; Este modelo se fundamenta principalmente en la teoría psicológica que sostiene que el sujeto construye su conocimiento a través de la interacción con el medio que lo rodea.

El conocimiento no es un dato que se memoriza, sino un proceso que se construye a través del contacto con la realidad.

Un aspecto importante es que parte de los conocimientos previos de los/as niños/as desarrollando su memoria comprensiva (memoriza comprendiendo), que constituye la base para nuevos aprendizajes, lo que permite que adquieran seguridad, confianza en lo que conocen y puedan establecer fácilmente relaciones de lo que saben y vivencia en cada nueva situación de aprendizaje.

5.2.2. METODOLOGÍA

Utilizamos la metodología lúdica, pues es conocido por todos que la forma de actividad esencial de un niño sano consiste en el juego. Jugando el niño toma conciencia de lo real, se implica en la acción, elabora su razonamiento, su juicio.

Marginar el juego, es privar a la educación de uno de sus instrumentos más eficaces. Nada hay más serio para el niño que el juego, a él debe, en buena parte, el desarrollo de sus facultades, es un recurso creador, tanto en el sentido físico (desarrollo sensorial, motor muscular, coordinación psicomotriz) cuanto en el mental, porque el niño pone durante su desarrollo todo el ingenio e inventiva que posee, la originalidad, la capacidad intelectual e imaginación.

Tiene además un claro valor social, puesto que contribuye a la formación de hábitos de cooperación y ayuda, de enfrentamiento con situaciones vitales y, por tanto un conocimiento más realista del mundo.

5.2.3. PROYECTO EDUCATIVO

Trabajar respetando la evolución natural de los pequeños, sin precipitarla ni forzarla, pero estimulando siempre sus recursos al máximo, es decir, despertando su propio caudal de sensaciones, sentimientos e ideas y ayudándoles a utilizarlos. Todo ello de una forma individualizada.

En un ambiente cálido, acogedor y seguro se proponen actividades interesantes y motivadoras con materiales y espacios adaptados a su edad.

Dichas actividades se programan para alcanzar los objetivos marcados por el currículo del primer ciclo de Educación Infantil, basándose en el juego, la observación, la manipulación, la experimentación, el descubrimiento y la investigación.

El objetivo fundamental de nuestro proyecto es que nuestros niños sean felices, se sientan queridos y atendidos, creciendo en un entorno donde reine la armonía y el cuidado de los valores humanos para establecer los cimientos de buenas personas.

5.2.4. MISIÓN

Iniciar en los infantes un proceso formativo a través de la estimulación temprana basada en métodos que involucren el juego y el amor, posibilitando así un adecuado desarrollo cognitivo-social y psicomotor en cada una de sus ámbitos de relación.

5.2.5. VISIÓN

Para el año 2016, posicionarse en el medio como un Centro de Desarrollo Infantil élite a nivel local, caracterizándose por ofertar afectividad y calidad en el servicio, brindando una atención personalizada en un entorno armónico con la naturaleza, respetando la individualidad y enfatizando en el potencial de aprendizaje de cada niño/a.

5.2.6. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

El Centros de Desarrollo Infantil acogerá los principios prescritos en la LOEI Art. 2 que se adapten a su entorno y realidad. Adicionalmente destacará como principios Institucionales los siguientes:

- Se recibirá a niños y niñas menores de cuatro años con capacidades especiales, propiciando la inclusión para su desarrollo integral.
- Uno de los principios para la formación de nuestros niños es APRENDER A COMPARTIR, los seres humanos no serán completos si les faltara la relación con los demás; que es la base para desarrollarse

completa y armónicamente, toda educación debe crear hábitos que hagan posible vivir en sociedad.

- Dar cada día lo mejor de nosotros, orgullosos de ser parte fundamental de la Institución, buscando la superación, la calidad y la excelencia en nuestro servicio.
- Ser auténticos y coherentes en nuestro pensamiento y acción.
- Trabajar solidariamente, propiciando un ambiente de confianza y participación en todas las actividades, expresando nuestras opiniones con respeto.
- Dar afecto y buen trato a todas las personas que colaboran con nosotros.

VALORES

Los valores están directamente relacionados con la convivencia.

La propuesta educativa se fundamenta en los siguientes valores:

- **RESPECTO:** Brindar un trato digno y amable hacia los niños, niñas. Buen trato y reconocimiento al personal.
- **RESPONSABILIDAD:** Trabajar con una actitud de compromiso para cumplir las funciones asignadas con objeto de lograr que los menores adquieran confianza y seguridad en sí mismos.
- **COOPERACIÓN:** Trabajar en equipo para enseñar a niños y niñas las ventajas de la colaboración en grupo.
- **ETICA:** Ética profesional de accionistas, administrativos y docentes.
- **TOLERANCIA:** Respetar la individualidad de todos los agentes escolares aceptando las formas de pensar y actuar de los adultos, y las características, estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas.
- **ACTITUD DE SERVICIO:** Otorgar a niños/niñas la mejor calidad educativa y atención individual, en un ambiente pleno de afecto.
- **COMPROMISO:** Brindar a los niños y niñas un lugar donde se sientan seguros y en un ambiente agradable y de afecto.

5.2.7. LA ORGANIZACIÓN

La organización del Centro Infantil es la combinación de los medios técnicos, humanos y financieros que componen esta empresa de servicios educativos: edificio, máquinas, materiales, personal, en función de la consecución de la misión, visión y objetivos comunes, según las distintas interrelaciones y dependencias que lo constituyen.

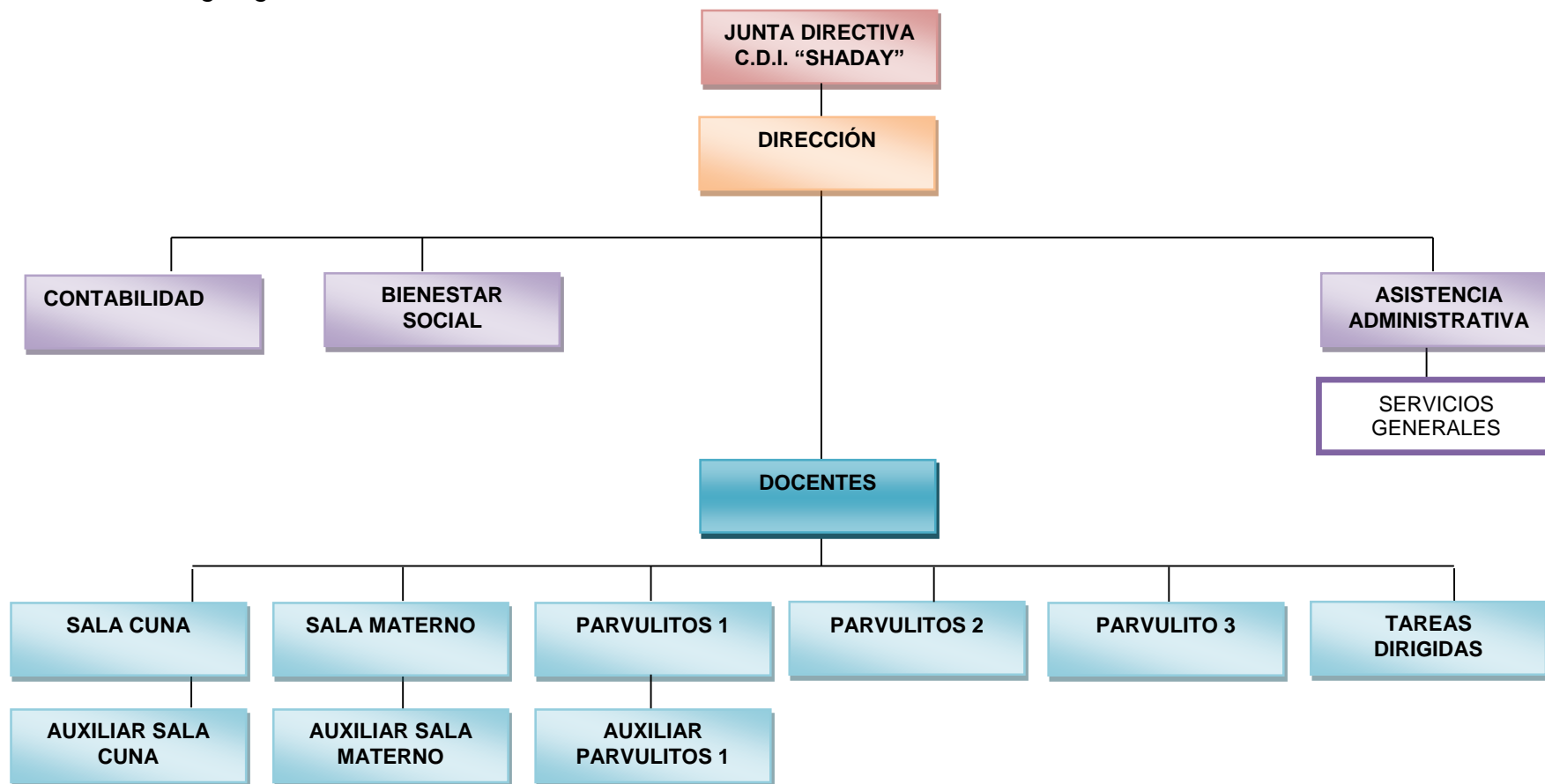
ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Para el establecimiento de los puestos y del perfil respectivo, se tomó como referencia los requerimientos del Instituto de la Niñez y la Familia para centros infantiles, mencionados en la Resolución Administrativa N° 040-DG-INFA-2010 y lo establecido en la LOEI. En el Capítulo III DE LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El personal que prestará servicios en la Institución conformará el equipo técnico y estará integrado por:

- Directora.
- Asistente Administrativo
- Personal docente.
- Pediatra.
- Delegado de cocina y aseo.

Gráfico 31 Organigrama estructural



ELABORADO POR: LAS AUTORAS

5.2.8. IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

La Junta Directiva será la máxima instancia en la Institución.

5.2.9. IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


La Junta Directiva será la máxima instancia en la Institución.

Cuadro 55 *Puestos, cargos y perfil profesional del personal que formará parte del C.D.I. "SHADAY"*

a) JUNTA DIRECTIVA

SOCIOS	
FUNCIONES	<p>Solicitar, revisar, aprobar de manera mensual:</p> <p>Informe económico.</p> <p>Informe administrativo.</p> <p>Aprobar o desaprobado:</p> <p>Ingreso y salida de personal.</p> <p>Solicitud de créditos.</p> <p>Adquisición y dada de baja de bienes</p> <p>Valores de Caja Chica.</p> <p>Proyectos Institucionales.</p> <p>Reglamentos Internos, Manuales, Códigos de convivencia y cualquier documento de trascendencia Institucional.</p> <p>Propuestas administrativas planteadas de cualquier índole.</p> <p>Entrada y salida de socios.</p>
RESPONSABILIDADES	<p>Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.</p> <p>Respetar las decisiones acatadas por votación.</p> <p>Presentar propuestas o proyectos para el beneficio y crecimiento Institucional.</p> <p>Colaborar y participar en las actividades sociales que la Institución realice.</p> <p>Previo aviso y en mutuo acuerdo cualquiera de los socios deberá reemplazar temporalmente o definitivamente al Director por motivos de calamidad doméstica, o en su defecto contratar a un profesional con el perfil requerido.</p>
REQUERIMIENTO	<p>Ser socio</p>
NIVEL	<p>Directivo</p>

b) DIRECCIÓN

 DIRECTORA	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;• Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;• Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del establecimiento;• Administrar la institución educativa y responder por su funcionamiento;• 5. Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa por parte de los miembros de la comunidad educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes;• Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y los pases de los estudiantes;• Legalizar los documentos estudiantiles y responsabilizarse, junto con el Secretario del plantel, de la custodia del expediente académico de los estudiantes;• Promover la conformación y adecuada participación de los organismos escolares;• Dirigir el proceso de autoevaluación institucional, así como elaborar e implementar los planes de mejora sobre la base de sus resultados;• Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes;• Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el Reglamento General de la LOEI y lo estipulado por el MIES.• Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes;• Elaborar, antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades, el calendario académico y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores;• Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto las buenas relaciones entre ellos como un ambiente de comprensión y armonía, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos;• Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento;• Remitir oportunamente los datos estadísticos veraces, informes y más documentos solicitados por la Autoridad Educativa Nacional, en todos sus niveles;• Recibir a asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de regulación educativa, proporcionar la información que necesiten para el cumplimiento de sus funciones e implementar sus recomendaciones;• Enviar informes a la Dirección Nacional de Protección al Menor.• Convocar y presidir la Junta Directiva.• Planificar, organizar dirigir y coordinar las actividades técnicas administrativas y financieras institucionales.• Coordinar el trabajo a realizarse, con cada miembro del personal que labora en la Institución.• Identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas Institucionales.• Gestionar la asignación oportuna de recursos financieros que permita que permitan el cumplimiento de los programas de estimulación, recreación, nutrición y control médico de los niños.• Promover eventos de capacitación para el personal que labora en el Centro Infantil

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar junto a la Asistente de Administración registros, proyectos o cualquier documento solicitado por los supervisores. • Firmar registros de evaluación. • Pedir informes de cobranza de valores adeudados a la Institución. • En coordinación con la asistente administrativa realizar gestiones de cobranza. • Entregar trimestralmente a los padres de familia las evaluaciones médico-psicológicas respectivas de cada niño. • Realizar informes a la Junta Directiva y pedir autorización sobre toma de decisiones administrativas, económicas o pedagógicas que amerite, las mismas que deben estar especificadas en un Reglamento Interno. • Coordinar con el asistente administrativo los horarios de jornadas diarias.
NIVEL:	Ejecutivo
REPORTA A:	Junta Directiva
SUPERVISA A:	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Administrativo • Parvularias, docentes • Pediatra • Nutricionista • Conserje • Cocinera
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Educación.
PERFIL:	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer de entre 22 y 55 años de edad. • Responsable, organizada, paciente, y que maneje muy bien las relaciones humanas • Buena presencia. • Conocimiento del inglés como segundo idioma.
REQUERIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ciencias de la Educación Mención Parvularia. • Conocimientos de administración y de docencia.
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 7 años trabajando con niños. • Mínimo 1 año de experiencia como Director o Subdirector de Centros Infantiles o Escuelas.
CONTRATO:	TIEMPO COMPLETO

c) CONTABILIDAD

CONTADOR	
FUNCIONES RESPONSABILIDADES	<p>Llevar un control de los movimientos de ingresos y gastos del Centro Infantil.</p> <p>Realizar roles de pago y todo trámite referente a aspectos laborales.</p> <p>Pago de impuestos.</p> <p>Pago de planillas del IESS</p> <p>Presentación de balances e informes.</p> <p>Arqueos de caja cheques, general y chica, bancos.</p> <p>Proveer de las herramientas necesarias para la toma de decisiones de la empresa.</p>
NIVEL:	Administrativo
REPORTA A:	DIRECTOR
SUPERVISA A:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FORMACIÓN:	Contable y Tributaria
PERFIL:	Mujer-hombre entre 22 y 55 años de edad.
REQUERIMIENTOS:	C.P.A.
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 3 años en su especialidad
CONTRATO:	HONORARIOS

d) ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	Informar cualquier situación laboral, con los padres de familia, autoridades o que amerite a la Directora.
	Realizar certificados, actas, registro de notas, comunicaciones, legajos del personal, legajos de los niños, planillas horarias, trámites referidos a licencias, cartas médicas, y cualquier documento o trámite que sea requerido o solicitado por el Director/a, Contador/a o la Junta Directiva.
	Tramitar el aprovisionamiento de materiales requeridos por el equipo docente.
	Mantener informado al Director y/ o Contador sobre los procedimientos y resultados obtenidos en las acciones que le conciernen.
	Informar y solicitar aprobación de desembolsos al Director y al contador.
	Será el nexo de la Directora con el personal de control de ausentismo.
	Custodio de chequera.
	Manejo de caja chica
	Emisión y distribución de facturas de pensiones pagadas, previa recepción de comprobantes de pago del banco.
	Registro de ingresos y gastos.
Depósito diario de todo ingreso.	
Informar al Contador sobre los movimientos económicos generados.	
Llevar un adecuado manejo de archivos e inventarios.	
Colaborar y participar en las actividades sociales que la Institución realice.	
NIVEL:	Ejecutivo
REPORTA A:	Director Contador
SUPERVISA A:	_____
FORMACIÓN:	Contable, Administrativa, Secretariado.
PERFIL:	Mujer de entre 22 y 55 años de edad. Responsable, organizado, paciente, y que maneje muy bien las relaciones humanas Muy buena presencia.
REQUERIMIENTOS:	Estudios superiores. Conocimiento en computación y manejo de programas. Conocimientos básicos en contabilidad. Conocimiento y experiencia en manejo de archivos y documentación.
EXPERIENCIA:	Experiencia mínima de 1 año de trabajo como auxiliar contable.
CONTRATO:	TIEMPO COMPLETO

e) DOCENTES

PARVULARIAS- EDUCACIÓN INICIAL	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	<p>Responsabilizarse directamente de la protección atención y formación integral de un grupo de niños que se le asigne.</p> <p>Planificar, ejecutar y evaluar los programas de estimulación temprana (desarrollo personal, conocimiento, expresión y comunicación) y en el caso de la educación preescolar, en función de las características necesidades e interés en las diferentes etapas de su desarrollo.</p> <p>Delegará funciones al auxiliar bajo su cargo.</p> <p>Atenderán directamente al niño, ocupándose de su higiene personal, alimentación y desarrollo psicobiosocial.</p> <p>Seguimiento del niño y elaboración del informe integral de la evolución del niño.</p> <p>Apoyo y contención del niño y a su familia</p> <p>Realizar la recepción y entrega del niño acorde a los horarios establecidos.</p> <p>Responsable del material de trabajo entregado a su cargo.</p> <p>Asistir a cursos o seminarios que la institución lo requiera.</p> <p>Presentar planificaciones, o cualquier documento relacionado a su trabajo que el Director le solicite.</p> <p>Colaborar y participar en las actividades sociales que la Institución realice.</p>
NIVEL:	OPERATIVO
REPORTA A:	DIRECTORA
SUPERVISAR A:	AUXILIAR PEDAGÓGICO
FORMACIÓN:	PROFESIONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN INICIAL, PARVULARIA
PERFIL:	<p>Mujer de buena presencia</p> <p>Edad entre los 28 a 50 años.</p> <p>Empatía en el trato con niños.</p>
REQUERIMIENTOS:	<p>Profesional en Educación Inicial, Parvularia.</p> <p>Conocimiento de primeros auxilios.</p> <p>Conocimiento del Inglés como segundo idioma.</p>
EXPERIENCIA	2 años de trabajo con niños y niñas de 0 a 4 años
CONTRATO:	TIEMPO COMPLETO

AUXILIARES PEDAGÓGICOS	
FUNCIONES RESPONSABILIDADES	Y <p>Asistir Participar en la realización de actividades planificadas por la maestra de Parvulario.</p> <p>Constatar la existencia y estado físico de los materiales del centro.</p> <p>Cumplir con las disposiciones impartidas por la maestra de Parvulario</p> <p>Control y limpieza de todos los ambientes instalaciones sanitarias, menaje y materiales del centro.</p> <p>Realizar material didáctico requerido por el docente.</p> <p>Ayudar a adecuar y decorar las instalaciones del aula al cual se le delegue.</p> <p>Estar pendiente del aseo, alimentación y seguridad de los niños.</p> <p>Asistir a las reuniones que se realicen con los padres de familia.</p> <p>Colaborar y participar en las actividades sociales que la Institución realice.</p>
NIVEL:	AUXILIAR
REPORTA A:	EDUCADOR ENCARGADO DEL AULA
FORMACIÓN:	SUPERIOR EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN INICIAL, PARVULARIA.
PERFIL:	Mujer de buena presencia Edad entre los 28 a 50 años. Empatía en el trato con niños.
REQUERIMIENTOS:	Profesional en Ciencias de la Educación Mención Parvularia. Conocimiento de inglés. Conocimiento de primeros auxilios.
EXPERIENCIA:	Mínimo un año
CONTRATO:	TIEMPO COMPLETO

RESPONSABLE TAREAS DIRIGIDAS	
FUNCIONES RESPONSABILIDADES	Y Ayudar a realizar los deberes de los niños. Prepararlos para pruebas mensuales y exámenes quimestrales.
NIVEL:	Operativo
REPORTA A:	DIRECTOR
FORMACIÓN:	SUPERIOR.
PERFIL:	Mujer de buena presencia Edad entre los 28 a 50 años. Empatía en el trato con niños.
REQUERIMIENTOS:	Profesional en Ciencias de la Educación Básica de preferencia. Conocimiento de inglés. Conocimiento de primeros auxilios.
EXPERIENCIA:	Mínimo un año
CONTRATO:	MEDIO TIEMPO

f) BIENESTAR SOCIAL

PEDIATRA	
FUNCIONES RESPONSABILIDADES	<p>Y Realizar el control médico a todos los niños y niñas del Centro Infantil y abrir las fichas respectivas.</p> <p>Control periódico del aseo corporal de cada uno de los párvulos y del personal que labora en el centro infantil.</p> <p>Participar en la ejecución del programa de educación para la salud, dirigido a niños y niñas preescolares.</p> <p>Emitir informes periódicos sobre la salud de niños y niñas.</p> <p>Cumplir el horario establecido de acuerdo al contrato por horas</p> <p>Elaborar una historia clínica y nutricional de cada niño.</p> <p>Desarrollar un programa preventivo, para evitar el apareamiento de enfermedades.</p> <p>Entregar un reporte de actividades y avances a la dirección en donde se detalle la evolución de cada niño.</p> <p>Participar activamente en los programas de enseñanza para los padres, para dar a conocer aspectos relacionados al cuidado de la salud.</p> <p>Determinar de forma mensual el menú que se brindará a los niños, determinando un adecuado componente nutricional.</p> <p>Elaborar menús de los alimentos para los niños y el personal.</p> <p>Supervisar eventualmente el cumplimiento de las indicaciones nutricionales al momento de la preparación de los alimentos.</p> <p>Entregar un reporte de actividades y avances a la dirección general en donde se detalle la evolución de cada niño.</p> <p>Determinar la cantidad requerida de alimentos para ser preparados, teniendo para esto coordinación con la dirección administrativa.</p> <p>Considerar los niños con casos especiales de tratamientos, alergias o cualquier indicación prescrita por su médico tratante.</p> <p>Desarrollar programas con los niños, sus padres o apoderados y con todos los miembros de la institución para promover una adecuada nutrición, evitando con esto el apareamiento de alteraciones en la salud o el desarrollo.</p> <p>Coordinar programas de trabajo con el Director.</p> <p>Notificar a los padres de familia cualquier anomalía que presente en su salud los niños e infantes a su cargo.</p>
NIVEL:	Administrativo
REPORTA A:	DIRECTORA
SUPERVISIÓN EVENTUAL A:	ENCARGADO DE PREPARAR LOS ALIMENTOS
FORMACIÓN:	Pediatra
PERFIL:	<p>Hombre o mujer de buena presencia</p> <p>Edad entre los 28 a 50 años.</p> <p>Empatía en el trato con niños.</p>

REQUERIMIENTOS:	Estudio superior en su rama de preferencia con maestrías y posgrados. Disponibilidad de tiempo.
EXPERIENCIA:	Mínimo tres años en pediatría.
CONTRATO:	HONORARIOS

g) SERVICIOS GENERALES

DELEGADO DE COCINA Y ASEO	
FUNCIONES RESPONSABILIDADES	Y Preservar las condiciones óptimas de higiene y asepsia de toda la Institución, en especial salas de los niños, baños y cocina. Realizará diariamente la comida, de acuerdo a la dieta programada para los niños en los horarios establecidos y de acuerdo a sus edades. Repartirá los alimentos en base a las indicaciones y horarios otorgados por la Directora.
NIVEL:	APOYO
REPORTA A:	DIRECTORA PEDIATRA
FORMACIÓN:	Mínima de educación secundaria/ básica.
PERFIL:	Hombre o mujer de buena presencia Edad entre los 28 a 50 años. Empatía en el trato con niños.
REQUERIMIENTOS:	Certificados de honorabilidad
EXPERIENCIA:	-----
CONTRATO:	PLANTA

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

FUENTE: Resolución Administrativa N° 040-DG-INFA-2010 y Reglamento General LOEI, TÍTULO IV, Capítulo III

CAPÍTULO VI

6. ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO

La finalidad de este Capítulo es ver la factibilidad del proyecto para ejecutarlo, elaborar la parte económica como los Estados Financieros, Flujo de Caja, así mismo, será necesario determinar el punto de equilibrio, para conocer cuándo el proyecto comenzará a dejar utilidades.

6.1. INVERSIÓN TOTAL

Cuadro 56 *Inversión total*

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
INVERSIÓN FIJA	6.241,50	11,93%
GASTO DE CONSTITUCIÓN	225,00	0,43%
CAPITAL DE TRABAJO	45.851,88	87,64%
TOTAL	52.318,38	100%

Elaborado Por: LAS AUTORAS

6.2. DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO

El total de la inversión y gastos operativos ascienden a **\$52.318,38**, el 11,93% de la inversión se destinará durante los primeros 5 meses, tiempo en el que se espera terminar la adecuación de la infraestructura, áreas recreativas y el equipamiento de las aulas; el 0,43% de los Gastos de Constitución se lo ejecutará máximo en 2 meses, se requerirá del 87,64% para cubrir los costos fijos como sueldos del personal, arriendo y servicios básicos, elementos necesarios para el funcionamiento del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil.

Cuadro 57 Inversión que se va a realizar por cada aula

AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOT.
AULA 1 SALA CUNA				AULA 4 PARVULITOS 2				AULA 3 PARVULITOS 3			
Cunas corrales simples	9	70,00	630,00	Mesas infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	3	40,00	120,00	Silla de escritorio	1	24,00	24,00
Colchones para cunas	9	35,00	315,00	Silla de escritorio	1	24,00	24,00	Escritorio profesor	1	120,00	120,00
Móvil de Cuna Chino	8	9,00	72,00	Escritorio profesor	1	120,00	120,00	Anaqueles	1	150,00	150,00
Mueble Cambiador de Pañal	1	70,00	70,00	Anaqueles	1	150,00	150,00	Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20	1	60,00	60,00
Colchonetas	3	40,00	120,00	Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20	1	60,00	60,00	Computador Dualcore Core I5	1	449,00	449,00
Gimnasio Fisher Price	3	40,00	120,00	Computador Dualcore Core I5	2	449,00	898,00				
Columpios Fisher Price	2	70,00	140,00	Grabadoras para aulas	1	70,00	70,00				
Sábanas infantiles	15	10,00	150,00	Proyector 3d Hdmi	1	550,00	550,00				
Cobijas térmicas	15	15,00	225,00								

Cojines	15	4,00	60,00								
Tinas	1	14,00	14,00								
Basurero	1	10,00	10,00								
Sillas de Comer	3	60,00	180,00								
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	varios	50,00	50,00								
Grabadora	1	70,00	70,00								
AULA 2 SALA MATERNO											
Cunas corrales simples	10	70,00	700,00								
Colchones para cunas	10	35,00	350,00								
Mueble Cambiador de Pañal	1	100,00	100,00								
Coche liviano	1	40,00	40,00								
Sábanas infantiles	15	10,00	150,00								
Cobijas térmicas	15	15,00	225,00								
Cojines	15	4,00	60,00								

Pelotas medianas	5	5,00	25,00								
Andadores	6	32,00	192,00								
Jumper Graco para Bebé	2	90,00	180,00								
Gimnasio Fisher Price	4	40,00	160,00								
Colchonetas	3	40,00	120,00								
Sillas de Comer	4	60,00	240,00								
Caracol Balancín	1	50,00	50,00								
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	varios	40,00	40,00								
Tinas	1	14,00	14,00								
Grabadora	1	70,00	70,00								
AULA PARVULITOS 1	3										
Colchonetas	3	40,00	120,00								
Mesas Infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	4	40,00	160,00								

Repisa Librero Infantil	1	79,00	79,00									
Pelotas medianas	7	5,00	35,00									
Juguetes chinos grandes de motricidad	varios	60,00	60,00									
Caracol Balancín	1	50,00	50,00									
Legos	5	15,00	75,00									
Juegos de Equilibrios	3	15,00	45,00									
Títeres	8	10,00	80,00									
Basurero	1	10,00	10,00									
Grabadora	1	70,00	70,00									
Cojines	15	4,00	60,00									
Basenillas	2	10,00	20,00									
Adaptador grada de baño	1	30,00	30,00									

Tapa de baño acolchonada	1	12,00	12,00								
TAREAS DIRIGIDAS											
Mesas plásticas de 4 sillas	4	50,00	200,00								
Pizarrón tiza líquida 120 X 80cm	1	40,00	40,00								
Computador	1	449,00	449,00								
TOTAL			5.848,00								803,00

ELABORADO POR: LAS AUTORAS.

El cuadro expuesto anteriormente indica la inversión que se va a realizar en implementos educativos y materiales por cada aula y en tres años donde se terminará de completar el Centro de Desarrollo Infantil.

6.2.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El Financiamiento del Centro de Desarrollo Infantil será constituido 100%, por el capital de los socios como se detalla a continuación:

Cuadro 58 Aportes socios

FINANCIAMIENTO	APORTE CAPITAL	DE	PORCENTAJE
Socio 1	26.159,19		50%
Socio 2	13.079,595		25%
Socio 3	13.079,595		25%
TOTAL	52.318,38		100%

Elaborado Por: LAS AUTORAS

Cuadro 59 Centro de desarrollo infantil

DATOS INICIALES			
INVERSION INICIAL	52.318,38	% APORTE PROPIO	100%
APORTE PROPIO	52.318,38	% PRESTAMO	0%
PRESTAMO	0,00		
TASA INTERES	0,00%		
TASA REDESCUENTO	9%		
TASA PASIVA REFERENCIAL	4,53%		
PLAZO CREDITO	0		
PERIODO DE GRACIA			
PLAZO DE PAGO			

Elaborado Por: LAS AUTORAS

6.2.2. CÁLCULO DEL COSTO DE CAPITAL

Cuadro 60 Cálculo del costo de capital

DESCRIPCIÓN	VALOR NOMINAL	%	TASA PONDERACIÓN DE	COSTO NETO
INVERSIÓN FINANCIERA		0%	0,00%	0,00%
INVERSIÓN PROPIA	52.318,38	100%	4,53%	4,53%
INVERSIÓN TOTAL	52.318,38	100%	COSTO CAPITAL	4,53%
TASA DE REDESCUENTO	COSTO CAPITAL	MÁS	INFLACIÓN	
TASA REFERENCIAL PASIVA	4,53%		4,16%	TASA DE INFLACION ACUMULADA
TASA DE REDESCUENTO	9%			

Elaborado por: LAS AUTORAS

Tasa de Redescuentos = **4,53%+4,16%= 9%**

El presente cuadro indica el aporte propio, con el que cuenta el Centro de Desarrollo Infantil, la tasa referencial pasiva por la inversión propia, con una tasa de inflación anual acumulada del 4,16% se obtiene una tasa de rendimiento medio o de redescuento del 9% que debe alcanzar el proyecto representando así la factibilidad del mismo.

6.3. PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN

6.3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR AULA A INCREMENTARSE CADA AÑO

Cuadro 61 Inversión del proyecto

DETALLE	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN
INVERSIÓN FIJA				6.241,50				1.992,00				953,00
Muebles y Enseres				2.656,00				474,00				504,00
	Subtotal		2.656,00		subtotal		474,00		subtotal		504,00	
Cunas corrales simples	20	70,00	1.400,00									
Mueble adaptado cambiador de pañal	2	70,00	140,00									
Sillas de comer	7	60,00	420,00									
Coche liviano	1	40,00	40,00									

Mesas infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	4	40,00	160,00		3	40,00	120,00					
Repisa Librero Infantil	1	79,00	79,00									
tablones y repiseros con seguros	2	30,00	60,00									
Sillas	3	23,00	69,00									
Mesas plásticas de 4 sillas	4	50,00	200,00									
Pizarrón De Tiza Líquida 120 X 80 Cm	1	40,00	40,00									
Silla de escritorio	2	24,00	48,00		1	24,00	24,00		1	24,00	24,00	
Escritorio profesor					1	120,00	120,00		1	120,00	120,00	
Anaqueles					1	150,00	150,00		1	150,00	150,00	
Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20					1	60,00	60,00		1	60,00	60,00	
Mesas plásticas de 4 sillas para niños más grandes									3	50,00	150,00	
Inventario para la Operación	subtotal		1.975,00		Subtotal		0,00					
Cobijas térmicas	30	15,00	450,00									
Sábanas infantiles	30	10,00	300,00									
Cortina enrollable china 2.5x2m	3	25,00	75,00									
Espejo de pared	1	60,00	60,00									
Colchones para cunas	20	35,00	700,00									
Colchonetas	9	40,00	360,00									

Adaptador grada de baño	1	30,00	30,00									
Equipos de Cómputo	Subtotal		1232,00		Subtotal		898,00		Subtotal		449,00	
Computador Dualcore Core i5	2	449,00	898,00		2	449,00	898,00		1	449,00	449,00	
Laptop Compac CQ42 medio uso	1	200,00	200,00									
Impresora Multifunción Epson Xp 400 + Sistema Tinta Continua	1	134,00	134,00									
Equipos de Of. Y Maquinaria	Subtotal		378,50		Subtotal		620,00					
Teléfono con Central Telefónica una línea	1	68,50	68,50									
Grabadoras para aulas	3	70,00	210,00		1	70,00	70,00					
Proyector 3d Hdmi					1	550,00	550,00					
Balanza electrónica para niños	1	100,00	100,00									
GASTOS DE CONSTITUCIÓN				225,00								
Patente Municipal	1	50,00	50,00									
Permiso de Funcionamiento	1	150,00	150,00									
Cuerpo de Bomberos	1	25,00	25,00									
CAPITAL DE TRABAJO				45.851,88				7.735,08				7.735,08
Gastos Administrativos	subtotal		18.516,72									

Director/ Parvulario	1	400,00	4.800,00									
Contador	1	250,00	3.000,00									
Secretaria	1	323,06	3.876,72									
Pediatra Nutricionista	1	250,00	3.000,00									
Aux. de Limpieza	1	160,20	1.922,40									
Aux. de Cocina		159,80	1.917,60									
Sueldo Personal Operativo	subtotal		17.441,16		subtotal		7.735,08		subtotal		7.735,08	
Educador Parvulario	3	324,36	11.676,96		1	324,36	3892,32		1	324,36	3892,32	
Aux. de Parvulario	1	320,23	3.842,76		1	320,23	3842,76		1	320,23	3842,76	
Prof. Tareas Dirigidas medio tiempo	1	160,12	1.921,44									
Gasto Material Didáctico	Subtotal		1.634,00		Subtotal		0,00					
Andadores	6	32,00	192,00									
Gimnasio Fisher Price	7	40,00	280,00									
Columpios Fisher Price	2	70,00	140,00									
Jumper Graco para bebé colombiano	2	90,00	180,00									
Basenillas	2	10,00	20,00									

Tapa de baño acolchada	1	12,00	12,00									
Tacho de basura	2	10,00	20,00									
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	Variados	150,00	150,00									
Pelotas medianas	12	5,00	60,00									
Legos	5	15,00	75,00									
Juegos de Equilibrios	3	15,00	45,00									
Títeres	8	10,00	80,00									
Caracol Balancín	2	50,00	100,00									
Móvil de Cuna chino	8	9,00	72,00									
Cojines	45	4,00	180,00									
Tinas	2	14,00	28,00									
Gastos Sum y Serv. Básicos	subtotal		8.260,00		subtotal		0,00		subtotal		0,00	
Sum. De Oficina	12	40,00	480,00									
Mat. De Aseo y Limpieza	12	40,00	480,00									
Gasto Arriendo	12	400,00	4.800,00									
Garantía del Arriendo	1	1.000,00	1.000,00									
Servicios Básicos	12	70,00	840,00									
Gastos de Publicidad	12	55,00	660,00									
TOTAL DE INVERSIÓN				52.318,38				9.727,08				8.688,08

Elaborado Por: LAS AUTORAS

El presupuesto de inversión consiste en la evaluación y selección de las inversiones que van a aplicarse en el proyecto, tales como Inversión Fija, Gastos de Constitución y Capital de Trabajo.

Cabe recalcar que para empezar el proyecto se iniciará con la creación de las aulas de sala cuna, sala materno, parvulitos uno y en la tarde Tareas Dirigidas, cada una de estas aulas estarán equipadas acorde con los materiales e implementos que se utilizan de acuerdo a las edades de los infantes, para lograr así un mejor desarrollo psicomotriz de. En el segundo año del proyecto se incrementará parvulitos dos, concluyendo para el año 3 la creación del Preparatorio.

6.3.2. INVERSIÓN FIJA

Dentro de la Inversión Fija se encuentran los Activos Fijos como, muebles de oficina, muebles y enseres, y equipos de computación que están siendo adquiridos de acuerdo a la implementación del proyecto donde se hará adecuaciones al bien inmueble que se va a arrendar para poder ofertar un mejor servicio, considerando estándares de seguridad y confort para el desarrollo de actividades pedagógicas a impartirse en beneficio de los niños y niñas.

Cuadro 62 Inversión de muebles y enseres, inventario para la operación, material y equipos

INVERSIÓN FIJA												
	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN
INVERSIÓN FIJA				6.241,50				1.992,00				953,00
Muebles y Enseres				2.656,00				474,00				504,00
	subtotal		2.656,00		subtotal		474,00		subtotal		504,00	
Cunas corrales simples	20	70,00	1.400,00									
Mueble adaptado cambiador de pañal	2	70,00	140,00									
Sillas de comer	7	60,00	420,00									
Coche liviano	1	40,00	40,00									
Mesas infantiles de trabajo plásticas con 4 sillas	4	40,00	160,00		3	40,00	120,00					
Repisa Librero Infantil	1	79,00	79,00									
Tablones y repiseros con seguros	2	30,00	60,00									
Sillas	3	23,00	69,00									

Mesas plásticas de 4 sillas	4	50,00	200,00									
Pizarrón De Tiza Líquida 120 X 80 Cm	1	40,00	40,00									
Silla de escritorio	2	24,00	48,00		1	24,00	24,00		1	24,00	24,00	
Escritorio profesor					1	120,00	120,00		1	120,00	120,00	
Anaqueles					1	150,00	150,00		1	150,00	150,00	
Pizarrón tiza líquida 1,60 X 1,20					1	60,00	60,00		1	60,00	60,00	
Mesas plásticas de 4 sillas para niños más grandes									3	50,00	150,00	
Inventario para la Operación	subtotal		1.975,00		Subtotal		0,00					
Cobijas térmicas	30	15,00	450,00									
Sábanas infantiles	30	10,00	300,00									
Cortina enrollable china 2.5x2m	3	25,00	75,00									
Espejo de pared	1	60,00	60,00									
Colchones para cunas	20	35,00	700,00									
Colchonetas	9	40,00	360,00									
Adaptador grada de baño	1	30,00	30,00									
Equipos de Cómputo	Subtotal		1232,00		Subtotal		898,00		Subtotal		449,00	
Computador Dualcore Core I5	2	449,00	898,00		2	449,00	898,00		1	449,00	449,00	
Laptop Compac CQ42 medio uso	1	200,00	200,00									

Impresora Multifunción Epson Xp 400 + Sistema Tinta Continua	1	134,00	134,00									
Equipos de Of. Y Maquinaria	Subtotal		378,50		Subtotal	620,00						
Teléfono con Central Telefónica una línea	1	68,50	68,50									
Grabadoras para aulas	3	70,00	210,00		1	70,00	70,00					
Proyector 3d Hdmi					1	550,00	550,00					
Balanza electrónica para niños	1	100,00	100,00									

Elaborado Por: LAS AUTORAS

6.3.3. GASTOS DE CONSTITUCIÓN

Cuadro 63 *Gastos de constitución del proyecto*

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN
Gastos de Constitución	subtotal		225,00									
Patente Municipal	1	50,00	50,00									
Permiso de Funcionamiento	1	150,00	150,00									
Cuerpo de Bomberos	1	25,00	25,00									

Elaborado Por: LAS AUTORAS

Dentro de los Gastos de Constitución se encuentran las obligaciones por los servicios adquiridos que se deben pagar para la puesta en marcha del proyecto.

6.3.4. CAPITAL DE TRABAJO

Cuadro 64 Capital de trabajo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	INVERSIÓN
CAPITAL DE TRABAJO				45.851,88				7.735,08				7.735,08
Gastos Administrativos	subtotal		18.516,72									
Director/ Parvulario	1	400,00	4.800,00									
Contador	1	250,00	3.000,00									
Secretaria	1	323,06	3.876,72									
Pediatra Nutricionista	1	250,00	3.000,00									
Aux. de Limpieza	1	160,20	1.922,40									
Aux. de Cocina		159,80	1.917,60									
Sueldo Personal Operativo	subtotal		17.441,16		subtotal		7.735,08		subtotal		7.735,08	
Educador Parvulario	3	324,36	11.676,96		1	324,36	3892,32		1	324,36	3892,32	

Aux. de Parvulario	1	320,23	3.842,76		1	320,23	3842,76		1	320,23	3842,76	
Prof. Dirigidas Tareas medio tiempo	1	160,12	1.921,44									
Gasto Material Didáctico	Subtotal		1.634,00		Subtotal		0,00					
Andadores	6	32,00	192,00									
Gimnasio Fisher Price	7	40,00	280,00									
Columpios Fisher Price	2	70,00	140,00									
Jumper para Graco bebé colombiano	2	90,00	180,00									
Basenillas	2	10,00	20,00									
Tapa de baño acolchada	1	12,00	12,00									
Tacho de basura	2	10,00	20,00									
Juguetes chinos grandes de colores para bebes	variados	150,00	150,00									
pelotas medianas	12	5,00	60,00									
Legos	5	15,00	75,00									
Juegos de Equilibrios	3	15,00	45,00									
Títeres	8	10,00	80,00									
Caracol Balancín	2	50,00	100,00									

Móvil de Cuna chino	8	9,00	72,00									
Cojines	45	4,00	180,00									
Tinas	2	14,00	28,00									
Gastos Sum y Serv. Básicos	subtotal		8.260,00		subtotal		0,00		subtotal		0,00	
Sum. De Oficina	12	40,00	480,00									
Mat. De Aseo y Limpieza	12	40,00	480,00									
Gasto Arriendo	12	400,00	4.800,00									
Garantía del Arriendo	1	1.000,00	1.000,00									
Servicios Básicos	12	70,00	840,00									
Gastos de Publicidad	12	55,00	660,00									

Elaborado por: LAS AUTORAS

Dentro del Capital de Trabajo se encuentran los Gastos Administrativos, Sueldo personal Operativo que se refleja a continuación en el siguiente rol de pagos. Cabe recalcar que en el sueldo del Pediatra y Contador es de \$ 250,00 debido que trabaja 20 horas en el mes por honorarios profesionales, la Directora también desempeña la función de Profesora de Tareas Dirigidas y el contrato de otra persona a tiempo parcial para las Tareas Dirigidas.

Cuadro 65 Centro de desarrollo infantil

ROL DE PAGOS			
DETALLE	CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL
DIRECTOR/ PARVULARIO	1	400,00	4.800,00
CONTADOR	1	250,00	3.000,00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	323,06	3.876,72
PEDIATRA NUTRICIONISTA	1	250,00	3.000,00
AUX. DE LIMPIEZA	1	160,20	1.922,40
AUX. DE COCINA		159,80	1.917,60
ED. PARVULARIO	3	324,36	11.676,96
AUX. PARVULARIO	1	320,23	3.842,76
PROFESORA MEDIO TIEMPO	1	160,12	1.921,44
TOTAL		2347,77	35957,88

Elaborado por: LAS AUTORAS

6.4. PROYECCIONES DE GASTOS

6.4.1. SUELDO BÁSICO ANUAL PROYECTADO

La Proyección del Salario se realizará de acuerdo a la tasa de crecimiento salarial que ha incrementado el gobierno en los últimos 5 años.

Cálculo de la tasa de crecimiento salarial:

Sueldo Básico 2009:	218,00
Sueldo Básico 2010:	240,00
Sueldo Básico 2011:	264,00
Sueldo Básico 2012:	292,00
Sueldo Básico 2013:	318,00

$$\sqrt[4]{\frac{318}{218}} = 1,098987257$$

Para la proyección del salario en los siguientes años se considera el incremento del personal que habrá por cada año en el Centro de Desarrollo Infantil.

Cuadro 66 Rol de pagos

DETALLE	CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL	IESS PATRONAL	13º	14º	TOTAL
DIRECTOR/ PARVULARIO	1	400,00	4.800,00	583,20	400,00	318,00	6.501
CONTADOR	1	250,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.250
SECRETARIA EJECUTIVA	1	323,06	3.876,72	471,02	323,06	318,00	5.311
PEDIATRA NUTRICIONISTA	1	250,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.250
AUX. DE LIMPIEZA	1	160,20	1.922,40	233,57	160,20	159,00	2.635
AUX. DE COCINA		159,80	1.917,60	232,99	159,80	0,00	2.470
ED. PARVULARIO	3	324,36	11.676,96	1418,75	973,08	954,00	15.347
AUX. PARVULARIO	1	320,23	3.842,76	466,90	320,23	318,00	5.268
PROFESORA MEDIO TIEMPO	1	160,12	1.921,44	233,45	160,12	159,00	2.634
TOTAL		2347,77	35957,88	3639,88	2496,49	2226,00	49414,51

Elaborado por: LAS AUTORAS

Cuadro 67 Incremento de rol de pagos año 2

DETALLE	CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL	IESS PATRONAL	13°	14°	TOTAL
ED. PARVULARIO	1	324,36	3.892,32	472,92	324,36	349,48	5.039
AUX. PARVULARIO	1	320,23	3.842,76	466,90	320,23	349,48	4.979
TOTAL		644,59	7735,08	939,81	644,59	698,96	10018

Elaborado por: LAS AUTORAS

Cuadro 68 Incremento del rol de pagos año 3

DETALLE	CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL	IESS PATRONAL	13°	14°	TOTAL
ED. PARVULARIO	1	324,36	3.892,32	472,92	324,36	384,07	5.073,67
AUX. PARVULARIO	1	320,23	3.842,76	466,90	320,23	384,07	5.013,96
TOTAL		644,59	7735,08	939,81	644,59	768,14	10087,63

Elaborado por: LAS AUTORAS

Cuadro 69 Gastos salariales anuales proyectados

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
DIRECTOR/ PARVULARIO	6501,20	7144,74	7851,97	8629,22	9483,40
CONTADOR (Honorarios Prof)	3250,00	3571,71	3925,26	4313,81	4740,83
SECRETARIA EJECUTIVA	5311,86	5837,67	6415,52	7050,58	7748,50
PEDIATRA NUTRICIONISTA (Honorarios Prof)	3250,00	3571,71	3925,26	4313,81	4740,83
AUX. DE LIMPIEZA	2635,37	2896,24	3182,93	3498,00	3844,26
AUX. DE COCINA	2470,19	2714,71	2983,43	3278,75	3603,30
ED. PARVULARIO	15347,15	22404,20	30197,83	33187,03	36472,12
AUX. PARVULARIO	5268,12	11261,85	17886,90	19657,48	21603,32
PROFESORA MEDIO TIEMPO	2634,13	2894,88	3181,44	3496,36	3842,45
TOTAL	46668,02	59402,82	76369,11	83928,68	92236,55

Elaborado por: LAS AUTORAS

PROYECCIÓN GASTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS BÁSICOS

Para la proyección de los suministros se considera la tasa inflacionaria del año 2012 que es de 4,16% anual.

Cuadro 70 Gastos suministros y servicios básicos anuales proyectados

DETALLE	AÑO1	AÑO 2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
SUM. DE OFICINA	480,00	499,97	520,77	542,43	565,00
MAT. DE ASEO Y LIMPIEZA	480,00	499,97	520,77	542,43	565,00
GASTO ARRIENDO	4.800,00	4999,68	5207,67	5424,31	5649,96
GARANTÍA DEL ARRIENDO	1.000,00				
SERVICIOS BÁSICOS	840,00	874,94	911,34	949,25	988,74
GASTO PUBLICIDAD	660,00	687,46	716,05	745,84	776,87
TOTAL	8.260,00	7.562,02	7.876,60	8.204,26	8.545,56

Elaborado por: LAS AUTORAS

Cuadro 71 Gastos material didáctico anual proyectado

DETALLE	AÑO1	AÑO 2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Andadores	192,00	199,99	208,31	216,97	226,00
Gimnasio Fisher Price	280,00	291,65	303,78	316,42	329,58
Columpios Fisher Price	140,00	145,82	151,89	158,21	164,79
Jumper Graco para bebé colombiano	180,00	187,49	195,29	203,41	211,87
Basenillas	20,00	20,83	21,70	22,60	23,54
Tapa de baño acolchada	12,00	12,50	13,02	13,56	14,12
Tacho de basura	20,00	20,83	21,70	22,60	23,54
Juguetes chinos grandes de colores para bebés	150,00	156,24	162,74	169,51	176,56
Pelotas medianas	60,00	62,50	65,10	67,80	70,62
Legos	75,00	78,12	81,37	84,75	88,28
Juegos de Equilibrios	45,00	46,87	48,82	50,85	52,97
Títeres	80,00	83,33	86,79	90,41	94,17
Caracol Balancín	100,00	104,16	108,49	113,01	117,71
Móvil de Cuna chino	72,00	75,00	78,12	81,36	84,75
Cojines	180,00	187,49	195,29	203,41	211,87
Tinas	28,00	29,16	30,38	31,64	32,96
TOTAL	1.634,00	1.701,97	1.772,78	1.846,52	1.923,34

Elaborado por: LAS AUTORAS

6.4.2. GASTOS DEPRECIACIÓN

La depreciación de los Activos Fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Según manifiesta el Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno en el Art. 28, numeral 6 literal a. **Ver Anexo 14** Indicando los siguientes porcentajes:

Cuadro 72 Porcentajes y vida útil de depreciaciones

DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE
Muebles y Enseres	10	10%
Inventario para la Operación	10	10%
Material Didáctico	10	10%
Equipos de Cómputo	3	3,33%
Equipos de Of y Maquinaria	10	10%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Cuadro 73 Depreciación incremento de activos año 2 y 3

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	INCREMENTO AÑO 2	INCREMENTO AÑO 3
	V.TOTAL	V.TOTAL	V.TOTAL
Muebles y Enseres	2.656,00	474,00	504,00
Inventario para la Operación	1.975,00	0,00	0,00
Equipos de Cómputo	1.232,00	898,00	449,00
Equipos de Of y Maquinaria	378,50	620,00	0,00
TOTAL	6.241,50	1.992,00	953,00

Elaborado por: LAS AUTORAS

Para las depreciaciones de los siguientes años se toma en cuenta el incremento de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Oficina que se realiza en el año 2 y 3 para poder completar en su totalidad la inversión del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil.

Cuadro 74 Depreciaciones proyectadas de muebles y enseres

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Muebles y Enseres	2.656,00	3.130,00	3.634,00	3.634,00	3.634,00
Depreciación	265,6	313	363,4	363,4	363,4
Depreciación Acumulada	265,6	578,6	942	1305,4	1668,8

Elaborado por: LAS AUTORAS

Existe un incremento en el valor de los muebles y enseres en el año 1 y 2 debido a que se ha comprado los implementos y materiales necesarios para el funcionamiento de las aulas creadas en estos años, se puede apreciar la depreciación en cada año y la depreciación acumulada al año 5. Es de \$1.668,80, obteniendo un valor en libras de \$1.965,20.

Cuadro 75 Depreciaciones proyectadas del inventario para la operación

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Inventario para la Operación	1.975,00	1.975,00	1.975,00	1.975,00	1.975,00
Depreciación	197,5	197,5	197,5	197,5	197,5
Depreciación Acumulada	197,5	395	592,5	790	987,5

Elaborado por: LAS AUTORAS

Dentro del Inventario para la Operación se encuentra un valor constante para los 5 años de \$1.975,00 con una depreciación acumulada de 987,50 y un valor en libras de \$987,50.

Cuadro 76 Depreciaciones proyectadas de equipos de computación

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Equipos de Cómputo	1.232,00	2.130,00	2.579,00		
Depreciación	410,67	710,00	859,67		
Depreciación Acumulada	410,67	1120,67	1980,33		

Elaborado por: LAS AUTORAS

En los Equipos de Computación hay un incremento del año 1 al año 3 ya que se terminó de equipar por completo las aulas restantes para brindar un

mejor servicio con un valor de \$ 2.579,00 con una depreciación acumulada de 1980,33, evitándonos con esto un valor residual al aplicar la política contable que se sugeriría aplicar en Activos que implica tecnología.

Todo Activos tecnológicos después de terminar su vida útil se proceda a dar baja ya sea para el remate del bien o donación del mismo.

Cuadro 77 Depreciaciones proyectadas de equipos de oficina

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Equipos de Of y Maquinaria	378,50	998,50	998,50	998,50	998,50
Depreciación	37,85	99,85	99,85	99,85	99,85
Depreciación Acumulada	37,85	137,7	237,55	337,4	437,25

Elaborado por: LAS AUTORAS

Existe un valor Equipos de Oficina de \$998,50 el cual tiene una depreciación acumulada al año 5 de \$437.25 y un valor en libros de \$ 561,25

6.5. ANÁLISIS DE INGRESOS REALES PROYECTADOS

Cuadro 78 Servicios que prestará el centro de desarrollo infantil

Servicio de Sala Cuna, Sala Materna y Parvulitos1 en el primer año de creación. Su pensión mensual es de \$70,00 con una horario de 7h00 a 14h00	
Horario Extra	El 75% de los Niños matriculados asistirán en el horario extra.
Alimentación	La alimentación consiste en una dieta balanceada de acuerdo a la edad del infante y el menú que recomiende el Nutricionista.
Tareas Dirigidas	El servicio de tareas dirigidas empezará con 22 niños, los cuales asistirán en las tardes para realizar sus tareas, estudiar o nivelarse en las diferentes materias escolares, para su mejor desempeño.

Elaborado por: LAS AUTORAS

6.5.1. CÁLCULO DEL PRECIO

Una de las decisiones más importantes es la fijación de precios, para el cálculo del precio se toma en cuenta las disposiciones que dan la Junta Reguladora de Costos, los servicios en relación a la inversión y precio de mercado.

Cuadro 79 Precios del servicio de la competencia

NOMBRES	HORARIO	VALOR
C.B.I. CARDENAL BERNARDINO ECHEVERRIA	7h30 a 12H30	45
TIA LILI	8H00 A 12h00	50
	8h00 A 14h00	60

Elaborado por: LAS AUTORAS

Para determinar el precio de la pensión del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil "Shaday" se tomó en consideración los precios y servicios que oferta la competencia que oscila desde \$45,00 a \$60,00 con una jornada de trabajo de 4 a 6 horas diarias.

A través de estos parámetros y de acuerdo al análisis que realiza la Junta Reguladora de Costos se fijó la pensión de \$70,00 dólares mensuales que incluye alimentación para el infante en un horario de 7h00 a 14h00. Para la fijación del precio de horas extras se tomó en cuenta los resultados que arrojan las encuestas. El precio fijado en cuanto al servicio de Tareas Dirigidas se determinó a través de las encuestas realizadas debido a que no existe competencia en este servicio.

Cuadro 80 Cálculo del precio

SERVICIOS	NUMERO DE ALUMNOS	PRECIO	TOTAL
INSCRIPCIONES	55	10	550,00
MATRÍCULAS	50	52,50	2625,00
PENSION MENSUAL			
Horario de 7h00 a 14h00	50	70,00	3500,00
Horario extra de 14h00 a 16h00	17	10,00	170,00
Horario extra de 14h00 a 20h00	20	20,00	400,00

Elaborado por: LAS AUTORAS

Para el análisis de ingresos se considera que habrá el 4,16% de inflación de acuerdo al incremento por cada año en precios, debido a que la inflación aumenta, el salario básico sube, los insumos y materiales incrementan sus precios. Esto permitirá lograr la sostenibilidad del Centro de Desarrollo Infantil en los primeros años, siendo una medida de prevención sobre cambios externos que pueden generarse en el entorno económico de nuestro país y que incide de la misma manera en la marcha del proyecto.

Cuadro 81 Ingresos proyectados centro de desarrollo infantil

SERVICIOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INSCRIPCIONES					
CANTIDAD NIÑOS	55	59	63	67	72
COSTO UNIT.	10	10,42	10,85	11,30	11,77
MESES	1	1	1	1	1
COSTO TOTAL	550,00	612,98	683,18	761,41	848,60
MATRÍCULAS					
CANTIDAD NIÑOS	50	54	57	61	66
COSTO UNIT.	52,50	54,68	56,96	59,33	61,80
MESES	1	1	1	1	1
COSTO TOTAL	2.625	2.926	3.261	3.634	4.050
PENSION MENSUAL HORARIO 07H00 A 14H00					
CANTIDAD NIÑOS	50	54	57	61	66
COSTO UNIT.	70,00	72,91	75,95	79,10	82,40
MESES	10	10	10	10	10
COSTO TOTAL	35.000,00	39.007,92	43.474,79	48.453,18	54.001,65
HORARIO EXTRA DE 14H00 A 16H00					
CANTIDAD NIÑOS	17	18	19	21	22
COSTO UNIT.	10,00	10,42	10,85	11,30	11,77
MESES	10	10	10	10	10
COSTO TOTAL	1700,00	1894,67	2111,63	2353,44	2622,94
HORARIO EXTRA DE 14H00 A 18H00					
CANTIDAD NIÑOS	20	21	23	25	26
COSTO UNIT.	20,00	20,83	21,70	22,60	23,54
MESES	10	10	10	10	10
COSTO TOTAL	4.000	4.458	4.969	5.538	6.172
TAREAS DIRIGIDAS					
CANTIDAD NIÑOS	30	30	32	34	36
COSTO UNIT.	65,00	67,70	70,52	73,45	76,51
MESES	10	10	10	10	10
COSTO TOTAL	19500,00	20311,20	22566,56	24974,41	27543,54
TOTAL DE INGRESOS CDI	63375,00	69210,41	77065,32	85713,93	95238,47

Elaborado por: LAS AUTORAS

El Centro de Desarrollo Infantil para poder tener una mejor solvencia incrementa talleres en temporada vacacional, los mismos que se realizarán por dos meses considerando la tasa de inflación para el aumento del precio que es de 4,16% y la proyección de la oferta del 7% para el incremento de los niños.

Cuadro 82 Proyección de ingresos de cursos vacaciones

SERVICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Servicio Vacacional de Cuidado Infantil con Actividades Recreativas					
CANTIDAD NIÑOS	18	18	19	20	21
COSTO UNIT.	60,00	62,50	65,10	67,80	70,62
MESES	2	2	2	2	2
COSTO TOTAL	2160,00	2249,86	2473,64	2712,15	2966,23
De 2 a 4 años Curso Vacacional Desarrollo de Destrezas en base a ludoterapias, música y títeres					
CANTIDAD NIÑOS	22	21	22	24	26
COSTO UNIT.	45,00	46,87	48,82	50,85	52,97
MESES	2	2	2	2	2
COSTO TOTAL	1980,00	1968,62	2148,16	2440,94	2754,35
Curso Vacacional danza, música, pintura para niños de edad escolar					
CANTIDAD NIÑOS	27	27	29	31	33
COSTO UNIT.	45,00	46,87	48,82	50,85	52,97
MESES	2	2	2	2	2
COSTO TOTAL	2430,00	2531,09	2831,67	3152,88	3495,91
TOTAL CURSOS VACACIONALES	6570,00	6749,57	7453,47	8305,97	9216,49

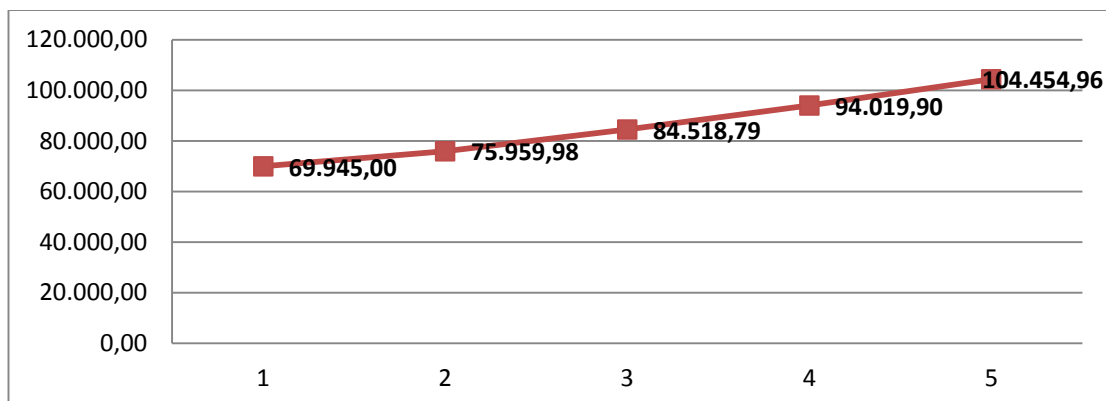
Elaborado por: LAS AUTORAS

Cuadro 83 Total de ingresos anuales proyectados

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
TOTAL DE INGRESOS CDI	63375,00	69210,41	77065,32	85713,93	95238,47
TOTAL CURSOS VACACIONALES	6570,00	6749,57	7453,47	8305,97	9216,49
TOTAL DE INGRESOS	69945,00	75959,98	84518,79	94019,90	104454,96

Elaborado por: LAS AUTORAS

Gráfico 32 Proyecciones de ventas



Elaborado por: LAS AUTORAS

6.6. ANÁLISIS DE COSTOS REALES Y PROYECTADOS

6.6.1. GASTOS SUELDOS

A continuación se presenta los gastos de los sueldos de las personas involucradas directa e indirectamente en el funcionamiento y desempeño del Centro de Desarrollo Infantil.

Cuadro 84 Rol de pagos proyectados

GASTOS SALARIALES ANUALES PROYECTADOS					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
DIRECTOR/ PARVULARIO	6501,20	7144,74	7851,97	8629,22	9483,40
CONTADOR (Honorarios Prof)	3250,00	3571,71	3925,26	4313,81	4740,83
SECRETARIA EJECUTIVA	5311,86	5837,67	6415,52	7050,58	7748,50
PEDIATRA NUTRICIONISTA (Honorarios Prof)	3250,00	3571,71	3925,26	4313,81	4740,83
AUX. DE LIMPIEZA	2635,37	2896,24	3182,93	3498,00	3844,26
AUX. DE COCINA	2470,19	2714,71	2983,43	3278,75	3603,30
ED. PARVULARIO	15347,15	22404,20	30197,83	33187,03	36472,12
AUX. PARVULARIO	5268,12	11261,85	17886,90	19657,48	21603,32
PROFESORA MEDIO TIEMPO	2634,13	2894,88	3181,44	3496,36	3842,45
TOTAL	46668,02	59402,82	76369,11	83928,68	92236,55

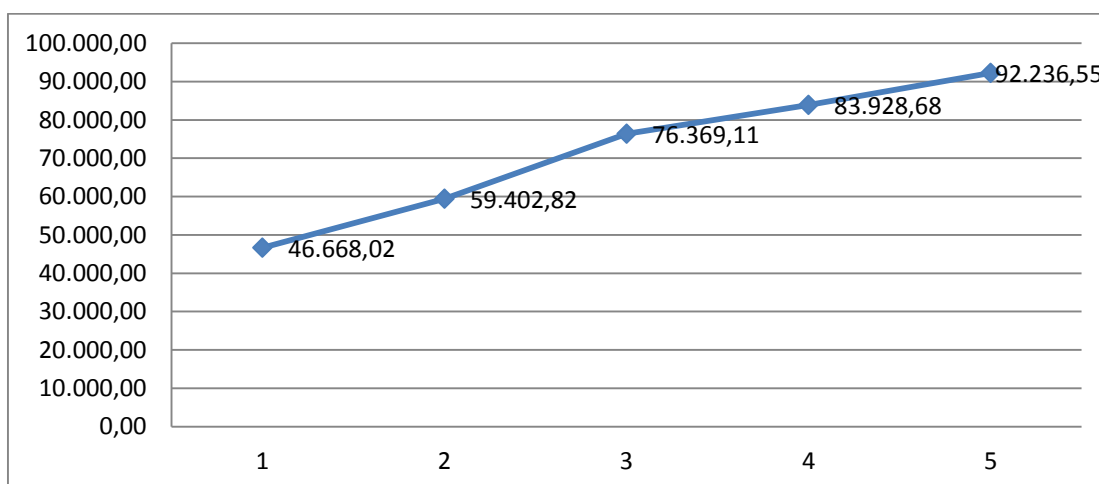
Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 85 Proyección de costos reales:

AÑO	GASTOS
2012	46.668,02
2013	59.402,82
2014	76.369,11
2015	83.928,68
2016	92.236,55

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 33 Proyección de costos reales



Elaborado por: Las Autoras

6.7. ESTADOS FINANCIEROS

6.7.1. BALANCE GENERAL

En este Estado Financiero se refleja la situación contable que poseerá el Centro de Desarrollo Infantil, también se deberá destinar al inicio un monto para caja bancos en este caso de **\$45.851,88** que servirá para sustentar algunos gastos como sueldos, servicios básicos, suministros de oficina y materiales de aseo entre otros, o de darse el caso de cubrir cualquier imprevisto que se tenga durante la ejecución del proyecto.

Cuadro 86 Estado de situación inicial

ACTIVOS		PASIVOS	
		PASIVOS A LARGO	
		PLAZO	0,00
ACTIVOS CORRIENTES			
Bancos	45.851,88		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	45.851,88		
ACTIVOS FIJOS			
Muebles y Enseres	2.656,00		
Equipos de Cómputo	1.232,00		
Equipos de Of. Y Maquinaria	378,50		
TOTAL ACTIVOS FIJOS	4.266,50	TOTAL PASIVO	0,00
ACTIVOS DIFERIDOS			
Inventario para la Operación	1.975,00		
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	225,00	PATROMONIO	52.318,38
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	2.200,00	Aporte/ Capital	52.318,38
		TOTAL PATRIMONIO	52.318,38
TOTAL DE ACTIVOS	52.318,38	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	52.318,38

Elaborado por: Las Autoras

6.7.2. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS

El estado de resultados abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

Cuadro 87 Estado de resultados proyectados

AÑOS	1	2	3	4	5
Ingresos Por Ventas Netas	69.945,00	75.959,98	84.518,79	94.019,90	104.454,96
Reinversión		12.246,36	18.219,19	15.199,07	14.578,76
(-)Costos de Operación	46.668,02	59.402,82	76.369,11	83.928,68	92.236,55
(=)excedentes brutos	23.276,98	28.803,53	26.368,86	25.290,29	26.797,16
(-) Suministros de Oficina	480,00	499,97	520,77	542,43	565,00
(-) Deprec. y Amortizaciones	911,62	1320,35	1520,42	660,75	660,75
(-) Mat. De Aseo y Limpieza	480,00	499,97	520,77	542,43	565,00
(-) Gastos Serv. Básicos	840,00	874,94	911,34	949,25	988,74
(-) Gastos de Constitución	225,00				
(-) Gasto Arriendo	4.800,00	4.999,68	5.207,67	5.424,31	5.649,96
(-) Garantía del Arriendo	1.000,00				
(-) Gasto Publicidad	660,00	687,46	716,05	745,84	776,87
(-) Gasto Material Didáctico	1.634,00	1.701,97	1.772,78	1.846,52	1.923,34
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) EXCEDENTES DEL PERIODO	12.246,36	18.219,19	15.199,07	14.578,76	15.667,52

Elaborado por: Las Autoras

En el Estado de Resultados existe un excedente en el periodo debido a que es una sociedad sin fines de lucro y su excedente es reinvertido en los siguientes años, para la compra de implementos, materiales que servirán para el equipamiento del Centro Infantil y la implementación de más aulas el cual a la vez tiene un beneficio social.

6.7.3. FLUJO DE CAJA

En el Flujo de Caja se refleja las entradas y salidas que ha tenido el Centro de Desarrollo Infantil, si se obtiene un flujo de caja elevado, tiene necesidades de reinversión pequeñas en comparación con lo que genera de sus operaciones. Esto quiere decir que es mucho menos probable que necesite endeudarse para financiar sus actividades, o que no pueda

ejecutar de manera eficiente su estrategia de crecimiento por carencia de recursos.

Flujo del efectivo

DETALLE	INVERSIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
A. FLUJOS DE INGRESO						
Ingresos Proyectados Año Escolar		63.375,00	69.210,41	77.065,32	85.713,93	95.238,47
Ingresos Proyectados Curso Vacacional		6.570,00	6.749,57	7.453,47	8.305,97	9.216,49
Reinversión		12.246,36	18.219,19	15.199,07	14.578,76	15.667,52
TOTAL INGRESOS		82.191,36	94.179,17	99.717,86	108.598,65	120.122,47
B.FLUJOS DE COSTOS						
Inversión Fija	6.241,50					
Gastos de Constitución	225,00					
Inversión Capital de Trabajo	45.851,88					
Gastos Administrativo		46668,02	59402,82	76369,11	83928,68	92236,55
Gastos Suministros y Serv. Básicos		8.260,00	7.562,02	7.876,60	8.204,26	8.545,56
Gasto Material Didáctico		1.634,00	1.701,97	1.772,78	1.846,52	1.923,34
Depreciaciones		911,62	1320,35	1520,42	660,75	660,75
Imprevistos 5%		2873,68	3499,36	4376,95	4732,01	5168,31
Gasto Financieros Proyectados						
TOTAL COSTOS	52.318,38	60347,32	73486,52	91915,85	99372,23	108534,51
C.FLUJO ECONÓMICO (A-B)	-52.318,38					
MENOS:						
Pago del Principal						
Participación a Trabajadores						
(22%) Impuesto a la Renta						
FLUJO NETO	-52.318,38	21844,04	20692,65	7802,02	9226,43	11587,96

Elaborado por: Las Autoras

6.8. EVALUACIÓN ECONÓMICA

6.8.1. VALOR ACTUAL NETO

Se entiende como VAN la suma de los valores actualizados de todos los flujos netos de caja esperados del proyecto, deducido el valor de la inversión inicial. La tasa de rendimiento medio o redescuento es de 9%, el VAN para los cinco años proyectado será igual a:

$$VAN = < INVERSIÓN > + \sum FC/(1 + i)^n$$

Donde:

FC = Flujo de Caja Proyectado

i = Tasa de Redescuento

n = Tiempo u horizonte de vida útil del proyecto o inversión

$$VAN = -52.318,38 + \frac{21.844,04}{(1 + 0,09)^1} + \frac{20.692,65}{(1 + 0,09)^2} + \frac{7.802,02}{(1 + 0,09)^3} + \frac{9.226,43}{(1 + 0,09)^4} + \frac{11.587,96}{(1 + 0,09)^5}$$

$$VAN = 5.230,82$$

Cuadro 88 Flujo neto actualizado

AÑOS	INV. INICIAL	FLUJOS NETOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 9%	VALOR ACTUALIZADO
0	-52.318,38			-52.318,38
1		21.844,04	1,09	20040,40
2		20.692,65	1,19	17416,59
3		7.802,02	1,30	6024,59
4		9.226,43	1,41	6536,23
5		11.587,96	1,54	7531,38
VAN				5.230,82

Elaborado por: Las Autoras

Se puede observar que el VAN del proyecto es de \$5.230,82, valor positivo lo que significa que el proyecto es viable.

6.1.1. TASA INTERNA DE RETORNO

T.I.R. nos informa la rentabilidad de la inversión, por lo tanto, es un indicador relativo al capital invertido. Al escoger, lo haremos de aquella opción que nos producirá mayor beneficio por dólar invertido.

La tasa interna de retorno deberá ser mayor que la tasa de descuento para que la inversión sea aceptada. Para calcular la TIR se utiliza una tasa de descuento arbitraria para obtener un VAN positivo y un VAN negativo.

Cuadro 89 Tasa interna de retorno

AÑOS	INV. INICIAL	FLUJOS NETOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 13%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 17%	VAN MAYOR
0	-52.318,38			-52.318,38		-52.318,38
1		21.844,04	1,13	19331,01	1,17	18670,12
2		20.692,65	1,28	16205,38	1,37	15116,26
3		7.802,02	1,44	5407,19	1,60	4871,35
4		9.226,43	1,63	5658,74	1,87	4923,68
5		11.587,96	1,84	6289,48	2,19	5285,40
				573,42		-3.451,56

Elaborado por: Las Autoras

Fórmula de cálculo del TIR

$$TIR = Ti + (Ts - Ti) \frac{VAN Ti}{VAN Ti - VAN Ts}$$

Donde

Ti = Tasa inferior de redescuento. Porcentaje con el que el VAN se vuelve positivo.

Ts = Tasa superior de redescuento. Es la tasa con la cual el VAN se torna negativo

VAN= Valor Actual Neto

$$TIR = 17 + (17 - 13) \frac{473,42}{57,42 - (-3451,56)}$$

TIR = 14%

Cuadro 90 Comprobación VAN Y TIR

INVERSIÓN INICIAL	-52.318,38
AÑO 1	21.844,04
AÑO 2	20.692,65
AÑO 3	7.802,02
AÑO 4	9.226,43
AÑO 5	11.587,96
COSTO CAPITAL	9%
VAN	5.230,82
SI	SE ACEPTA EL PROYECTO
TIR	14%

Elaborado por: Las Autoras

La Tasa Interna de Retorno indica que se recupera el valor de la Inversión a una tasa del 14% donde el proyecto es aceptable, debido a que el TIR es mayor a la tasa de descuento del 9%.

6.8.2. PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

En los cinco años de duración del proyecto el Flujo de Caja total ha arrojado un valor de \$ 71.153,10 y su inversión inicial de \$52.318,38 que se recuperará en 3 años 6 meses 3 días.

Cuadro 91 Resumen de flujos netos

AÑOS	FLUJOS NETOS
AÑO 0	-52.318,38
AÑO 1	21.844,04
AÑO 2	20.692,65
AÑO 3	7.802,02
AÑO 4	9.226,43
AÑO 5	11.587,96
	71.153,10

} 59.565,14

Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 92 Cálculo del periodo de recuperación de la inversión

SUMA FLUJOS NETOS	59.565,14	4	→	AÑOS
Inversión Total	52.318,38	?	→	
Período de Recuperación	3años			
Meses =0,51*12	6meses			
Días =0,12*30	3días			

Elaborado por: Las Autoras

6.8.3. RELACIÓN COSTO BENEFICIO

El indicador Costo Beneficio permite medir el grado de desarrollo y bienestar del proyecto que puede generar hacia la comunidad Cotacachense, expresan necesariamente las oportunidades socioeconómicas de toda la colectividad que se favorece con el proyecto, de ahí su revisión.

Cuadro 93 Relación beneficio costo

AÑOS	INGRESO	EGRESO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 9%	INGRESO ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADO
1	69.945,00	46.668,02	1,09	64.169,72	42814,70
2	75.959,98	59.402,82	1,19	63.934,00	49998,16
3	84.518,79	76.369,11	1,30	65.264,01	58970,97
4	94.019,90	83.928,68	1,41	66.606,07	59457,19
5	104.454,96	92.236,55	1,54	67.888,56	59947,43
TOTAL				327.862,36	271.188,45

Elaborado por: Las Autoras

$$\frac{C}{B} = \frac{INGRESOSDEFLECTADOS}{EGRESOSDEFLECTADOS}$$

$$\frac{C}{B} = \frac{327.862,36}{271.188,45}$$

$$C/B = 1,21$$

La relación que tiene el beneficio costo en el proyecto, indica que por cada dólar invertido se genera 0,21 centavos de dólar de ingreso.

6.8.4. PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio indica la cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia. El P.E. es únicamente válido para el año 1 del proyecto, porque entre más tardío es el pronóstico es menos cierto.

Cuadro 94 Costos fijos

Gastos Administrativo	46668,02
Gastos de Arriendo	4800,00
Depreciaciones	911,62
TOTAL	52379,64
COSTOS VARIABLES	
Gastos Suministros y Serv. Básicos	8260,00
Gasto Material Didáctico	1634,00
TOTAL	9894,00
COSTO TOTAL	62273,64

Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 95 Punto de equilibrio

DETALLE	AÑO
INGRESO	
VENTAS NETAS	69.945,00
COSTOS FIJOS	52.379,64
COSTOS VARIABLES	9.894,00
COSTO TOTAL	62.273,64
Punto de Equilibrio en %	0,87
Ventas en dólares	61.009,71
Capacidad de Equilibrio	0,86

Elaborado por: Las Autoras

Fórmula del P.E

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos Totales}}{1 - \frac{\text{Costos Variables Totales}}{\text{Ventas Netas}}} \quad PE = \frac{52.379,64}{1 - \frac{9.894}{69.945,00}} \quad PE =$$

\$61.009,71

Cuadro 96 Resumen de los indicadores de evaluación financiera

INDICADOR	VALOR		CONCLUSIÓN
TASA DE RENDIMIENTO MEDIO		9%	
VALOR ACTUAL NETO	VAN>0	5.230,82	VIABLE
TASA INTERNA DE RETORNO	TIR>TRM	14%	VIABLE
B/C CON INGRESOS Y EGRESOS DEFLACTADOS	B/C>1	1,21	VIABLE

Elaborado por: Las Autoras

Los resultados obtenidos determinan que es procedente y factible la inversión tanto en el estudio del mercado como en el estudio financiero.

CAPÍTULO VII

7. IMPACTOS

La tercera ley de Newton afirma que “TODA ACCIÓN CONLLEVA UNA REACCIÓN”, siendo así la creación del Centro de Desarrollo Infantil “Shaday”, no queda exento de tal principio; es por esto que en el desarrollo del presente capítulo se realizará el análisis de impactos que el proyecto generará directa o indirectamente en diferentes áreas como: social, económico, educativo, ambiental y tecnológico.

Para proceder a realizar el respectivo análisis, se empleará una Matriz de Impactos con rangos numéricos que van desde -3 a 3 que medirán el nivel de impacto de acuerdo a los siguientes parámetros.

Cuadro 97 Rangos de los niveles de impactos

NIVEL DE IMPACTO	INTERPRETACIÓN
-3	Alto negativo
-2	Medio negativo
-1	Bajo negativo
0	No hay impacto
1	Bajo positivo
2	Medio positivo
3	Alto positivo

ELABORADO POR: Las Autoras

7.1. IMPACTO SOCIAL

Cuadro 98 Impacto social

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
Atención a los niños						x		2
Calidad de Vida							x	3
Generadores de Trabajo							x	3
Bienestar Comunitario						x		2
TOTAL						4	6	10
Nivel de Impacto Social =	$\frac{\text{Sumatoria}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Indicadores}}$							
Nivel de Impacto Social =	$\frac{10}{4}$							
Nivel de Impacto Social =	2,50							
Nivel de Impacto Social =	Alto Positivo							

ELABORADO POR: Las Autoras

El Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil Shaday tiene visión social, es una entidad sin ánimo de lucro; los servicios educativos ofertados buscarán mejorar los niveles educativos y de competencia a nivel local de los centros infantiles existentes de la zona urbana de Cotacachi.

La apertura de una nueva oferta en el mercado permitirá abastecer a la demanda insatisfecha. Se tratará principalmente cumplir con las expectativas y satisfacer las necesidades vigentes de aquellas familias que:

- Requieran buscar de otro centro educativo al no sentirse a gusto con el servicio que actualmente estén recibiendo;
- O que por diversas circunstancias no han logrado acceder a un cupo en los establecimientos existentes;
- Se busca dar confianza, seguridad y garantía sobre el cuidado de los pequeños a aquellas familias que desconfían de los centros infantiles.

Estas y otras circunstancias han ocasionado que especialmente las madres abandonen el campo laboral o ha provocado que las familias tengan que recurrir a establecimientos educativos de cantones aledaños, ante esta realidad se busca posicionar en el mercado a “Shaday” como una opción no descartable, sino como una institución de apoyo comunitario. Apoyando al núcleo familiar se contribuirá a mejorar su calidad de vida.

El servicio propuesto buscará formar a los futuros hombres y mujeres que con sus actos regirán el nuevo giro de la historia. La concepción filosófica vanguardista planteada acerca del hombre, el contexto social y político del país, se relacionará estrechamente con la evolución del acontecer educativo desde sus etapas iniciales.

Se aportará en la primera infancia una formación integral basada en amor, respeto y valores. En los niños de edad escolar ofertar un servicio de apoyo, nivelación y superación académica; para lograr esto la institución buscará la participación activa de los padres y madres de familia.

En el área laboral, se generará nuevas plazas, para la elección del personal se pretenderá romper esquemas laborales discriminatorios de cualquier índole, especialmente aquellos modismos que segregan a las mujeres con hijos o personas mayores a los 35 años de edad, que impiden ver el verdadero talento humano existente tras de ellos y su posible aporte benéfico a la institución.

Se planteará como política institucional que aquel material didáctico, muebles y enseres, recurso tecnológico u otros activos que no presten beneficio a la institución y que no vayan a ser rematados, sea donado previo análisis a sectores vulnerables de la comunidad; con esto el aporte laboral y educativo, contribuirá de forma importante al bienestar y compartir comunitario.

7.2. IMPACTO ECONÓMICO

Cuadro 99 Impacto económico

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
1. Mejoramiento de Ingresos							x	3
2. Establecer Precios						x		2
3. Capacidad de Compra							x	3
TOTAL						2	6	8
Nivel de Impacto Económico =	<i>Sumatoria</i>							
	<i>Nº de Indicadores</i>							
Nivel de Impacto Económico =	$\frac{8}{3}$							
Nivel de Impacto Económico =	2,67							
Nivel de Impacto Económico =	Alto Positivo							

ELABORADO POR: Las Autoras

A nivel Institucional el impacto económico principal generado en beneficio de la comunidad es la creación de plazas de empleo y la activación del flujo comercial de la zona donde se va a localizar el proyecto incidiendo en la creación de sub plazas laborales.

Se considera que se contribuirá en mejorar la situación económica de aquellos padres de familia que antes se veían imposibilitados en trabajar al no tener un lugar apropiado donde dejar a sus hijos.

7.3. IMPACTO EDUCATIVO

Cuadro 100 Impacto educativo

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
Crecimiento de Valores Morares							x	3
Incremento de Autoestima						x		2
Nuevos Conocimientos							x	3
Desarrollo Evolutivo							x	3
Disminución de Analfabetismo						x		
TOTAL						4	9	13
Nivel de Impacto Educativo =	<i>Sumatoria</i>							
	<i>Nº de Indicadores</i>							
Nivel de Impacto Educativo =	$\frac{13}{5}$							
Nivel de Impacto Educativo =	2,60							
Nivel de Impacto Educativo =	Alto Positivo							

ELABORADO POR: Las Autoras

Uno de los primeros impactos que tendrá el proyecto en la parte educativa será que la educación impartida sea en base a las necesidades y potencialidades individuales de los niños y niñas que se beneficien del servicio; su formación se desarrollara no solo en lo intelectual sino con bases sólidas afectivas y de valores. Se garantizará el profesionalismo del personal.

El proyecto servirá como fuente de aprendizaje y modelo de gestión por valores agregados a este tipo de servicio donde se podrá encontrar una propuesta que refuerza y reformula el concepto moderno de prestación de servicios en cuidados infantiles.

7.4. IMPACTO CULTURAL

Cuadro 101 Impacto cultural

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
Tradiciones y Costumbres						x		2
Interculturalidad						x		2
Normas de Comportamiento							x	3
TOTAL						4	3	7
$\text{Nivel de Impacto Cultural} = \frac{\text{Sumatoria}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Indicadores}}$								
$\text{Nivel de Impacto Cultural} = \frac{7}{3}$								
$\text{Nivel de Impacto Cultural} = 2,33$								
Nivel de Impacto Cultural = Medio Positivo								

ELABORADO POR: Las Autoras

Este proyecto será de aporte cultural en la educación debido a que el C.D.I conservará y respetará sus tradiciones y costumbres, donde se compartirán la interculturalidad, prácticas, valores, normas y maneras de ser, normas de comportamiento, con todas sus habilidades que posee el ser humano con capacidad de reflexionar sobre sí mismo, con el único fin de ser seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.

7.5. IMPACTO TECNOLÓGICO

Cuadro 102 Impacto tecnológico

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
Proceso Enseñanza Aprendizaje							x	3
Plasma sus Ideas							x	3
Sirve de Herramienta							x	3
Adecua el conocimiento con la realidad							x	3
TOTAL							12	12
$\text{Nivel de Impacto Tecnològico} = \frac{\text{Sumatoria}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Indicadores}}$								
$\text{Nivel de Impacto Tecnològico} = \frac{12}{4}$								
$\text{Nivel de Impacto Tecnològico} = 3$								
$\text{Nivel de Impacto tecnològico} = \text{Alto Positivo}$								

ELABORADO POR: Las Autoras

El uso adecuado de la tecnología con el que cuenta el proyecto, permitirá dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, además de fortalecer las reuniones y talleres impartidos a los padres de familia y comunidad en general, (casas abiertas, promoción de servicios en busca de clientes, patrocinios o alianzas).

Este impacto ayudará en el proyecto a que las nuevas tecnologías representan oportunidades beneficiosas para llevar a cabo el proceso enseñanza- aprendizaje del infante, el cual pueda plasmar sus propias ideas que sirven como herramienta para diversificar sus modos de ejecución y adecuar el conocimiento con la realidad, con los intereses y propósitos de los alumnos.

7.6. IMPACTO ECOLÓGICO

Cuadro 103 Impacto ecológico

NIVELES DE IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Indicadores								
Preservación de la Naturaleza							x	3
Normas de Higiene							x	3
Manejo de desechos sólidos							x	3
Aguas Servidas							x	3
TOTAL							12	12
$\text{Nivel de Impacto Ecológico} = \frac{\text{Sumatoria}}{\text{Nº de Indicadores}}$								
$\text{Nivel de Impacto Ecológico} = \frac{12}{4}$								
$\text{Nivel de Impacto Ecológico} = 3$								
Nivel de Impacto Ecológico = Alto Positivo								

ELABORADO POR: Las Autoras

La matriz de impactos ambientales presenta un valor alto positivo, porque El Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil Shaday educará a los niños bajo el principio de preservación de la naturaleza y el medio que los rodea, además establecerá como parte de sus políticas procedimientos puntuales de prevención y practica de normas de protección y cuidado ambiental, garantizando el manejo adecuado de desechos orgánicos e inorgánicos durante la vida institucional además de proyectos de concientización sobre el cuidado ambiental impartido dentro de la comunidad educativa.

El reciclaje y conservación, la cultura y conciencia ambientalista hoy en día deben ser bien reforzadas a través de la creación de hábitos de reciclaje apegado a la normativa internacional, proceso que tomará un tiempo prudencial hasta que forme parte integral dentro de las practicas organizacionales orientadas al mejoramiento en la prestación de servicios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluido el Estudio de Factibilidad para la creación de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil, en la ciudad de Cotacachi, provincia de Imbabura, se obtuvo las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

- En la zona urbana del Cantón Cotacachi se concluye que no existe suficientes Centros de Educación Inicial que puedan cubrir la demanda y satisfagan las necesidades de enseñanza aprendizaje que tienen los niños y niñas de esta localidad.; convirtiendo al sector en un mercado de oportunidad para la inversión de este tipo de establecimientos.
- El Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil “Shaday” se constituirá como una sociedad sin fines de lucro con responsabilidad social; financieramente no estará regida por la Superintendencia de Compañías, sino por el Servicio de Rentas Internas.
- El proyecto busca prestar servicios de educación inicial en sus dos subniveles: Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres años; e Inicial 2, que comprende a infantes de tres a cinco años de edad. Como valor agregado se ofertará el servicio de tareas dirigidas o clases de nivelación para niños en edad escolar, este servicio surge con la finalidad de recuperar en menor tiempo la inversión inicial y prestar un mejor servicio a la comunidad.
- El nivel de aceptación del servicio de Cuidado y Desarrollo Infantil es del 87% (261 padres de familia), de los 300 encuestados. El nivel de aceptación del servicio de tareas dirigidas es del 44% (66 padres de familia), de los 150 encuestados. Concluyendo que el proyecto es mercadológicamente factible.
- Los servicios ofertados se enfocaran a un segmento de mercado de nivel económico medio como base. Se pretende ofertar el servicio no

solo a personas que estén interesadas en el mismo sino que lo necesiten y cuenten con el poder adquisitivo necesario para beneficiarse del proyecto. Se respetará lo establecido en la ley referente a becas e inclusión de niños y niñas con capacidades especiales.

- La educación impartida de los niños y niñas se basará en una adecuada comunión y participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.
- La ubicación del proyecto es viable al estar cerca de la parte céntrica comercial de la ciudad.
- La estructura orgánica, filosofía corporativa y el talento humano están alineados a un pensamiento estratégico de desarrollo e innovación y está basada en una estructura que permite que sea ágil y flexible para de esta forma responder oportunamente a la expectativa del mercado.
- El Estudio de Mercado permitió determinar que en la ciudad de Cotacachi existe una oferta de atención infantil menores a los cuatro años de 233 niños, que se encuentran ubicados en las diferentes instituciones educativas de la localidad. Se estima una demanda insatisfecha para el año 2013 de 394 niños y niñas; lo que significa que el proyecto a implementarse es favorable porque se puede cubrir esta demanda.
- El estudio técnico y financiero establecieron que la inversión total del proyecto asciende a 52.318,38 dólares. La inversión del proyecto, se recupera en 3 años 6 meses 3 días. El proyecto genera un Valor Actual Neto (VAN) positivo de 5.230,82 dólares, Tasa de Rendimiento Medio (TRM) del 9% y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 14%, que es superior a la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento por lo tanto, el proyecto es viable, sostenible y sustentable. El costo beneficio por cada dólar invertido será de 0,21 centavos.
- El desarrollo y crecimiento económico del proyecto permitirá mejorar y ampliar los servicios que se deseen prestar a futuro.

RECOMENDACIONES

- Ante la iniciativa de inversión de los socios cuya visión es contribuir a la comunidad cotacachense un centro educativo inicial integral de calidad, y luego de haber realizado el respectivo estudio de factibilidad se recomienda invertir en el proyecto al tener aceptación y viabilidad.
- Al ser un proyecto con responsabilidad social sin fines de lucro, donde el retorno de la inversión es de carácter social, se recomienda mediante autogestión buscar alianzas y patrocinios empresariales que realicen contribuciones económicas o donaciones de cualquier tipo, con la finalidad de asegurar un crecimiento institucional en menor tiempo.
- Ante la oferta de servicios gratuitos que atienden a niños y niñas de nivel inicial 1 y 2 proporcionada por el Estado que tienen la finalidad de superar en todos los aspectos a los establecimientos particulares, se recomienda combatir comercialmente con calidad e iniciativa de servicios, se debe buscar atender a la demanda insatisfecha que no cubra el Estado. Será importante mantener una buena imagen institucional y a los clientes tratar de dar un servicio que satisfaga sus necesidades.
- Ante la apertura de aceptación de un posible mercado potencial es recomendable mantener campañas de promoción y publicidad permanentes hasta lograr posicionar el nombre “Shaday” en la mente de la población cotacachense como la mejor alternativa educativa para sus hijas asociada al eslogan de “Educación Integral con Amor”. Es importante resaltar que no necesariamente esto debe ser costoso sino creativo.
- Se recomienda tratar de captar clientes especialmente durante los primeros años de vida institucional, para esto será necesario recurrir a diferentes estrategias de venta, por ejemplo programar visitas a empresas para ofertar el producto, realizar visitas puerta a puerta,

grupos focales con padres de familia y amigos invitados, la estrategia a emplearse deberá ser previamente planificada.

- Se sugiere mantener lineamientos de comunicación abierta con los padres de familia, siempre y cuando estos no busquen interferir en el bienestar institucional, tratando de irrespetar las normativas y resoluciones de las autoridades pertinentes.
- Se recomienda mantener los más altos niveles de calidad del servicio, esto incluirá en garantizar la satisfacción tanto de niños y niñas como de padres de familia.
- Es prioritario asegurar un entorno organizacional motivador que permita que el personal que labora en el Centro de Desarrollo Infantil pueda aplicar todo su potencial creativo en beneficio institucional.
- El personal docente debe periódicamente participar en eventos de capacitación y mejoramiento profesional con el propósito de ir enriqueciendo y mejorando su metodología de enseñanza y cuidado acorde con las necesidades y edad de cada niño, y así pudiendo cumplir con eficiencia y eficacia la malla curricular vigente.
- Una vez recuperada la inversión, se recomienda reinvertir los excedentes para mejorar el servicio en beneficio de la sociedad.
- La reinversión de los excedentes deberá basarse en proyectos previamente planificados. Se recomienda aplicar un sistema de contabilidad que permita llevar un adecuado registro y control contable.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE Simón (2005), autor del libro "Diccionario de Economía",2005.
- CARVAJAL, Mireya. 2010. Actualización y Jerarquización de los Atractivos Turísticos de la provincia de Imbabura. Memoria Técnica de Investigación previo la obtención del título de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Universidad Tecnológica América. Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales. 141 p.
- CASANOVA, August y CUATRECASAS, Lluís. 2003. Logística Empresarial. Gestión Integral de la Información y Material en la Empresa. Gestión 2000. Barcelona. 215 pág.
- CAMACÁS, Leidy, CUASQUER, Geovana.2011. Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Desarrollo Infantil, con cobertura cantonal en la ciudad de Mira, provincia del Carchi. Proyecto previa la obtención del título de Ingeniera Comercial. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Ibarra.
- CONSTITUCIÓN 2008.
- CÓRDOBA, Marcial. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. ECOE Ediciones. Bogotá. 350 p.
- CHIRIBOGA, Luis. 2008. Diccionario Técnico financiero Ecuatoriano. Editorial Universitaria. Quito. 179 p.
- DINI, Marco; FERRARO, Carlo; GASALY, Carolina. 2007. Pymes y Articulación Productiva. Resultados y Lecciones a partir de experiencias en América Latina. CEPAL. Serie Desarrollo Productivo N° 180. Santiago de Chile. 44 p.
- Pág. 43GRECO, O. y GODOY, A. 1999. Diccionario Contable y Comercial. Valleta Ediciones S.R.L. Buenos Aires. 763 p.
- HITT, Michael, IRELAND, Duane y HOSKISSON, Robert. 2007. Administración Estratégica. Competitividad y Globalización. Conceptos y Casos. 7ma. Ed. México D.F. 425 p.
- INFA. 2009. Términos de Referencia. Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI para la Ejecución del Convenio de Desarrollo Infantil. Quito. 9 p.
- JACOBSEN Y PADILLA (2005), del libro "Contabilidad de Costos", páginas 306 – 307
- Jaramillo, L. (2008). Emprendimiento: Concepto básico en competencias. Lumen. Revista del Instituto de Estudios en Educación – IESE, 7. Recuperado de:

<http://www.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/7/articulos/emprendimiento.pdf>

- KAPLAN, Robert y NORTON, David. 2009. Como utilizar el Cuadro de Mando Integral. Harvard Business School Press. Barcelona. 410 p.
- KOTLER Philip, BLOOM Paul y HAYES Thomas, «El marketing de Servicios Profesionales», de Editorial Paidós SAICF, 2004, Págs. 9 y 10.
- KINNEAR Taylor (2000) “Investigación de Mercados” Quinta Edición México Mc Graw Hill.
- LAMB, C; HAIR, J; McDANIEL, C. 2009. Essentials of Marketing. 7^o Ed. South-Western Cengage Learning. USA. 648 p.
- LARRAÍN, Felipe y SACHS, Jeffrey. 2006. Macroeconomía en la Economía Global. Pearson Education S.A. Buenos Ares. 753 p.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL CON SU REGLAMENTO, actualizada a febrero de 2013.
- LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, (Codificación N° 2004-026), emitida al 29 de enero del 2013.
- LIDON, Jesús. 1997. Macroeconomía. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia. 379 p.
- MALHOTRA, Naresh. 2004. Investigación de Mercados. Un Enfoque Aplicado. 4^o Ed. México. Pearson Educación. 816 p.
- MARTINEZ, Daniel y MILLA, Artemio. 2005. La Elaboración del Plan Estratégico y su Implementación a través del Cuadro de Mando Integral. España. 245 p.
- MARTÍNEZ, Patricio. Sin año. Diccionario Práctico de Términos Económicos Financieros. Grafitex. 351 p.
- MEDIAVILLA, Luis. 2009. Estudio de Factibilidad para la Creación del Centro de Desarrollo Infantil de la Escuela de Pedagogía, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Proyecto de Titulación. Escuela Politécnica Nacional. Facultad de Ingeniería Empresarial. Quito. 142 p.
- MONTEROS Edgar (2005) *Manual de Gestión Microempresarial* Editorial Universitaria. Ecuador.
- MOKATE KAREN MARIE (2010), Según el libro “Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión”, página 103.
- NARVÁEZ, Vera. 2007. Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Estimulación Temprana en el cantón Rumiñahui. Plan de Tesis previo a la obtención del título de Ingeniería Comercial. Escuela Politécnica del Ejército. 199 p.

- NIETO, Verónica y PADILLA, Nereida. 2005. Plan de Capacitación para el Personal Administrativo de la Dirección Provincial de Salud de Imbabura. Tesis Ing. Com. Ibarra. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Negocios y Comercio Internacional. 156 p.
- PÁEZ, Roberto. N. (2008) *Desarrollo de la Mentalidad Empresarial*. CODEU. Ecuador. Página 3.
- POLIMENI, FABOZZI Y ADELBERG (2006); “Contabilidad de Costos”, página 25.
- POVEDA, Elva, Pedagogía de la Educación del Rendimiento Intelectual, Moral, Afectivo, Social, Psicomotriz. Segunda Edición. Colección Pedagógica N° 1, Quito Ecuador 1993, Pág. 7.
- Kotler Philip, Bloom Paul y Hayes Thomas, El Marketing de Servicios Profesionales, Primera Edición, de Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2004, Pág. 98.
- MANKIW Gregory, Mc Graw Hill,;Principios de Economía, Tercera Edición, Pág. 42.
- RANDALL Geoffrey; Principios de Marketing, Segunda Edición, Thomson Editores Sapin, 2003, Pág. 120.
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, (Decreto N° 374), emitido al 29 de enero 2013.
- Resolución Administrativa N° 040-DG-INFA-2010 del Instituto de la Niñez y la Familia.
- STANTON William, ETZEL Michael y WALKER Bruce; Fundamentos de Marketing, 13va. Edición, de Mc Graw Hill, 2004, Págs. 333 y 334.
- Sandhusen L. Richard ; Mercadotecnia; Primera Edición; Compañía Editorial Continental, 2002; Pág. 385.
- VILLALBA, Estefanía. 2008. Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la Urbanización Ciudad de Quito, de la Parroquia Conocoto. Proyecto previa la obtención del título de Ingeniera Empresarial. Escuela Politécnica Nacional. Facultad de Ingeniería Empresarial. Quito. 130 p.

LINCOGRAFÍA

- <http://educacion.gob.ec/>
- <http://www.inec.gob.ec>
- <http://www.sri.gob.ec>
- <http://www.turismo.gob.ec>
- <http://www.mtop.gov.ec>
- <http://www.infa.gob.ec>
- <http://www.marketingpower.com/mg-dictionary.php?>
- <http://www.promonegocios.net/oferta/definicion-oferta.html>
- <http://www.bce.fin.ec>
- http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/2008868/lecciones/capitulo_2/cap2lecc2_2.htm
- http://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_de_factibilidad
- Comisión de la Unión Europea: DEFINICIÓN DE MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ADOPTADA POR LA COMISIÓN, art I
- <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1442/5/Capitulo%202.pdf>
- <http://www.niifpymes.com/estados-financieros>
- <http://www.ii.iteso.mx/Ing%20de%20costos%20l/costos/tema12.htm>
- www.bnf.fin.ec
- http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/tupa_dre_ugel.pdf
- https://miusfv.usfq.edu.ec/d2l/lms/blog/view_userentry.d2l?ou=&ownerId=10851&entryId=307&ec=1&iu=1&sp=&gb=usr
- www.inclusion.gob.ec
- <http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/reformas-codigo-de-trabajo-2012/>
- http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota_print.aspx?idArt=4026828&tipo=2
- www.ecuadorencifras.com
- www.encolink.com.or
- www.arboldemaple.com
- www.asambleacotacachi.org
- <http://www.slideshare.net/ivanjacome/ley-de-educacin-12934526>
- <http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubc=Inicio>
- <http://definicion.de/servicio/>

- http://www.ifrs.org/Documents/1_PequeñasyMedianasEntidades.pdf
- <http://emprendimiento-8g.blogspot.com/p/de-donde-proviene-la-palabra.html>
- http://www.conquito.org.ec/prueba/index.php?option=com_content&view=article&id=117%3Astep-by-step&catid=40&Itemid=196
- <http://www.monografias.com/trabajos21/empresa-ecuador/empresa-ecuador.shtml>
- MarketingPower.com, URL: <http://www.marketingpower.com>, de la Sección: Dictionary of Marketing Terms.
- <http://es.thefreedictionary.com/propuesta>
- <http://todoproductosfinancieros.com/tir-calculo-y-concepto/>
- <http://www.valores.com.py/glosario.php>
- http://www.emagister.com/estrategia-empresarial-concepto-importancia_h
- <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>
- <http://finanzaspracticas.com.mx/1752-que-es-el-analisis-de-sensibilidad.note.aspx>

ANEXOS

ANEXO N° 1: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN COTACACHI

ANEXO N° 1.1: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

INSTITUCIONES CANTON COTACACHI SIERRA				
10D03	CANTON COTACACHI	ESTUDIANTES		
SIERRA	COLEGIOS FISCALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
QUIROGA	COLEGIO NACIONAL LUIS PLUTARCO CEVALLOS	246	189	435
SAN FRANCISCO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COTACACHI	186	106	292
SAN FRANCISCO	INS. SUP. LUIS ULPIANO DE LA TORRE	716	538	1.254
IMANTAG	U.ED.DEL MILENIO SUMAK YACHANA WASI	97	121	218
	COLEGIO PARTICULAR			
SAN FRANCISCO	LAS LOMAS	196	159	355
	ESCUELAS FISCALES			
IMANTAG	RED EDUCATIVA IMANTAG	339	348	687
IMANTAG	ABELARDO MORAN MUÑOZ	39	28	67
IMANTAG	DR IGNACIO SALAZAR	17	17	34
IMANTAG	CEN.EDC.EDUC.BASICA HERNANDO DE MAGALLANES	91	76	167
QUIROGA	CEN.EDUC.EDC.BASICA ANDRES AVELINO DE LA TORRE	221	131	352
QUIROGA	ELOY PROAÑO	210	274	484
QUIROGA	CEN.EDC.EDUC.BASICA LETICIA PROAÑO REYES	125	126	251
QUIROGA	MARCELINO ALZAMORA Y PEÑAHERRERA	46	45	91
SAGRARIO	6 DE JULIO	360	361	721
SAN FRANCISCO	CEN.EDC.EDCA.BASICA MANUELA CAÑIZARES	264	289	553
SAN FRANCISCO	MIGUEL DE CERVANTES	27	28	55
SAN FRANCISCO	MODESTO AURELIO PEÑAHERRERA	303	245	548
	ESCUELAS PARTICULARES			
SAGRARIO	C E B CARDENAL BERNARDINO ECHEVERRIA	64	53	117
SAN FRANCISCO	SANTISIMO SACRAMENTO	269	226	495
	JARDINES FISCALES			
SAGRARIO	J. I. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SOLO INICIAL	76	87	163
SAGRARIO	C.E.I. TRAJANO NARANJO SOLO INICIAL	7	14	21
SAN FRANCISCO	J. I. HORTENCIA YEPEZ TOBAR SOLO INICIAL	21	18	39

FUENTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN IMBABURA, SEDE IBARRA

ANEXO N° 1.2: CENTROS INFANTILES, CIBV Y CNH SUPERVISADOS POR EL ANTIGUO INFA- MIES

CANTON	PARROQUIA	Localidad	ORGANIZACIÓN EJECUTORA	RUC ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE LA ORGANIZACIÓN	TELEFONO DE LA ORGANIZACIÓN	Nombre de Unidad	DIRECCION DE LA UNIDAD	Modalidad
COTACACHI	Apuela	Apuela	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Copitos	en el centro de Apuela	CIBV
COTACACHI	Cuellaje	Cuellaje	6 de Julio de Cuellaje	1060021770001	Cuellaje	2648076-248633	Gotitas de Miel	subcentro de salud	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	24 de Mayo	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Santa Teresita	calle 24 de Mayo y salinas	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	Alambuela	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Caritas Felices	casa comunal de Alambuela	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	Azaya	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Tamia Sisa	Casa comunal Azaya	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	El Batán	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Wiñay wawa	Casa comunal del Batán	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	Italki	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Italki Mushuk muyo	Casa comunal de Italki	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	Piava San Pedro	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Santa Anita	Junto a la escuela	CIBV
COTACACHI	El Sagrario	Tunibamba	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Rumiñahui	Comunal Tunibamba	CIBV
COTACACHI	García Moreno	Cielo Verde	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Retornitos	frente al estadio de Cielo Verde	CIBV
COTACACHI	García Moreno	García Moreno	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Ositos Risueños	Iqa localidad de García Moreno	CIBV
COTACACHI	Imantag	Ambi	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Emaus	parque de Imantag/Ambi	CIBV
COTACACHI	Imantag	Peribuela	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Sumag Muyo	Escuela y casa comunal de	CIBV
COTACACHI	Peñaherrera	Peñaherrera	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Los Picaflor	frente al parque de Peñaherrera	CIBV
COTACACHI	Quiroga	Cumbasconde	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Pensamiento/ Mushuk Yuyay	casa comunal de Cumbasconde	CIBV
COTACACHI	Quiroga	Guitarra Uco	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Niño Feliz	Guitarra Uco via cuicocha	CIBV
COTACACHI	Cuellaje	La loma	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	Los sonadores	La loma	CNH
COTACACHI	Cuellaje	Nápoles	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	Nápoles, Magdalena	Nápoles	CNH
COTACACHI	Cuellaje	San Antonio El Rosario	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	Florecillas	San Antonio El Rosario	CNH
COTACACHI	El Sagrario	Azaya	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Pilpintukuna	Azaya	CNH
COTACACHI	El Sagrario	El cercado	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Los Fantasiosos	El cercado	CNH
COTACACHI	El Sagrario	El cercado	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Los Triunfadores	El cercado	CNH
COTACACHI	El Sagrario	El cercado	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Buenos amigos	El cercado	CNH
COTACACHI	El Sagrario	Italki	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Arrayanes	Arrayanes	CNH
COTACACHI	García Moreno	Barcelona	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	Barcelona	Barcelona	CNH
COTACACHI	García Moreno	Junín	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	Junín	Junín	CNH
COTACACHI	Cuellaje	Cuellaje	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutiérrez Centro	3015725-3015724	El Cristal	Cuellaje	CNH
COTACACHI	Imantag	Ambi	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Ambi	Ambi	CNH
COTACACHI	Imantag	El Morlán	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	El Morlán COLIMBUELA	El Morlán	CNH

	Peñaherrera	Nangulvi Alto	Cantón Cotacachi Intag		Centro	3015724	Peñaherrera	Nangulvi Alto	CNH
OTACACHI			Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutierrez Centro	3015725-3015724			
	Peñaherrera	Villaflores	Cotacachi Intag				Villaflores	Villaflores	CNH
OTACACHI	Quiroga	Cuicocha	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Cuicocha	Cuicocha	CNH
OTACACHI	Quiroga	Quitugo	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Estrellitas	casa comunal de Quitugo	CIBV
OTACACHI	Quiroga	San Antonio del Punge	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Alli yuyai	San Antonio del Punge	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Calera	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Hijos del Sol	en la y a la Calera	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Calera	Centro Artesanal Sisa Pakari	1091705342001	Calle nro 2- s/n Frente a la	2916649-2916890	Sisa Yarina	y casa comunal de la Calera	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Chilcapamba	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Risitas	casa comunal de Chilcapamba	CIBV
OTACACHI	San Francisco	El coco	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Semillitas del Futuro	barrio El coco vía Quiroga	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Morales Chupa	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Mushuk yurakuna	Casa comunal de Morales Chupa	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Morochos	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Kawsarimuk sisakuna	la localidad de Morochos	CIBV
OTACACHI	San Francisco	San Ignacio	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Jugando a Crecer	casa comunal de San Ignacio	CIBV
OTACACHI	San Francisco	Santa Barbara	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	wuawua Tupank	casa comunal de Santa Barbara	CIBV
COTACACHI	Imantag	Piñan	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Piñacitos	junto a la escuela de Piñan	CIBV
COTACACHI	Imantag	Morán	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Morán	casa comunal del Morán	CIBV
COTACACHI	Imantag	Perafán	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Perafán	casa comunal de Perafán	CIBV
COTACACHI	García Moreno	Corazón	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Corazoncitos	la localidad de Corazón	CIBV
COTACACHI	García Moreno	MADGALENA	Talleres del Gran Valle	1091701274001	Comunidad de san José de	094269691	Magdalena	San José de Magdalena	CIBV
COTACACHI	García Moreno	Chontal	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Chontal	de la localidad del Chontal	CIBV
COTACACHI	Apuela	Casarpamba	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutierrez Centro	3015725-3015724	Apuela	Casarpamba	CNH
COTACACHI	García Moreno	Paraiso	Talleres del Gran Valle	1091701274001	Zona de Manduriacos	094269691	Paraiso	Paraiso	CNH
COTACACHI	Apuela	Cuellaje Pueblo Viejo La Colonia	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutierrez Centro	3015725-3015724	Travesuras de Israel	Cuellaje Pueblo Viejo La Colonia/ Super Traviesos	CNH
COTACACHI	Cuellaje	Apuela centro Tollo Intag la Playa	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutierrez Centro	3015725-3015724	Amigos de la Naturaleza	Apuela centro Tollo Intag la Playa	CNH

COTACACHI	Quiroga	El Punge	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	El Punge	El Punge	CNH
COTACACHI	Quiroga	La Victoria	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Mundo Magico 1	La Victoria	CNH
COTACACHI	Quiroga	Quiroga	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Quiroga	Quiroga	CNH
COTACACHI	San Francisco	Anrabi	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Las Golondrinas	Anrabi	CNH
COTACACHI	San Francisco	Barrios	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Barrios Centro de Cotacachi	Barrios	CNH
COTACACHI	San Francisco	El Ejido	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Felinos Boys	El Ejido	CNH
COTACACHI	San Francisco	La calera	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Carita Feliz	La calera	CNH
COTACACHI	San Francisco	San José	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	San José y Pilchibuela	San José	CNH
COTACACHI	García Moreno	San Roque	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	San Roque	San Roque	CNH
COTACACHI	San Francisco	San Pedro	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Gotitas de Miel	San Pedro	CNH
COTACACHI	San Francisco		Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Caritas Alegres	Morochos	CNH
COTACACHI	Vacas Galindo	Vacas Galindo	Esperanzas del Cantón Cotacachi Intag	1091725882001	Plaza Gutierrez Centro	3015725-3015724	Vacas Galindo	Vacas Galindo	CNH
COTACACHI	García Moreno	Las Golondrinas	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Golondrinitas	Comunidad las golondrinas	CIBV
COTACACHI	García Moreno	La Independiente	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	San Marcos	Comunidad de San Marcos	CIBV
COTACACHI	García Moreno	La Armenia	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Pequeños soñadores	La Armelia	CNH
COTACACHI	Plaza Gutierrez	Azabit de Mortifal	Municipio de Cotacachi	1060000420001	Gonzalez Suárez y García Moreno	62915115	Perqueños Inquietos	Azabit de Mortifal	CIBV

ANEXO N° 2: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008.

TÍTULO II: DERECHOS

Capítulo segundo:

Derechos del Buen Vivir

Sección quinta Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y

gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

TÍTULO II: DERECHOS

Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Sección quinta Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Título VII: Régimen del Buen Vivir

Capítulo primero: Inclusión y Equidad

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o

en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Sección primera: Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado: .

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de

detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

ANEXO N°3: LOEI

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Art. 56.- Instituciones educativas particulares.-

Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica.

La autorización será específica para cada plan de estudios.

Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional.

Todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo pueda establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Las instituciones educativas privadas no tendrán como finalidad principal el lucro.

Art. 57.- Derechos de las instituciones educativas particulares.- Son derechos de las instituciones educativas particulares, los siguientes:

a. Cobrar las pensiones y matrículas de conformidad con

el reglamento que emita la Autoridad Educativa

Nacional;

b. Organizarse de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, legalmente

aprobados por la Autoridad Educativa Nacional;

c. Ser atendidos y escuchados en sus requerimientos por la Autoridad Educativa Nacional o local;

d. Ser evaluados de manera integral, de conformidad con la Ley, los reglamentos y disposiciones emanadas de la autoridad educativa correspondiente;

e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento que la autoridad correspondiente iniciare en su contra;

f. Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas;

g. Elegir a sus directivos y autoridades, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos legalmente aprobados por la autoridad competente;

h. Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación; e,

i. Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo.

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares.-

Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares:

a. Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;

b. Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;

c. Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las

investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;

d. Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;

f. Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;

g. Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieren conocimiento;

h. Poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;

i. Participar en el circuito educativo correspondiente;

j. Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;

k. Garantizar una educación de calidad;

l. Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;

m. Cumplir con sus obligaciones patronales;

n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado; y,

o. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ANEXO N°4: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

CAPÍTULO VIII DE LA DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Art. 108.- Denominación. Toda institución educativa pública, fiscomisional o particular debe tener una denominación general, un nombre específico que la identifique y un código según los diferentes niveles y modalidades educativas, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Dentro un mismo Distrito educativo, no puede repetirse el nombre específico de una institución educativa. En caso de existir dos (2) o más instituciones educativas de igual nivel con el mismo nombre específico, debe ser válido únicamente aquel que corresponda a la institución con más antigüedad.

Art. 109.- Competencia. La nominación de las instituciones educativas es atribución de la Autoridad Educativa Nacional, a través del Nivel Distrital.

Art. 110.- Nombres. Para nominar las instituciones educativas deben considerarse las siguientes opciones:

1. Fundadores de la nación ecuatoriana;
2. Héroes y personajes ilustres;
3. Personajes prominentes de la cultura, la ciencia y el arte;
4. Docentes memorables por su labor en beneficio de la sociedad;
5. Fechas que recuerden hechos memorables de la historia; y,
6. Continentes, países, provincias, ciudades, montañas, ríos, etc.

Para asignar nombres de personas a un establecimiento educativo, deben considerarse únicamente personas fallecidas.

Art. 112.- Documentación. El promotor de un establecimiento fiscomisional o

particular que solicite autorización para su creación y funcionamiento debe adjuntar en la documentación una propuesta del nombre para la institución que se creará. Para ello, debe anexar los documentos que justifiquen su pedido y la certificación otorgada por la Unidad

de Planificación Distrital que acredite que en el Distrito educativo no existe otro establecimiento que lleve el mismo nombre, a fin de evitar repeticiones. El Nivel Distrital debe aceptar el nombre propuesto o debe disponer su cambio.

Art. 113.- Prohibición. Se les prohíbe, a los representantes legales y autoridades de las instituciones educativas, utilizar en los planteles la denominación general y código, o el nombre específico, que no se halle aprobado por la Autoridad Educativa Nacional en cualquiera de sus niveles, de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

**ANEXO N°5: REGLAMENTO
GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE
LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

**CAPÍTULO X DE LA REGULACIÓN DE
PENSIONES Y MATRÍCULAS EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PARTICULARES Y
FISCOMISIONALES**

Art. 118.- Cobro de pensiones y matrículas. El Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional debe definir rangos para el cobro de pensiones y matrículas, en los que se deben ubicar las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Educativa Nacional, en función del cumplimiento de los estándares de calidad educativa y otros indicadores que consten en la normativa de aplicación obligatoria expedida para el efecto.

Art. 119.- Comisión y Junta. Para la aplicación de las normas prescritas en el presente reglamento, funcionan la Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional, y la Junta Distrital de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional.

Art. 129.- Solicitudes. Para los planteles educativos particulares que inician el año escolar, los representantes legales de los establecimientos deben presentarle a la Junta Distrital de su jurisdicción la

solicitud correspondiente, en los plazos previstos de acuerdo a los cronogramas, y adjuntando la documentación que para el efecto fije el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 130.- Resoluciones. Contra las resoluciones de las Juntas Distritales pueden interponerse los recursos previstos en el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, bajo la forma y procedimiento establecidos.

Art. 131.- Defensa de los intereses de la institución. Los representantes de los establecimientos particulares o fiscomisionales pueden ser recibidos en comisión general, durante las sesiones de la Comisión Zonal, únicamente para la defensa de los intereses de su institución. Una vez efectuada su exposición, la Comisión Zonal debe sesionar únicamente con sus miembros. La resolución que emita la Comisión Zonal causa estado en vía administrativa.

Art. 132.- Valores de matrícula y pensión. Para determinar los valores de matrícula y pensión en los diferentes establecimientos particulares y fiscomisionales, sus autoridades se sujetarán al rango en el que hubiere sido ubicada la institución educativa mediante resolución. Estos valores deben ser registrados en la Dirección Distrital respectiva, antes del inicio del período de matrícula ordinaria, y no pueden incrementarse durante el año lectivo bajo ningún concepto.

La Dirección Distrital debe emitir la certificación del registro de los valores de las

pensiones y matrículas vigentes para el año lectivo, documento que debe exhibirse

públicamente en un lugar visible de la institución educativa para conocimiento de los representantes legales de los estudiantes y de la comunidad. El valor de la matrícula no debe exceder el 75 % del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y será cancelado una sola vez al año.

El número de pensiones corresponde a los meses laborables del año escolar e incluye el

prorrateo de los meses de vacaciones, de tal manera que no se pueden exigir cobros especiales, extras o adicionales.

Los establecimientos educativos emitirán, por los valores cobrados, los comprobantes que correspondieren según la legislación tributaria aplicable.

Art. 133.- Cambio de rangos. Los establecimientos educativos que, en virtud de mejoras en la calidad de su servicio, obtuvieren un aumento de rango, tomarán las medidas necesarias a fin de evitar el perjuicio de los estudiantes que ingresaron al establecimiento pagando matrícula y pensiones en el rango anterior.

ANEXO N° 6: DECRETO EJECUTIVO N° 1356 DEL AÑO 2012, DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 147, numerales 3 y 5 establece que son atribuciones del Presidente de la República, definir y dirigir las políticas públicas de la Función Ejecutiva, dirigir la administración pública en forma descentralizada y expedir los decretos necesarios para su integración, organización, regulación y control;

Que la Constitución de la República en el artículo 275, inciso segundo, señala que es deber del Estado el planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución;

Que el artículo 44 de la Constitución de la República del Ecuador determina que corresponde al Estado, la sociedad y la familia promover de manera prioritaria el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; para cuyo efecto se considerará el principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas;

Que el sistema nacional de inclusión y equidad social comprende e integra a los sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo, según señala el artículo 340 de la Constitución de la República y, conforme al artículo 341 de la Carta Fundamental, el Estado debe generar condiciones para la protección integral de sus habitantes priorizando a aquellos grupos que requieran consideraciones especiales por la persistencia de desigualdad, exclusión, discriminación o violencia o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad;

Que el artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine;

Que el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, el Presidente de la República podrá disponer la forma en que la Función Ejecutiva se organiza institucional y territorialmente;

Que el artículo 17, letra b), de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, determina que es facultad del Presidente de la República emitir disposiciones normativas de tipo

N 1356

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

administrativo para reorganizar y suprimir entidades públicas cuya naturaleza haya dejado de ser prioritaria e indispensable para el desarrollo nacional; o, que no presten una atención eficiente y oportuna a las demandas de la sociedad;

Que en concordancia con el ordenamiento constitucional y legal el artículo 11, letra h), del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva señala que corresponde al Presidente de la República el suprimir, fusionar y reorganizar organismos de la Función Ejecutiva;

Que el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República establece que corresponde a los ministros y ministras de Estado ejercer la rectoría de las políticas públicas en el área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que mediante Decreto Supremo No. 3815, publicado en el Registro Oficial de 12 de junio de 1980 se creó el Ministerio de Bienestar Social, que posteriormente pasó a denominarse Ministerio de Inclusión Económica y Social, habiéndose adscrito al mismo durante el curso del tiempo diversos programas, proyectos y entidades;

Que la rectoría de la inclusión económica y social demanda una institucionalidad sólida, eficiente y con enfoque de calidad, excelencia y obligatoriedad en la prestación de los servicios que garantice el ejercicio de los derechos económicos y sociales básicos de los grupos de atención prioritaria y que contribuya a la eliminación de la pobreza y exclusiones estructurales;

Que con la finalidad de asegurar la inclusión al ciclo de vida y la familia, y el aseguramiento para la movilidad social, el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y el Programa de Protección Social (PPS), adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, deben integrarse a la estructura de dicho ministerio;

En ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 147, numerales 3 y 5, de la Constitución de la República, el artículo 17, letra b), de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada y, el artículo 11, letra h), del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

N 1356

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Intégrase al Ministerio de Inclusión Económica y Social el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y el Programa de Protección Social (PPS).

Artículo 2.- Refórmase el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 580, publicado en el Registro Oficial No. 158 del 29 de agosto del 2007, de la siguiente manera:

1.- A continuación de la letra d incorpórense las siguientes disposiciones:

"e.- Administrar y transferir subsidios monetarios mensuales condicionados a personas y hogares en situación de pobreza y extrema pobreza determinados según el Registro Social.

f.- Administrar y transferir pensiones asistenciales para personas de la tercera edad o con discapacidad superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, según el índice de pobreza determinado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en base al Registro Social.

g.- Promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del bono de desarrollo humano y pensiones asistenciales;"

Artículo 3.- El Ministerio de Inclusión Económica y Social procederá a reformar su estatuto orgánico por procesos de conformidad con las normas técnicas respectivas.

Artículo 4.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: A fin de garantizar la continuidad de los servicios que presta el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y el Programa de Protección Social (PPS), en sus programas y subprogramas a nivel nacional, continuarán con su gestión técnica y administrativa-financiera durante el periodo de transición hasta el 31 de diciembre del presente año. Después de esa fecha, se dará cumplimiento al Instructivo para el proceso de cierre, fusión y/o traslado de saldos contables y presupuestarios de entidades del Presupuesto General del Estado emitido por el Ministerio de Finanzas.

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

SEGUNDA: Todas las atribuciones, competencias, funciones, representaciones y delegaciones, dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social constantes en leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos, a cargo del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasarán a ser ejercidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, debiendo para el efecto realizarse todas las acciones administrativas, legales, financieras, operativas y tecnológicas para el cumplimiento de este Decreto Ejecutivo.

TERCERA: El Ministerio de Inclusión Económica y Social determinará los servicios y actividades que no corresponden a su ámbito de competencia, los cuales se transferirán a las entidades y organismos que correspondan, incluidos los bienes muebles, inmuebles, activos, pasivos y presupuesto, previo aval del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

CUARTA: Todos los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales, suscritos por el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y/o por el Programa de Protección Social (PPS), serán asumidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

QUINTA: Los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasarán a formar parte del patrimonio institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

SEXTA: El personal que viene prestando sus servicios, con nombramiento o contrato en el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y/o en el Programa de Protección Social (PPS), pasarán a formar parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

SÉPTIMA: Durante el proceso de reestructuración se observarán las disposiciones de la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento General de aplicación y demás normas aplicables.

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

OCTAVA: Los presupuestos asignados al Instituto de la Niñez y la Familia - INFA y del Programa de Protección Social (PPS), serán reasignados al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

NOVENA: Los ministerios de Finanzas y de Inclusión Económica y Social, realizarán las acciones y reformas presupuestarias correspondientes con el propósito de viabilizar la aplicación del presente Decreto Ejecutivo hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Artículo 5.- DEROGATORIAS

a) Deróganse los siguientes Decretos:

- 1.- Decreto Supremo No. 3815, publicado en el Registro Oficial No. 208 del 12 de junio de 1980.
- 2.- Decreto Ejecutivo No. 1017 publicado en el Registro Oficial No. 199 del 28 de octubre del 2003.
- 3.- Decreto Ejecutivo No. 486-A publicado en el Registro Oficial No. No. 99 del 15 de junio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 739 de 20 de agosto del 2003, publicado en el Registro Oficial No. 157 de 28 de agosto del 2003 y Decreto Ejecutivo No. 928 de 13 de octubre del 2003, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 23 de octubre del 2003.
- 4.- Decreto Ejecutivo No. 1170 publicado en el Registro Oficial No. 381 del 15 de julio de 2008.

b) Deróganse todas las normas de igual o menor rango jerárquico que se opongan a lo establecido en el presente Decreto Ejecutivo.

ANEXO N°7: PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO MIES-INFA

La autorización de funcionamiento de centros privados de desarrollo infantil es otorgada por el MIES INFA. Para el efecto, es necesario presentar una solicitud dirigida a la Dirección Provincial del MIES INFA, suscrita por el propietario o representante legal, adjuntando la documentación detallada a continuación.

- Copia notariada de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario/a o representante legal.
- Record policial
- Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil privados.

Requisitos generales del proyecto de Centro de Desarrollo Infantil

- Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico, en base a los estándares de calidad haciendo constar el área (2 m² por niño/a como mínimo); así como el croquis de la ubicación geográfica del centro;
- Escritura pública de propiedad, contrato de comodato o contrato de arrendamiento registrado en un juzgado de inquilinato o Juzgado de lo Civil; u otro que establezca el derecho de uso del inmueble destinado para el efecto;
- Manual de procedimientos o reglamento interno del centro de desarrollo infantil, elaborado en base a las condiciones establecidas por el INFA.
- Ficha técnica del personal que labora en el centro de desarrollo infantil, de acuerdo al formato INFA.
- Hojas de vida con firma de responsabilidad y la documentación de soporte, y certificados del CONESUP, de conformidad con los perfiles establecidos.
- Presupuesto del centro; e
- Inventario del mobiliario, material didáctico y equipamiento.

El proyecto del centro infantil tendrá una vigencia de cuatro años, con evaluaciones periódicas por cada año de ejecución, dicha evaluación incluye el cumplimiento de las metas propuestas.

Una vez que el centro de desarrollo infantil obtenga la resolución administrativa que autorice su funcionamiento, en el plazo de

treinta días calendario deberá remitir la siguiente documentación:

- Copia de los contratos de trabajo del personal que se encuentra laborando, debidamente legalizados.
- Plan de Contingencia para gestión del riesgo para centros de desarrollo infantil públicos y privados.
- Certificado médico, otorgado por el IESS o un Centro de Salud Público, de los representantes del centro infantil y de todo el personal que labora en el mismo.
- Certificado de Permiso de Funcionamiento emitido por el Cuerpo de Bomberos, mismo que se actualizará cada año.
- Hoja de Ponderación de la aplicación de Estándares de Calidad referente a infraestructura, equipamiento, material didáctico y menaje.

ANEXO N°8: FICHA DE OBSERVACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA- FUENTE MIES

FICHA DE OBSERVACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	
Fecha de Aplicación: _____	
DATOS GENERALES DEL CENTRO	
Nombre del Centro/Entidad: _____	
Tipo de prestación: _____	
Nombre de la organización Coordinadora: _____	
Provincia: _____	Cantón: _____
Parroquia: _____	Comunidad: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____
Modalidad de Atención: _____	E-mail: _____
Código de Unidad: _____	RUC: _____
Capacidad Total de usuarios/casos: _____	Zona: _____
Masculino: _____	Distribución: _____
Femenino: _____	Referencias: _____
Fecha de creación: _____	
Observaciones: _____	
IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA / COORDINADORA	
Forma de Administración: _____	
MIES-Administración Directa <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> MIES-OSIC <input type="checkbox"/> MIES-GAD <input type="checkbox"/>	
Convenio <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Parroquial <input type="checkbox"/>	
Otras: _____	
Nombre del representante legal: _____	
Nombre de la organización ejecutora: _____	
Acuerdo Ministerial: _____	
Fecha de expedición: _____	
Expedido por: _____	
Número de convenio: _____	
Observaciones: _____	
DATOS COORDINADOR Centro	
Apellidos y Nombres: _____	
Cédula de ciudadanía: _____	
Género: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Perfil profesional: _____ Teléfono: _____	
Periodo de Designación: _____ E-mail: _____	
Dirección Domiciliaria: _____	
Observaciones: _____	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	

Estado Legal del terreno:	MIES-Propio <input type="checkbox"/> MIES-Comodato <input type="checkbox"/> Privado-Propio <input type="checkbox"/> Privado-Comodato <input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)
El Centro dispone de:	
Permiso de funcionamiento emitido por el Municipio	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Permiso de funcionamiento emitido por el cuerpo de bomberos	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
El Centro permite el acceso de vehículos a las instalaciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Dispones de espacios amplios que permiten la libertad de movimiento y creatividad	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
El acceso al Centro es:	Pavimentado <input type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Lastreado <input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)
El Centro dispone de servicios, tales como:	
Luz eléctrica	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Agua potable	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Teléfono convencional	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Internet	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Alcantarillado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Se necesita encender la luz durante el día	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
El estado de la infraestructura del Centro se encuentra:	Muy Buena <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
Imagen institucional actualizada, en lugares visibles y en buen estado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Accesos para personas con discapacidad	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Estado de las paredes (dando buena imagen): Paredes cuarteadas / fisuradas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Paredes con humedad en los lugares de atención a las personas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Estado de la pintura de las paredes	MUY BUENO <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALO <input type="checkbox"/>
Estado de las ventanas (sin roturas)	MUY BUENO <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALO <input type="checkbox"/>

Estado de las puertas (con seguridades)	MUY BUENO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
Estado de los techos (sin goteras) Los pisos son:	MUY BUENO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
Baldosas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Madera	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Cemento	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: _____			
10 Existe presencia de malos olores en:			
Cocina	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Comedor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Dormitorios	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Baños	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Salas de trabajo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Otro: _____ (especifique)			
11 En los alrededores del Centro existe:			
Infección	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Agua empujada	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Basura	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Otros	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: _____			
12 Existe la temperatura adecuada en el Centro	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: _____			
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL			
13 Coordina con alguna institución de salud para la atención en el centro	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
14 Adicionalmente con cuáles instituciones coordina	_____		
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO			
15 Existen un buzón para recibir quejas y sugerencias?	Buzón de Quejas <input type="checkbox"/>	Otro _____ (especifique)	
16 Existe una área adecuada para material técnico y didáctico?	Una para los dos <input type="checkbox"/>	Para material didáctico <input type="checkbox"/>	
	Para material técnico <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	
17 El Centro dispone de dormitorios	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
<small>(NO o N/A pasar a la pregunta 18)</small>			
Existen muebles y enseres en buenas condiciones, tales como:			
Camas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Colchones	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Almohadas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Cotijas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Sobrecasas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Cubrecalchones	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Sábanas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Observaciones:	_____					
18 El Centro tiene área de lavandería	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>
19 Tiene estos electrodomésticos funcionando:						
Lavadora	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Secadora	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
20 El Centro dispone de áreas:						
Áreas Verdes	<input type="checkbox"/>					
Áreas Recreativas	<input type="checkbox"/>					
COMPONENTE ALIMENTACIÓN						
21 Posee servicio de alimentación (NO o N/A pasar a la pregunta 24)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>
22 El servicio de alimentación es externo (Si pasar a la pregunta 23)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
23 El servicio de alimentación externo es de:	Actores de Econ. Popular y Solidaria	<input type="checkbox"/>				
	Privado	<input type="checkbox"/>				
24 El Centro posee comedor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Cuenta con el equipamiento necesario como:						
Mesas en buen estado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Sillas seguras con apoyo brazos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Mesas con puntas redondeadas o que no peligro al usuario	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
25 El Centro posee área de cocina (NO o N/A pasar a la pregunta 27)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>
26 Se encuentra funcionando:						
Refrigeradora y/o congelador	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
Cocina industrial	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
Extractor de olores	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
Lavabo	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
El área dispone de:						
Meneje de cocina	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
Piso limpio	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Ventanas limpias	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Conservación de alimentos						
27 Posee bodega para el almacenamiento de alimentos						

28 Los alimentos están conservados y/o refrigerados en recipientes adecuados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
29 Los alimentos son saludables y frescos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
30 Existe registros de menús elaborados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
31 Los menús son valorados por un nutricionista	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
32 Cuentas ingestas de alimentación recibe el usuario		<input type="checkbox"/>				
El servicio de alimentación cumple con los requerimientos nutricionales según población atendida	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
33 El personal de cocina tiene uniforme adecuado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Eliminación de desechos						
34 Disponen de basureros con tapa y funda	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Realizan clasificación de desechos (orgánico e inorgánico)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN DE RIESGOS						
35 El Centro esté adecuado para recibir personas con discapacidad	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
36 Dispone el Centro de un plan de prevención y riesgos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
37 Posee plan de evacuación acorde a la población atendida (niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
38 El plan cuenta con especificaciones para personas con discapacidad o en estado crítico	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
39 Existen áreas específicas delimitadas e identificadas para evacuación	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
40 Existe una salida de emergencia y zona de evacuación debidamente rotulada	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
41 Dispone de una zona de seguridad desde el aparcamiento hasta la entrada del Centro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
42 El centro posee señaléticas:						
	Interna	<input type="checkbox"/>				
	Externa	<input type="checkbox"/>				
	En los ambientes	<input type="checkbox"/>				
	Zonas de evacuación	<input type="checkbox"/>				
43 Existe una distribución apropiada y segura del mobiliario para facilitar la circulación	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>

44 Están colocados:						
Extintores en funcionamiento	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Síntesis	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Detectores de humo	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
45 Existe señalización vertical que advierta a los conductores que se encuentren en una zona de cuidado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
46 Existen en las puertas del Centro mecanismos de cerradura de protección fácilmente maniobrables para evacuación en caso de emergencia	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
47 Están implementadas medidas de protección para puertas de vidrio y ventanales, tales como:						
	Cortinas	<input type="checkbox"/>				
	Mallas protectoras	<input type="checkbox"/>				
	Cintas adhesivas	<input type="checkbox"/>				
48 Disponen de medidas de seguridad como anclaje al piso o techo, de objetos que pueden caer y causar daños	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
49 Las estanterías del Centro tienen la suficiente resistencia estructural	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
El funcionamiento de las instalaciones eléctricas es el adecuado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Observaciones:	_____					
50 Existe protección y seguridad en los tomacorrientes	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
51 Los espacios recreativos del Centro no tienen estructuras cortantes, atrapantes o punzantes	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
52 Los escalones cuentan con un largo y ancho adecuado para su utilización.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>
53 Se cuenta con rampas que permiten fácil movilidad de las personas con discapacidad	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>
54 Los tanques de gas están fuera de la cocina (Resaltar en el caso que se responda SI en la pregunta #25)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
55 El Centro dispone de un lugar específico para ubicar:						
	Materiales de limpieza	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
	Productos corto-punzantes	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
	Materiales inflamables	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
56 Posee la documentación que solicita la norma técnica, como:						
Seguridad física y preparación frente a riesgos y emergencias	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Determinación de zonas críticas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Determinación de áreas seguras	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Identificación de riesgos potenciales valorados y medios disponibles para enfrentar una posible emergencia	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
57 El personal se encuentra capacitado en casos de emergencias y riesgos						

	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
TALENTO HUMANO				
58 Acompañamiento, capacitación y formación				
Existe programas de capacitación y formación brindados por la institución	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Reuniones semanales de trabajo del equipo	Una vez por semana	<input type="checkbox"/>	Una vez por mes	<input type="checkbox"/>
59 Tiene acompañamiento técnico desde el nivel zonal del MIES	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	_____			
CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR/CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL				
60 El Centro facilita las relaciones entre niños, adultos, fortaleciendo los vínculos afectivos y las habilidades cognitivas sociales.				
	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
61 El Centro cuenta con trabajo en:	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Integración con la familia	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Con la comunidad	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
62 Capacitación a las familias	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
63 Se lleva un registro diario de la asistencia de los niños/as	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
64 El Centro posee las siguientes áreas en buenas condiciones:	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Administración:	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Espacio exterior con áreas verdes y espacios para juegos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Salas pedagógicas:	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Niños menores de 1 año	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Niños entre 12 y 24 meses	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Niños entre 25 a 36 meses	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Otras _____ (especifique)				
Cuántas estaciones sanitarias posee el Centro	<input type="checkbox"/>			
Cuántas en funcionamiento	<input type="checkbox"/>			
Cuántas baterías sanitarias están adecuadas para el uso de los niños.	<input type="checkbox"/>			
Con cuántas duchas cuenta el Centro	<input type="checkbox"/>			
Cuántas en funcionamiento	<input type="checkbox"/>			
Con cuántos lavamanos cuentan los baños	<input type="checkbox"/>			
Cuántos en funcionamiento	<input type="checkbox"/>			
Cuántos lavamanos están adecuados para el uso de los niños.	<input type="checkbox"/>			
Emergencias y Riesgos				
65 El Centro dispone de cerramiento perimetral para la protección frente a accidentes	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
66 Existen paredes seguras, alejadas de zonas de carga y descarga	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

67 Los materiales didácticos usados contienen componentes tóxicos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
68 Están instaladas rejillas de protección en la puerta de acceso a la cocina	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
69 Dispone de paredes seguras alejadas de zonas de carga y descarga	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
70 Zona de seguridad desde el aparcamiento hasta la entrada del centro infantil	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
71 Disposición de manera apropiada y segura de mobiliario y equipamiento	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
72 Señalización vertical que advierte a los conductores que se encuentran en zona escolar	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
73 Cerraduras de fácil maniobra desde el interior que aporten todas las seguridades de evacuación en caso de emergencias	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
74 Medidas de protección para puertas y ventanas vidriadas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
75 Anclaje al piso o techo de objetos que a consecuencia de un movimiento pudieran caer y ocasionar daño a los niños y niñas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
76 Estanterías con suficiente resistencia estructural	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
77 Juegos infantiles no deben tener estructuras cortantes, strapantes o punzantes	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Talento Humano CIBU				
78 Con cuántos educadores cuenta el Centro	<input type="checkbox"/>			
79 Cuántos educadores cumplen con un perfil profesional adecuado (áreas de educación o afines, 1/10 niños)	<input type="checkbox"/>			
80 Con cuántos auxiliares de cuidado cuenta el Centro	<input type="checkbox"/>			
81 Cuántos auxiliares de cuidado cuentan con un perfil profesional adecuado (mínimo bachiller, 1/15 niños)	<input type="checkbox"/>			
82 Con cuántos asistentes de aseo cuenta el Centro	<input type="checkbox"/>			
Gestión del Centro				
83 El Centro tiene una estructura organizacional en las que se encuentran definidas las responsabilidades/roles del personal	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	_____			
84 El Centro infantil cuenta con procedimientos y herramientas que les permitan hacer un acompañamiento y seguimiento al personal.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
85 La institución realiza procesos de autoevaluación	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
86 Tiene realizado un plan de mejora según los resultados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	_____ (Explicar plan)			
87 Se tiene un registro diario de la asistencia del personal.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
88 Se lleva un registro diario de la asistencia de los niños y niñas.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
89 El proyecto educativo del Centro Infantil se basa en los lineamientos curriculares oficiales vigentes	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Especifique: _____				
90 El Centro infantil realiza una planificación semanal de sus actividades.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
91 Define y aplica estrategias de transición de niños y niñas, del hogar al Centro Infantil, y éste a la educación inicial	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
92 El Centro Infantil gestiona con servicios interinstitucionales la atención a niños y niñas con necesidades especiales o en condición de vulnerabilidad	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
93 Cuántos niños y niñas son procedentes de los siguientes grupos poblacionales:				
Indígena:	<input type="checkbox"/>			
Afro descendiente:	<input type="checkbox"/>			
Mestizo:	<input type="checkbox"/>			
Blanco:	<input type="checkbox"/>			
Total Población:	<input type="checkbox"/>			
94 El Centro cuenta con un plan de capacitación dirigido a las familias de los niños, niñas sobre temas de protección de derechos, buen trato y desarrollo infantil.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
95 El Centro infantil cuenta con un botiquín de primeros auxilios adecuado para la atención de niñas y niños.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
96 Existen protocolos para la atención de niñas y niños en caso de observar situaciones de maltrato, violencia, abuso sexual o violación.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
97 El personal del Centro está capacitado para poner en ejecución estos protocolos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Especifique:	_____ (Quién)			
98 El Centro infantil asegura el aseo e higiene diaria los niños y niñas durante toda la jornada.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	_____			
CENTROS GERONTOLÓGICOS DE DIA DEL BUEN VIVIR PARA PERSONAS ADULTO MAYOR / CENTROS GERONTOLÓGICOS DEL DIA PARA PERSONAS ADULTO MAYOR				
60 El Centro posee las siguientes áreas en buenas condiciones:				
Administración	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Enfermería y primeros auxilios	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Área para talleres	MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
Baños				
Cuántas estaciones sanitarias posee el Centro	<input type="checkbox"/>			
Cuántas en funcionamiento	<input type="checkbox"/>			
Cuántas baterías sanitarias están adecuadas para el uso de adultos mayores	<input type="checkbox"/>			
Con cuántas duchas cuenta el Centro	<input type="checkbox"/>			
Cuántas en funcionamiento	<input type="checkbox"/>			
Cuántas duchas están adecuadas para el uso de adultos mayores	<input type="checkbox"/>			

Con cuántos lavamanos cuentan los baños
Cuántos en funcionamiento
Cuántos lavamanos están adecuados para el uso de adultos mayores

61 **Talento Humano**
El Centro cuenta con:

Un psicólogo con título de 3er nivel (10 horas 1/30 usuarios) SI NO

Un terapeuta ocupacional permanente (10 horas 1/30 usuarios) SI NO

Un terapeuta físico (10 horas 1/30 usuarios) SI NO

Un/a trabajador social (10 horas 1/40 usuarios) SI NO

Un auxiliar de limpieza (1/15 personas) SI NO

El Centro coordina con el Ministerio de Salud la signación del médico y nutricionista SI NO

Observaciones: _____

62 Se brinda capacitación a las familias acerca del cuidado integral y manejo de los adultos mayores SI NO

63 Se cuenta con una ficha de seguimiento del adulto mayor que evalúe los siguientes aspectos:

Autonomía: SI NO

Destrezas: SI NO

Relaciones Interpersonales: SI NO

Observaciones: _____

64 Del total de usuarios que asisten al Centro, ¿Cuántos reciben la pensión jubilataria no contributiva?

Emergencias y Riesgos

65 El Centro se encuentra a menos de 200 m de:

Aeropuertos SI NO

Gasolineras SI NO

Oleoductos SI NO

Botadero de basura SI NO

Zonas de deslaves SI NO

Zonas de inundaciones SI NO

Otros _____ (especifique)

66 Las medicinas e insumos médicos están etiquetados y libre del alcance de los adultos mayores SI NO

Observaciones: _____

CENTROS DIURNO DE CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD /
CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA INCLUSIVOS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

60 El Centro posee las siguientes áreas en buenas condiciones:

Administración MUY BUENO REGULAR MALO

El espacio permite fácil movilización de las personas con discapacidad SI NO

61 Están los espacios organizados por grupos de trabajo y grado de desarrollo de habilidades MUY BUENO REGULAR

Baños
Cuántas estaciones sanitarias posee el Centro
Cuántas en funcionamiento
Cuántas estaciones sanitarias están adecuadas para personas con discapacidad

Con cuántas duchas cuenta el Centro
Cuántas en funcionamiento
Cuántas duchas están adecuadas para personas con discapacidad.

Con cuántos lavamanos cuentan los baños
Cuántos en funcionamiento
Cuántos lavamanos están adecuados para personas con discapacidad.

Talento Humano

62 El Centro cuenta con:

Un terapeuta ocupacional con título de tercer nivel SI NO

Un terapeuta físico con título de tercer nivel SI NO

Un terapeuta de lenguaje título de tercer nivel SI NO

Un/a trabajador social con título de tercer nivel SI NO

Con cuántos facilitadores cuenta el Centro

Cuántos facilitadores cumplen el perfil profesional (psicología educativa, educación especial), 1/15 personas

Cuántos auxiliares de facilitadores:

Cuántos auxiliares de facilitadores cumple el perfil profesional adecuado (egresados de psicología educativa, educación especial), 1/10 personas

Con cuántos auxiliares de enfermería cuenta el Centro

Cuántos de ellos cumple el perfil profesional adecuado

Observaciones: _____

CENTROS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

60 La atención del Centro se dirige a:

POBLACIÓN ATENDIDA: Total de NNA al momento de levantamiento de información: _____

Solo Hombres

Solo Mujeres

Mixto (varones y mujeres)

Incluye personas con discapacidad NO

Edades de atención:

Número de NNA			
RANGO	CANTIDAD		
Hasta 10 NNA			
Hasta 15 NNA			
De 16 a 30 NNA			
De 31 a 50 NNA			
Más de 50 NNA			

EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0 meses a 3 años 11 meses			
4 años a 8 años 11 meses			
9 años a 13 años 11 meses			
14 años a 17 años 11 meses			
Más de 18 años			

Observaciones: _____

61 **Medios de ingreso a la Entidad.**
Indicar y marcar la frecuencia por la que ocurre

	SI	NO	Nº de casos
Maltrato físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Maltrato psicológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Maltrato institucional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Negligencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Delito / abuso sexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Abandono / orfandad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Adolescentes embarazadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Trata y tráfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Explotación laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Hijos de padres privados de la libertad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

62 Ingreso de los casos en el último semestre

A través de quién ingresa:

		Nº de casos
Resolución de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	<input type="checkbox"/>	_____
DINAPEN	<input type="checkbox"/>	_____
Juzgado de la Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/>	_____
Instituciones Privadas	<input type="checkbox"/>	_____
Personas Particulares	<input type="checkbox"/>	_____
Otros/ ¿Cuáles?	<input type="checkbox"/>	_____

63 El Centro cuenta con la siguiente información en función de los NNA atendidos:

Los expedientes de los NNA cuentan con:

Legalización de la medida de protección dictada por autoridad competente (providencia) SI NO

Informes social, Psicológico y médico SI NO

Informes de seguimiento social, psicológico y médico SI NO

Documentos de escolaridad: copia de matrícula y/o copia de libreta de calificaciones del año escolar actual SI NO

Proceso de esclarecimiento de la situación legal dispuesto por la autoridad competente: investigación de la DINAPEN, Fiscalía, Equipo Técnico de Jueces de la Niñez (ver estado del proceso) SI NO

No. de niños, niñas y adolescentes con informes de seguimiento para reinserción familiar SI NO

No. de niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adaptabilidad SI NO

No. de niños, niñas y adolescentes asignados en procesos de emparentamiento SI NO

No. de niños, niñas y adolescentes adoptados durante el período 2010 al 2013 SI NO

64 El Centro posee las siguientes áreas en buenas condiciones:

Administración SI NO

Condiciones de los Dormitorios:

No. de dormitorios:

Existe una cama para cada uno SI NO

Existe al menos 2 juegos de ropa de cama para cada uno SI NO

Disponen de closet, armarios o gavetas de uso personal SI NO

Están distribuidos por género (hombres- mujeres) SI NO

Los/as educadores/as comparten los dormitorios con los NNA SI NO

Observaciones: _____

Baños (duchas) y servicios sanitarios: La proporción entre cantidad de baños y NNA

4 personas o menos por ducha y sanitario

entre 5 a 8 personas por ducha y sanitario

entre 9 a 11 personas por ducha y sanitario

más de 12 personas por ducha y sanitario

Área para Talleres SI NO

Talento Humano Centros Acogida

65 El centro cuenta con (1 profesional/30 niños o adolescentes):

Un/a trabajador social con título de tercer nivel SI NO

Un Psicólogo clínico con título de tercer nivel SI NO

Un abogado con conocimiento del área de protección especial SI NO

Un tutor/a con título de tercer nivel en ciencias sociales o afines SI NO

Un auxiliar de cocina (bachiller/conocimientos de nutrición y preparación de alimentos) SI NO

Un auxiliar de servicios/educación básica SI NO

Un promotor externo/técnico superior o tercer año en ciencias sociales o afines SI NO

Observaciones: _____

UNIDAD DE APOYO FAMILIAR (UAFs)

60 **Tipología de Atención:**

	SI	NO	Nº de casos 2013 (Enero a la Fecha)
Maltrato físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Maltrato psicológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Maltrato institucional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Negligencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Delito / abuso sexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Abandono / orfandad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Adolescentes embarazadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Trata y tráfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Explotación laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Hijos de padres privados de la libertad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

Otros: _____ (especifique)

61 **Actividades De Prevención**

	SI	NO
Reuniones con familias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres con familias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reuniones con actores comunitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coordinación Interinstitucional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Especifique: _____

Charlas, conferencias SI NO

Casas abiertas SI NO

62 **El centro dispone de:**

	SI	NO
Expendientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fichas de ingreso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ficha de trabajo social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ficha Psicológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ficha de Plan Global	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ficha de Seguimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

63 El centro posee las siguientes áreas en buenas condiciones:

Administración MUY BUENO REGULAR MALO

Baños SI NO

Cuántas estaciones sanitarias posee el centro

Cuántas en funcionamiento

Con cuántas lavamanos cuentan

Cuántas en funcionamiento

Talento Humano UAFs

64 **El centro cuenta con:**

Un Trabajador Social con formación especializado SI NO

Un Psicólogo con formación especializada SI NO

Un mediador familiar comunitario con formación en ciencias sociales o afines. SI NO

Un técnico de apoyo con formación en ciencias sociales o afines. SI NO

Acompañamiento, Capacitación y Formación

65 Capacitación y formación brindados por la institución SI NO

66 Reuniones semanales del equipo SI NO

67 Acompañamiento y seguimiento técnico desde la coordinación de la UAF SI NO

Observaciones: _____

Llenado por: _____ Ingresado al sistema por: _____

Nombre: _____ Nombre: _____

Cargo: _____ Cargo: _____

ANEXO N° 9: LOEI

CAPÍTULO VII DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Art. 91.- Competencia. Las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes:

Comunes a todas las instituciones educativas:

1. Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;
2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, previo informe del Nivel Distrital;
3. Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;
4. Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia; y,
5. Otros requisitos determinados por la Ley, el presente reglamento o disposición del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para las instituciones educativas particulares:

1. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes de la institución educativa que se creará, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La verificación de la relación laboral y el cumplimiento de perfiles de los directivos y docentes se debe realizar una vez que haya sido expedida la autorización por cinco (5) años;
2. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar el estudio económico-financiero que demuestre que el proyecto educativo es viable y sostenible, que les asegure la continuidad del servicio educativo a sus posibles usuarios, y que respete el principio constitucional de prestación de servicio educativo sin fines de lucro; y,
3. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar una declaración juramentada de que no se hallan inmersos en las prohibiciones señaladas en la Ley y este reglamento.

Art. 93.- Promotores o representantes legales. No podrán ser promotores o representantes legales de una institución educativa:

1. Quienes se hallaren incurso en las incapacidades establecidas por el Código Civil, o en las inhabilidades generales prescritas en la Ley;
2. Las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de acoso sexual, explotación sexual, trata de personas, tráfico ilícito, violación u otros delitos sexuales;
3. Las personas que hubieren sido destituidas del cargo de docentes o de directivos de una institución educativa pública;
4. Los titulares y servidores públicos de la Autoridad Educativa Nacional, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Universidad Nacional de Educación, auditores y asesores educativos, así como sus cónyuges o parientes hasta del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, mientras estén en ejercicio de sus funciones; y,

5. Los directivos y docentes de instituciones educativas públicas. Si se comprobare la inhabilidad de un promotor, la autorización

Art. 94.- Registro. Las instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación, los datos que requiriere el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional con la periodicidad que este dispusiere.

Art. 95.- Autorización inicial. La Autoridad Educativa Zonal le concederá la autorización de creación y funcionamiento inicial a la institución educativa que cumpliera con todos los requisitos establecidos en la Ley, este reglamento y la normativa específica que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La autorización inicial debe tener una vigencia de seis (6) meses, durante los cuales los auditores educativos deben verificar el grado de observancia de las obligaciones asumidas por el patrocinador en su solicitud de autorización.

En este plazo, el establecimiento educativo debe demostrar que efectivamente cumple con los requisitos para la creación de instituciones educativas establecidas en el presente Reglamento y que ha ingresado los datos requeridos en el sistema de información del Ministerio de Educación, a fin de que el Nivel Zonal respectivo, con base en los informes técnicos emitidos por los auditores educativos, expida la autorización de funcionamiento por el plazo de cinco (5) años.

Art. 96.- Resolución. En la resolución que dicte la Autoridad Educativa Zonal, deben constar el nombre y la dirección de la institución educativa, la identificación del representante legal y la del promotor. En el caso de establecimientos fiscomisionales y particulares, debe constar el nivel y modalidad educativa en que ofrecerá sus servicios, el año escolar en que inicia y termina la vigencia de la autorización y la capacidad instalada de la institución educativa.

Art. 97.- Renovación. Las instituciones educativas deben renovar la autorización de funcionamiento cada cinco (5) años. Para obtener la renovación del permiso de

funcionamiento, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos para la creación de un establecimiento educativo, se acreditará el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 98.- Prohibición. Se prohíbe a los promotores, a los representantes legales y a las autoridades de instituciones educativas, prestar el servicio en cualquier nivel y modalidad sin contar con la previa autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad Educativa Zonal o teniéndola caducada. La autoridad o funcionario del nivel desconcentrado que conozca del quebrantamiento de esta prohibición, además de adoptar las acciones conducentes para que esta infracción sea sancionada administrativamente de conformidad con la Ley y este reglamento, debe denunciar de inmediato estos hechos ante la Fiscalía para que inicie las acciones penales a las que hubiere lugar.

Art. 99.- Extensiones. Se prohíben las extensiones de las instituciones educativas. Cada establecimiento debe constituirse de manera independiente, cumpliendo todos los requisitos de ley.

Art. 100.- Compromiso. Las instituciones educativas pueden ser creadas y funcionar con uno (1) o más grados o cursos del nivel de enseñanza solicitado, solo si existe el compromiso de crear los grados o cursos sucesivos necesarios hasta completar el nivel correspondiente.

Art. 101.- Control. Mediante visitas periódicas a los planteles, los funcionarios de auditoría y/o de regulación deben verificar que las instituciones estén cumpliendo de manera permanente con los mismos requisitos establecidos para su creación, y después de su primera renovación de permiso de funcionamiento, que estén cumpliendo también de manera permanente con los estándares de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los auditores educativos deben levantar un acta de cada visita que debe ser extendida por quintuplicado y en la que se deben consignar los hechos constatados y las

observaciones correspondientes. Dicha acta debe ser firmada conjuntamente por los funcionarios que realicen la visita y por la máxima autoridad de la institución educativa. Un ejemplar del acta debe quedar en la institución, otro debe enviarse al Distrito, un tercero, al Nivel Zonal, un cuarto, a la Administración del Circuito, y el quinto ejemplar, al Gobierno escolar de la institución educativa.

Art. 102.- Incumplimiento. Si en la visita de los funcionarios de auditoría y/o de regulación se estableciere el incumplimiento de uno o más requisitos necesarios para la vigencia de la autorización de creación y funcionamiento, el funcionario deberá remitir el respectivo informe a la Dirección del Distrito o a la Coordinación Zonal, según el caso, para que esta disponga las medidas correspondientes.

Art. 103.- Documentación. Las instituciones educativas con autorización de funcionamiento deben mantener permanentemente los documentos que a continuación se indican:

1. Resolución de autorización de funcionamiento y sus reformas;
2. Certificación en la que conste que la infraestructura cumple con las normas de sanidad y seguridad;
3. Título de dominio o contrato de arriendo del inmueble que ocupa, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales;
4. Inventario actualizado del mobiliario, equipamiento, recursos didácticos y laboratorios;
5. Instrumentos que demuestren la relación laboral del personal directivo, docente y administrativo, y copias de sus títulos profesionales, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales;
6. Proyecto Educativo Institucional debidamente registrado por el Nivel Distrital;
7. Código de Convivencia debidamente ratificado por el Nivel Distrital;
8. Reporte del registro de matrículas y promoción estudiantil actualizado anualmente; y, 9. Para los establecimientos

particulares y fiscomisionales, balances y estados.

financieros.

Art. 104.- Ampliación del servicio. Las solicitudes de autorización de ampliación del servicio educativo deberán ser presentadas en el Nivel Zonal, y seguirán el mismo procedimiento para obtener la autorización de creación y funcionamiento de instituciones

Educativas.

Art. 107.- Cierre voluntario. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo, previa exposición detallada de las causas que lo motiven. Una vez autorizado el cierre, le corresponde al Nivel Distrital implementar un plan de contingencia para que los estudiantes sean acogidos en otras instituciones educativas, a fin de garantizar para ellos el derecho a la educación.

ANEXO N° 10: OBTENCIÓN DEL RUC

Como toda actividad económica, el centro infantil debe ser registrado en el Servicio de Rentas Internas, para lo cual es necesario contar con los siguientes requisitos:

- Originales y copias de la cédula de identidad y certificado de votación.

- Copia de la Autorización de Funcionamiento emitida por el INFA.

- Comprobante de pago de uno de los tres servicios básicos (agua, luz o teléfono), correspondiente a los últimos tres meses, en donde conste la dirección en donde se establecerá el centro infantil.

- Original y copia de pago de Patente Municipal.

ANEXO N° 11: ENCUESTA 1

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

ENCUESTA

Objetivo: Determinar la factibilidad de creación de un Centro de Desarrollo Infantil para niños de cero a cuatro años, en la ciudad de Cotacachi.

RECUERDE: Por favor que su información es muy importante y valiosa para esta investigación, por lo tanto sus respuestas deben ser verdaderas, reales y serias.

Lea por favor cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una (x) la respuesta que crea conveniente.

CUESTIONARIO

Edad: Hasta 25 años ____ De 26 a 35 ____ De 36 a 45 años ____ De 46 años o más ____

Sexo: M ____ F ____

Ocupación:

Empleado Privado ____ Empleado Público ____ Con negocio propio ____

Ama de casa ____ Estudiante ____ Temporalmente sin empleo ____

Nivel económico: Alto ____ Medio alto: ____ Medio ____ Medio Bajo: ____ Bajo

1.- ¿Usted tiene Hijos/as de 0 a 4 años?

SÍ ____ NO ____

2.- ¿Cuántos hijos tiene?

Coloque su respuesta en el casillero de rangos de edad correspondientes.

0 a 2 años ____

3 a 4 años ____

3.- ¿Usted deja o dejaría a sus hijos al cuidado de algún Centro Infantil existente en Cotacachi?

SÍ ____ NO ____

4.- ¿Por qué razones usted no deja o dejaría a sus hijos al cuidado de los Centros Educativos Iniciales de la zona urbana de Cotacachi?

- | | | | |
|-------------------------------------|-----|---|-----|
| No les dan el cuidado que es debido | () | No es lo mismo que la madre | () |
| No tienen confianza | () | Contraen enfermedades | () |
| Maltratan a los niños | () | La cantidad de niños por aula es excesiva | () |
| No tiene necesidad | () | Dejan a sus hijos con familiares | () |
| No hay cupos disponibles | () | | () |

5.- ¿Usted dejaría a su hijo al cuidado de un Centro de Desarrollo Infantil innovador y seguro ubicado cerca de su hogar o sitio de trabajo?

SÍ_____

NO_____

6.- ¿Qué tomaría usted en cuenta al seleccionar un Centro de Desarrollo Infantil? Escoja una sola opción.

- | | | | |
|--------------------------|-----|-----------------------------|-----|
| Horarios de Atención | () | Infraestructura adecuada | () |
| Proyecto Educativo | () | Cupo limitado por aula | () |
| Servicio de Transporte | () | Personal calificado | () |
| Costos del Servicio | () | Recomendaciones de terceros | () |
| Servicio de alimentación | () | Imagen Institucional | () |
| Cuidado y atención | () | Educación innovadora | () |
| Ubicación | () | | |

7.- ¿Usted sabe cómo se llama el Centro Infantil con mayor aceptación en la ciudad de Cotacachi?

8.- ¿A través de qué medios se informó sobre la existencia de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil en la ciudad de Cotacachi?

- | | | | |
|-------------|-----|-------------------------------|-----|
| Prensa | () | Hojas Volantes | () |
| Tv | () | Carros Parlantes | () |
| Radio | () | Afiches | () |
| Boca a Boca | () | Carros alegóricos en pregones | () |

9.- ¿Qué horario prefiere usted para la atención de su niño en el Centro de Cuidado Infantil?

- | | | | |
|-----------------|-----|-----------------|-----|
| De 7h00 a 12h00 | () | De 7h00 a 16h00 | () |
| De 7h00 a 14h00 | () | De 7h00 a 18h00 | () |

10.- Tomando en consideración sus respuestas de la pregunta 6 y 9. ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar mensualmente por el cuidado de su hijo en el Centro de Desarrollo Infantil?

- | | |
|-----------------------|-----|
| De \$50,00 a \$80,00 | () |
| De \$81,00 a \$100,00 | () |

Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO N° 12: ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.



UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

ENCUESTA

Objetivo: Determinar la factibilidad de creación del servicio adicional de Tareas Dirigidas en horario vespertino para niños en etapa escolar en la ciudad de Cotacachi.

1.- ¿Usted tiene hijos de 5 a 10 años de edad?

SÍ___

NO___

2.- ¿A qué tipo de Educación accede su(s) hijo(s)?

Pública ___

Privada___

3.- ¿Con quién realiza las tareas escolares su(s) hijo(s)?

Solos () Profesores Particulares ()

Padre o Madre () Jornada de Escuela ()

Familiares () Centros Especializados ()

4.- ¿Usted cree necesario enviar a su hijo a una Institución donde se realice Tareas Dirigidas?

SÍ___

NO___

5.- ¿Qué valor está dispuesto usted a pagar por el servicio de Tareas Dirigidas?

POR HORA \$3,00 A \$4,00 ()

POR MES DE \$60,00 A \$70,00 ()

Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO N°13: PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD



Educación Integral con Amor



Servicio:

Atención en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Atención a la familia en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Atención a la familia en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Educación Integral con Amor



Servicio:

Atención en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Atención a la familia en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Atención a la familia en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV.

Cotacachi, Barrio El Ejido, Calle Manuel Larrea N°873

Teléfono: 0987654345
Fax: 098765456
Correo: Shaday@live.com

Información Institucional

El objetivo principal de la institución es brindar una educación integral con amor, promoviendo el desarrollo humano, social, emocional y académico de los estudiantes.

Para el año 2018, la institución ha alcanzado un crecimiento significativo en todos los niveles de la familia del Nivel I, II, III y IV, gracias al apoyo de la comunidad y la gestión eficiente de la institución.

Pe la imagen y foto



Pe la imagen y foto

Pe la imagen y foto

Teléfono: 0987654345
Fax: 098765456
Correo: Shaday@live.com

Shaday

La institución está comprometida con la calidad de la educación integral con amor, promoviendo el desarrollo humano, social, emocional y académico de los estudiantes.

Pe la imagen y foto

Pe la imagen y foto

Teléfono: 0987654345
Fax: 098765456
Correo: Shaday@live.com

ANEXO N°14: LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

CAPÍTULO III EXCENCIONES

Art. 9. Exenciones.-Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos en el país;

5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas:

- Registro Único de Contribuyentes,
- lleven contabilidad
- cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Art. 10.- En general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exento.

7.-La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento;

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a

mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada.

REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 19.- Ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro.- No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas, verificará en cualquier momento que las instituciones privadas sin fines de lucro:

1. Sean exclusivamente sin fines de lucro y que sus bienes, ingresos y excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.

2. Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios; y,

3. Sus bienes e ingresos, constituidos conforme lo establecido en esta norma, se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. Así mismo, que los excedentes que se generaren al final del ejercicio

económico, sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio, en caso de que esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

Art. 20.- Deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro.-A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales, los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

Art. 28.- Gastos generales deducibles.-Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

6. Depreciaciones de activos fijos.

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

b) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su

utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo, el valor que faltare por depreciar. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;

En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto. Para ello, tendrá en cuenta las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos, ni en aquellos activos utilizados por las empresas de construcción que apliquen para efectos de sus registros contables y declaración del impuesto el sistema de "obra terminada", previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados en letra a);

d) Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos

ANEXO N° 15: PLANOS ARQUITECTÓNICOS